Periódico Oficial

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua



Registrado como Artículo de segunda Clase de fecha 2 de Noviembre de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., sábado 25 de noviembre de 2023.

No. 94

GOBIERNO LOCAL PODER EJECUTIVO

ACUERDO N° 214/2023 de la C. Gobernadora Constitucional del Estado, por el que se ordena la publicación del similar del H. Ayuntamiento del Municipio de Gómez Farías, Chih., mediante el cual se aprobó el Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas.

-FOLLETO ANEXO-

ACUERDO N° 215/2023 de la C. Gobernadora Constitucional del Estado, por el que se ordena la publicación del similar del H. Ayuntamiento del Municipio de Meoqui, Chih., mediante el cual se autorizó la segunda actualización del Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Pedro Meoqui.

-FOLLETO ANEXO-

ACUERDO N° 216/2023 de la C. Gobernadora Constitucional del Estado, por el que se ordena la publicación del similar del H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, Chih., mediante el cual se autorizó el Estudio de Planeación Urbana "Mirador 1705" en predio identificado como fracción 2 de los Lotes 5 y 6 de la cuadra 45 ubicado en la avenida Mirador N° 1705 esquina con calle Tokio de la colonia Mirador, con superficie de 621.00 metros cuadrados, para llevar a cabo el cambio de uso de suelo de Mixto Moderado con COS 0.7 y CUS 2.5 a Mixto Moderado con aumento del COS a 0.8 y CUS a 4.5.

-FOLLETO ANEXO-

ACUERDO N° 217/2023 de la C. Gobernadora Constitucional del Estado, por el que se expide la Norma Técnica Ambiental Estatal NTAE-001-SDUE-2022, que establece las especificaciones y los parámetros que deben observarse en los bancos de materiales pétreos de competencia estatal, para su localización, diseño, explotación, aprovechamiento, restauración y abandono.

-FOLLETO ANEXO-

ACUERDO N° 218/2023 de la C. Gobernadora Constitucional del Estado, por el que se ordena la publicación del similar del H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, Chih., mediante el cual se autorizó el Estudio de Planeación Urbana "Locales Comerciales Univ. de Palermo" en los predios identificados como Lote 2 y 3 de la Manzana 25, ubicados en la calle Universidad de Palermo 3826 y 3824 del fraccionamiento Lomas Universidad II Etapa, que suman una superficie de 252.00 metros cuadrados, para llevar a cabo el cambio de uso de suelo de Habitacional H35 a Mixto Intenso.

-FOLLETO ANEXO-

ACUERDO N° 219/2023 de la C. Gobernadora Constitucional del Estado, por el que se ordena la publicación del similar del H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, Chih., mediante el cual se autorizó el Estudio de Planeación Urbana "Lote 44, Manzana 4, De los Montes Altos" en el predio identificado como lote 44, manzana 4, ubicado en la calle De los Montes Altos del fraccionamiento Residencial Cumbres III Etapa Fracción IV, con superficie de 398.48 metros cuadrados, con uso de suelo Mixto Moderado, para llevar a cabo el incremento de potenciales urbanos COS a 1.0 y CUS a 5.0.

-FOLLETO ANEXO-

ACUERDO Nº 220/2023 de la C. Gobernadora Constitucional del Estado, por el que se ordena la publicación del similar del H. Ayuntamiento del Municipio de Cuauhtémoc, Chih., mediante el cual se aprobó la adición de diversos artículos al Reglamento Interior del Municipio.

Pág. 4842

-0-

ACUERDO Nº 221/2023 de la C. Gobernadora Constitucional del Estado, por el que se crea la Comisión Interinstitucional para la Atención de la Violencia de Género.

-FOLLETO ANEXO-

ACUERDO Nº 222/2023 de la C. Gobernadora Constitucional del Estado, por el que se expide el Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.

-FOLLETO ANEXO-

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

CONVOCATORIA N° 91 Licitación Pública Nacional Presencial N° SCOP-LPN-082-2023-BIS, relativa a la conservación de la infraestructura física del Teatro de los Héroes de la ciudad de Chihuahua.

Pág. 4852

-0-

SECRETARÍA DE HACIENDA

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial Nº SH/LPE/062/2023, relativa a la adquisición de equipo de cómputo.

Pág. 4854

-0-

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial Nº SH/LPE/063/2023, relativa a la adquisición de equipo de cómputo.

Pág. 4855

-0-

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial Nº DIF/LP/25/2023-BIS, relativa a la adquisición de equipo de cómputo.

Pág. 4856

-0-

INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LAS MUJERES

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial Nº ICHM/LP/04/2023, relativa a la adquisición de parque vehicular.

Pág. 4858

-0-

INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE SALUD

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial Nº ICHS-LP-014/2023, relativa a la contratación del servicio de reparación para generadores de vapor y calentadores de agua (calderas).

Pág. 4859

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE CUAUHTÉMOC

CONVOCATORIA N° 001-2024 Licitaciones Públicas N° LP-JMASCUAUHTÉMOC 001/2024, relativa al suministro de plomería especializada; LP-JMASCUAUHTÉMOC 002/2024, relativa al suministro de material para construcción; LP-JMASCUAUHTÉMOC 003/2024, relativa al suministro de combustible; LP-JMASCUAUHTÉMOC 004/2024, relativa al suministro de bacteria para tratamiento de aguas residuales; y LP-JMASCUAUHTÉMOC 005/2024, relativa al suministro de material base.

Pág. 4861

-0-

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUÁREZ

CONVOCATORIA Licitación Pública Nacional Presencial N° JMAS-DO-CT-AD-2023-99, relativa al suministro, instalación y puesta en marcha de puntos de control y medición de las derivaciones de la conducción de agua potable denominada "Batería C".

Pág. 4863

-0-

PARQUE CENTRAL DE CIUDAD JUÁREZ

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° PCJ-DM-CT-AD-2023-02, relativa a la adquisición e instalación de velaría.

Pág. 4864

-0-

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° PCJ-DM-CT-AD-2023-03, relativa a la contratación de servicio de mantenimiento y/o reparación de baño.

Pág. 4865

-0-

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° PCJ-DM-CT-AD-2023-04, relativa a la adquisición de seis unidades de proceso de computadora, cuatro teclados y mouses inalámbricos, seis monitores led y dos laptops.

Pág. 4866

-0-

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° PCJ-DM-CT-AD-2023-05, relativa a la adquisición e instalación de mallas sombra para los campos de beisbol.

Pág. 4867

-0-

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° PCJ-DM-CT-AD-2023-06, relativa al suministro e instalación de pasto sintético para la cancha de futbol rápido y para el campo de beisbol infantil.

Pág. 4868

-0-

PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial Nº PCE-LPP-004-2024, relativa a la prestación de servicios subrogados de fisiatría.

Pág. 4869

-0-

SERVICIOS DE SALUD DE CHIHUAHUA

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial Nº SSCH-LP-028/2023, relativa a la adquisición de vehículos nuevos.

Pág. 4870

-0-

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial Nº SSCH-LP-029/2023, relativa a la contratación del servicio de comedor.

Pág. 4872

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial Nº UTPARRAL/LPE/002-BIS/2023, relativa a la adquisición de lote de equipamiento para talleres.

Pág. 4874

-0-

ENTIDADES PARAESTATALES

FIDEICOMISO DE PUENTES FRONTERIZOS DE CHIHUAHUA

SEGUNDA Convocatoria Licitación Pública Presencial Nº FPFC/CA/011/2023, relativa a la adquisición de dos camionetas nuevas tipo pick up.

Pág. 4875

-0-

ÓRGANOS AUTÓNOMOS

COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial Nº CEDH:16c.5.015/2023, relativa a la adquisición de material impreso.

Pág. 4876

-0-

FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

ACUERDO del C. Fiscal Anticorrupción del Estado, por el que se emiten los días inhábiles y los periodos vacacionales para los servidores públicos de la Fiscalía Anticorrupción.

Pág. 4879

-0-

ACUERDO del C. Fiscal Anticorrupción del Estado, por el que se expide el Reglamento Interno de la Fiscalía Anticorrupción.

-FOLLETO ANEXO-

INSTITUTO CHIHUAHUENSE PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

ACUERDO Nº ICHITAIP/PLENO-22/2023 del Pleno del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, por el que se determina realizar ajuste al Programa de Verificación y Vigilancia de Publicación de las Obligaciones de Transparencia por Sujetos Obligados del Estado de Chihuahua para el Ejercicio 2023, Anexo I del Acuerdo ICHITAIP/PLENO-10/2023.

Pág. 4882

-0-

PODER JUDICIAL DEL ESTADO

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial Nº CJE 33/2023, relativa al suministro e instalación de guías podotáctiles, mapas hápticos y señalización para identificación de áreas en braille.

Pág. 4886

-0-

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial Nº CJE 34/2023, relativa al suministro, instalación y puesta en marcha de un sistema hidráulico contra incendios.

Pág. 4887

-0-

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial Nº CJE 35/2023, relativa a la adquisición de equipo de comunicación (switches).

Pág. 4888

-0-

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial Nº CJE 36/2023, relativa a la contratación de 3,825 pólizas de seguro de vida autoadministrable.

Pág. 4889

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial Nº CJE 37/2023, relativa a la contratación del servicio externo de limpieza.

Pág. 4890

-0-

GOBIERNO MUNICIPAL PRESIDENCIAS MUNICIPALES PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES DE CHIHUAHUA

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial Nº IMPE-LP-05-2024, relativa a la contratación de servicios de paquetes quirúrgicos hospitalarios, hemodiálisis, procedimientos endoscópicos, resonancia, densitometría, mastografía, angioresonancia y servicios cardiovasculares.

Pág. 4891

-0-

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial Nº IMPE-LP-06-2024, relativa a la contratación del servicio subrogado de laboratorio de análisis clínicos.

Pág. 4892

-0-

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial Nº IMPE-LP-07-2024, relativa a la contratación del servicio de farmacia subrogada.

Pág. 4893

-0-

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CUAUHTÉMOC

CONVOCATORIA Nacional de Obra Pública para la adjudicación del Contrato de Obra Pública a base de precios unitarios y tiempo determinado de Licitación Nº MC-2317102-102, relativo a la construcción de barda perimetral, andadores y electrificación en el campo de beisbol Anáhuac.

Pág. 4894

-0-

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE JUÁREZ

CONVOCATORIAS Licitaciones Públicas Presenciales Nº CA-OM-110-2023, relativa a la prestación del servicio de producción de eventos; y SEGUNDA CA-OM-097-2023, relativa a la adquisición de equipo diverso.

Pág. 4895

-0-

CONVOCATORIA Nacional de Obra Pública para la adjudicación de los Contratos de Obras Públicas a base de precios unitarios y tiempo determinado de Licitaciones Nº OP-233-2023, relativo a trabajos de pavimentación a base de concreto hidráulico en tramo de la calle Batalla Paredón; OP-234-2023, relativo a trabajos de rehabilitación de vialidad por el método de fresado de base, estabilización de suelos, fresado y carpeta asfáltica en tramos de acceso a la Secundaria Técnica Nº 90 y Puente Yáñez; OP-235-2023, relativo a trabajos de rehabilitación de vialidad por el método de recuperación de base, estabilización de suelos, fresado y carpeta asfáltica en tramo de la calle Paseo del Sur; OP-236-2023, relativo a trabajos de rehabilitación de vialidad por el método de fresado y carpeta asfáltica en tramo de la calle Faraday; OP-237-2023, relativo a trabajos de rehabilitación por el método de reposición de losas de concreto hidráulico y reconstrucción de crucero en tramo de la calle Aguascalientes; OP-238-2023, relativo a trabajos de construcción de muro con banqueta en la Escuela Valentín Gómez Farías; OP-239-2023, relativo a trabajos de rehabilitación de estancia y/o albergue para adultos mayores "4 de Abril"; OP-240-2023, relativo a trabajos de rehabilitación de estancia y/o albergue para adulto mayor "8 de Mayo"; OP-241-2023, relativo a trabajos de construcción de auditorio y domo de usos múltiples para la comunidad del suroriente del centro comunitario ubicado en calle Tierra de Fuego.

Pág. 4897

-0-

PODER EJECUTIVO

MTRA. MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN, Gobernadora Constitucional del

Estado Libre y Soberano de Chihuahua, en ejercicio de la facultad que me concede

el artículo 93, fracción XLI de la Constitución Política del Estado, y con fundamento

en lo dispuesto por los artículos 1 fracción VI y 25 fracción VII de la Ley Orgánica

del Poder Ejecutivo del Estado, 28 fracción I y 50 del Código Municipal para el

Estado, así como 5 fracción VII y 6 de la Ley del Periódico Oficial del Estado, he

tenido a bien emitir el siguiente:

ACUERDO 220/2023

ARTÍCULO PRIMERO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado el Acuerdo

tomado por el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cuauhtémoc, Chihuahua,

en sesión celebrada el día veinticuatro de marzo de dos mil veintidós, mediante el

cual se aprobó la adición de diversos artículos al Reglamento Interior del Municipio.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su

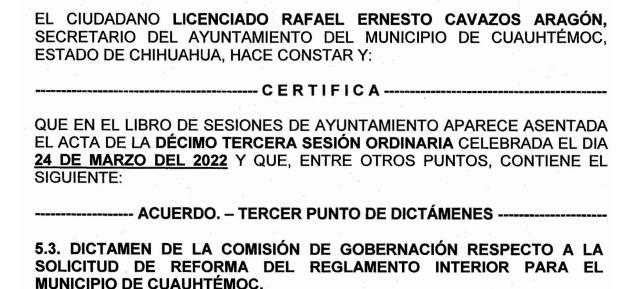
publicación en el Periódico Oficial del Estado.

D A D O en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua,

a los veintiún días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés.

Sufragio Efectivo: No Reelección

LA GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO. MTRA. MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN. RÚDRICA. EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO. LIC. SANTIAGO DE LA PEÑA GRAJEDA. Rúbrica.



A 22 DE MARZO DE 2022, CD. CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA ASUNTO: DICTAMEN DE SOLICITUD DE REFORMA DEL REGLAMENTO INTERIOR PARA EL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC

HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA. PRESENTE. -

Las y los regidores del H. Ayuntamiento integrantes de la **COMISIÓN DE GOBERNACIÓN**, en atención al oficio que envía la Lic. Ana Gisela Luna Moreno, en el cual solicita y remite a análisis y aprobación su propuesta de reforma al Reglamento Interior para el Municipio de Cuauhtémoc; en atención a los argumentos y fundamentos legales expuestos en la misma, esta Comisión:

Con fundamento en lo dispuesto en las fracciones I y II del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 125 numeral 16, 126 fracción I y 131 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; fracciones I, XXXV, LIV del artículo 28, 31 fracción I, 34 y 45 del Código Municipal del Estado de Chihuahua, y una vez concluido con el análisis y discusiones de la propuesta, se somete a consideración de este Órgano Colegiado de Gobierno el presente Dictamen, que se emite en base a los siguientes antecedentes y consideraciones:

ANTECEDENTES

I. Que el día 24 de enero de 2022, mediante oficio No. OIC-0055, la titular del Órgano Interno de Control, solicitó la aprobación de la reforma al Reglamento Interior del Municipio de Cuauhtémoc.

- II. Que en sesión ordinaria de fecha 27 de enero de 2022, se turnó a la Comisión de Gobernación, la propuesta de reforma para su estudio, análisis y emisión del dictamen correspondiente.
- III. Que en fecha veintiséis de enero de 2022, fue enviado vía correo electrónico el Proyecto de Reforma al Reglamento Interior del Municipio de Cuauhtémoc, a todos los regidores y regidoras integrantes del H. Ayuntamiento para que de considerarlo pertinente realizarán las observaciones conducentes a dicho ordenamiento.
- IV. Que el día 02 de febrero se reunieron los integrantes de la Comisión de Gobernación, donde se trabajó, a efecto de revisar la procedencia de la solicitud sometida a nuestra consideración, así como las facultades de este Órgano de Gobierno para conocer y aprobar el asunto de referencia, después de su análisis y discusión tuvimos a bien emitir dictamen tomando en cuenta los siguientes:

CONSIDERACIONES

- La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 115 establece que los Ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, entre otros, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, disposición que igualmente se encuentra contemplada en el artículo 141 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua.
- II. Que, el artículo 3 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua señala que los Municipios tendrán derecho a determinar la forma particular de su organización administrativa, así como la fracción XXXV del artículo 28 otorga la facultad al Ayuntamiento para promover en la esfera administrativa, todo aquello que fuere necesario, para el mejor desempeño de las funciones que este Código, y otras disposiciones le señalen;
- III. Que la reforma al Reglamento Interior del Municipio de Cuauhtémoc tiene por objeto incorporar en la normatividad de ámbito municipal la figura del Órgano Interno de Control; en estricto apego a las disposiciones que al respecto contienen la Constitución Política de los

Estados Unidos Mexicano y la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

En atención a los antecedentes de la propuesta, considerandos, y argumentos que fueron expuestos por los integrantes de la **COMISIÓN DE GOBERNACIÓN**, se tiene a bien emitir el siguiente:

DICTAMEN

ÚNICO.- Se propone se apruebe se adicionen los artículos del REGLAMENTO INTERIOR DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, para quedar redactados de la siguiente manera:

Artículo 62 BIS.- El Titular del Órgano Interno de Control será nombrado por el Presidente Municipal de acuerdo a las facultades que le otorga el Código Municipal para el Estado de Chihuahua.

Artículo 62 TER.- El Órgano Interno de Control formará parte de las Dependencias auxiliares del Ayuntamiento, según marca el artículo 8 fracción V de este Reglamento Interior.

Artículo 62 QUATER.- Son facultades del Órgano Interno de Control:

- I. Verificar el cumplimiento de las normas de control aplicables en materia Municipal, así como revisar los proyectos de normas complementarias que se requiere en materia de control y la evaluación de la gestión pública;
- II. Dar seguimiento a la evaluación de riesgos que puedan obstaculizar el cumplimiento de las metas y objetivos de las Dependencias Municipales, Centralizadas o Descentralizadas;
- III. Participar en el proceso de planeación para el establecimiento y ejecución de compromisos y acciones de mejora regulatoria y de la gestión o para el desarrollo administrativo integral, conforme a las estrategias que se establezcan en la Administración Pública Municipal, así como el Plan Municipal de Desarrollo;
- IV. Brindar asesoría en materia de mejora y modernización de la gestión en las instituciones, áreas de la Administración Pública Municipal, en temas como:
 - a) Planeación estratégica;
 - b) Trámites, servicios y procesos de calidad;
 - c) Participación ciudadana;
 - d) Mejora regulatoria interna y hacia particulares;

- e) Gobierno digital;
- f) Recursos humanos, servicio profesional de carrera y racionalización de estructuras;
- g) Austeridad y disciplina del gasto, y
- h) Transparencia y rendición de cuentas.

Para efectos de lo anterior, el Órgano Interno de Control, realizará o podrá encomendar investigaciones, estudios y análisis para asesorar a las áreas de la Administración Pública Municipal en los temas señalados;

- V. Promover en el ámbito de las Dependencias Municipales, Centralizadas o Descentralizadas, el establecimiento de pronunciamientos de carácter ético, así como de programas orientados a la Transparencia y el Combate a la Corrupción y Rendición de Cuentas:
- VI. Impulsar y dar seguimiento a los programas o estrategias de desarrollo administrativo integral, mejora regulatoria, modernización y mejora de la gestión pública, así como elaborar y presentar los reportes periódicos de resultados de las acciones derivadas de dichos programas y estrategias;
- VII. Promover y dar seguimiento a las acciones que implemente la Administración Pública Municipal para la mejora de sus procesos y de mejora regulatoria, a fin de apoyarlas en el cumplimiento de sus objetivos estratégicos con un enfoque preventivo y brindarles asesoría en materia de desarrollo administrativo y de mejora regulatoria;
- VIII. Llevar los registros de los asuntos de su competencia y expedir las copias certificadas de los documentos que obren en sus archivos;
- IX. Requerir a las unidades administrativas de las Dependencias Municipales, Centralizadas o Descentralizadas, la información y documentación que se requiera para la atención de los asuntos en las materias de su competencia;
- X. Participar y coordinar el acta entrega recepción de los servidores públicos obligados, diseñar e implementar el Sistema de entrega recepción de la Administración Pública Municipal, expedir las disposiciones administrativas complementarias, dirimir las controversias que se susciten durante la entrega recepción, de conformidad con las disposiciones legales de la materia;
- XI. Coordinar el control y custodia de las declaraciones de situación patrimonial, de intereses y la constancia de presentación de declaración fiscal de los Servidores Públicos, así como llevar a cabo su análisis y verificación aleatoria, y en caso de no existir anomalías expedir la certificación correspondiente por no detectarse anomalía o habiéndolas, iniciar la investigación y turnarla al área competente ante la existencia de posibles faltas administrativas;

- XII. Verificar que se dé cumplimiento a las políticas que establezca el Comité Coordinador Estatal, así como los requerimientos de información que en su caso soliciten los Entes Públicos, en el marco del Sistema Nacional Anticorrupción;
- XIII. Atender y, en su caso, proporcionar la información que le sea requerida por el área de Transparencia, en términos de las disposiciones jurídicas en materia de acceso a la información y de datos personales que genere, obtenga, adquiera, transforme o conserve por cualquier causa;
- XIV. Prevenir la comisión de faltas administrativas y hechos de corrupción, mediante la implementación de acciones para orientar el criterio que, en situaciones específicas, deberán observar los Servidores Públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, en coordinación con el Sistema Estatal y Nacional Anticorrupción;
- XV. Proponer a la o el Presidente Municipal las intervenciones que en la materia se deban incorporar al Plan Anual de Trabajo y de Evaluación de las Dependencias;
- XVI. Dar seguimiento a las observaciones determinadas en las auditorías o visitas de inspección que se practiquen a las unidades administrativas de las Dependencias Centralizadas y Descentralizadas del Municipio, por los entes externos de fiscalización en los casos que así se determine;
- XVII. Servir de enlace entre las instancias de Auditoría, Auditoría Superior del Estado y la Auditoría Superior de la Federación, para coordinar las actividades de fiscalización a las dependencias u organismos Descentralizados del Municipio, que permita el debido cumplimiento a las revisiones efectuadas;
- XVIII. Programar, ordenar y realizar auditorías, revisiones y visitas de inspección e informar de su resultado al Presidente Municipal, así como a los responsables de las unidades administrativas auditadas y a los titulares de las Dependencias, y apoyar, verificar y evaluar las acciones que promuevan la mejora de su gestión;
- XIX. Coordinar la formulación de los proyectos de programas del Órgano Interno de Control.
- XX. Llevar a cabo programas específicos tendientes a verificar el cumplimiento de las obligaciones a cargo de los Servidores Públicos de las Dependencias Municipales, Centralizadas o Descentralizadas, conforme a la normatividad aplicable;
- XXI. Revisar el ingreso, egreso, manejo, custodia y aplicación de recursos públicos, según corresponda en el ámbito de su competencia;

XXII. Participar como Observador en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y en el Comité de Obra Pública y servicios relacionados con la misma, de la Administración Municipal Centralizada y Descentralizada;

XXIII. Verificar en cualquier tiempo, que las Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios y Obra Pública y servicios relacionados con la misma, se realicen conforme a lo establecido en las Leyes de la materia, o en otras disposiciones aplicables; realizar las visitas e inspecciones que estime pertinentes y solicitar a los servidores públicos, contratistas y a los proveedores que participen, todos los datos, documentación e informes relacionados con los actos que se trate;

XXIV. Llevar a cabo el registro y control del padrón público de Testigos Sociales y expedir las acreditaciones respectivas, en los términos previstos por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado y Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma, y demás disposiciones aplicables de la materia;

XXV. Recibir las denuncias que se formulen por posibles actos u omisiones que pudieran constituir Faltas Administrativas cometidas por Servidores Públicos o Particulares por conductas sancionables, de conformidad con la Ley General de Responsabilidades Administrativas, incluidas las que deriven de los resultados de las auditorías practicadas por las autoridades competentes, o en su caso, de auditores externos; investigar y calificar las faltas administrativas que detecte, así como llevar a cabo las acciones que procedan conforme a la citada Ley;

XXVI. Promover y resolver los recursos en los términos previstos por la Ley General de Responsabilidades Administrativas y demás disposiciones jurídicas aplicables;

XXVII. Presentar denuncias por los hechos que las leyes señalen como delitos ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción competente;

XXVIII. Substanciar el procedimiento de responsabilidad administrativa e imponer las sanciones respectivas, cuando se trate de Faltas Administrativas no Graves, así como remitir al Tribunal competente los procedimientos de responsabilidad administrativa cuando se refieran a Faltas Administrativas Graves y por conductas de particulares sancionables conforme a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, para su resolución en términos de dicha Ley;

XXIX. Conocer, investigar, substanciar y resolver los procedimientos de sanción a Servidores Públicos y particulares cuando se trate de faltas administrativas no graves, por las leyes de la materia;

XXX. Dictar las resoluciones en los recursos de revocación interpuestos por los Servidores Públicos respecto de la imposición de sanciones administrativas:

XXXI. Realizar la defensa jurídica de las resoluciones que emitan ante las diversas instancias jurisdiccionales;

XXXII. Recibir, instruir y resolver las inconformidades interpuestas por los actos que contravengan las disposiciones jurídicas en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios y Obra Pública y Servicios relacionados con la misma, con excepción de aquéllas que deba conocer alguna autoridad diversa en términos de las leyes de la materia;

XXXIII. Iniciar, instruir y resolver el procedimiento de intervenciones de oficio, si así lo considera conveniente por presumir la inobservancia de las disposiciones en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios y Obra Pública y Servicios relacionados con la misma;

XXXIV. Registrar y mantener actualizado el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados, sobre los asuntos a su cargo;

XXXV. Ordenar y realizar, por sí o en coordinación con otras instancias externas de fiscalización, las auditorías, revisiones y visitas de inspección que le instruya el Titular del Órgano Interno de Control, así como suscribir el informe correspondiente, y comunicar el resultado de dichas Auditorías y Visitas de Inspección al Titular del Órgano Interno de Control y a los responsables de las Unidades Administrativas Auditadas;

XXXVI. Participar en el Acta Entrega Recepción de los Servidores Públicos obligados, diseñar e implementar el Sistema de Entrega recepción de la administración pública municipal, expedir las disposiciones administrativas complementarias, dirimir las controversias que se susciten durante la entrega recepción, de conformidad con las disposiciones legales de la materia;

XXXVII. Proponer al Titular del Órgano Interno de Control las intervenciones que en la materia se deban incorporar al plan anual de trabajo y de evaluación de las dependencias;

XXXVIII. Servir de enlace entre las instancias de Auditoría, Auditoría Superior del Estado y la Auditoría Superior de la Federación, para coordinar las actividades de fiscalización a las dependencias u organismos Descentralizados del Municipio, que permita el debido cumplimiento a las revisiones efectuadas;

XXXIX. Practicar de oficio, por denuncia o derivado de auditorías practicadas por las autoridades competentes, las investigaciones por posibles actos u omisiones que pudieran constituir Faltas Administrativas por parte de los Servidores Públicos o de los Particulares por conductas sancionables, en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como informar al Titular del Órgano Interno

de Control sobre el estado que guarde la tramitación de los procedimientos de investigación que conozca;

XL. Practicar de oficio, o por denuncia las investigaciones en contra de personas físicas o morales por infracciones a las disposiciones jurídicas en materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública y Servicios relacionados con la misma y demás disposiciones en materia de Contrataciones Públicas, que sean relacionadas con su esfera competencia, así como informar al Titular del Órgano Interno de Control sobre el estado que guarde la tramitación de los procedimientos de investigación que conozca; Para efectos del párrafo anterior, podrá emitir cualquier acuerdo de trámite y llevar a cabo toda clase de diligencias;

XLI. Citar, cuando lo estime necesario, a cualquier Servidor Público que pueda tener conocimiento de hechos relacionados con presuntas responsabilidades administrativas a fin de constatar la veracidad de los mismos, así como solicitarles que aporten, en su caso, elementos, datos o indicios que permitan advertir la presunta responsabilidad administrativa del Servidor Público o del particular por conductas sancionables en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas:

XLII. Atender los objetivos, políticas y prioridades que dicte el H. Ayuntamiento o el Presidente Municipal y;

XLIII. Las demás que sean conferidas por el Presidente Municipal, el Ayuntamiento, este Reglamento, otras disposiciones legales, reglamentarias o manuales de organización.

Articulo 62 QUINQUIES. - Para la atención de los asuntos y la sustanciación de los procedimientos a su cargo el titular del Órgano Interno de Control se auxiliará del personal adscrito y/o comisionado al mismo, en los términos previstos por el presente Reglamento y demás disposiciones jurídicas de la materia.

Artículo 62 SEXIES. - Para efectos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en ningún caso la función de Autoridad Substanciadora podrá ser ejercida por la Autoridad Investigadora, ni por la Autoridad Resolutoria.

ATENTAMENTE

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

LIC. LAURA GABRIELA ISLAS BAEZA PRESIDENTE

C.D. OMAR RICARDO MORALES IGLESIAS SECRETARIO

C. SAYRA NATALIA CEPEDA CHÁVEZ VOCAL

Visto lo anterior, se somete a consideración del H. Ayuntamiento y siendo aprobado por unanimidad de votos, se toman los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO: Se aprueba la adición de los artículos 62 BIS, 62 TER, 62 QUATER, 62 QUINQUIES y 62 SEXIES todos del REGLAMENTO INTERIOR DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, en los términos expuestos en el dictamen.

SEGUNDO. - Turnese a la Secretaria del Ayuntamiento, para que en atención a los dispuesto por el artículo 28 fracción I, se remita el presente acuerdo a la Subsecretaría de Normatividad y Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Chihuahua para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

SE EXPIDE EL PRESENTE PARA TODOS LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. -----

ATENTAMENTE

LIC. RAFAEL ERNESTO CAVAZOS ARAGÓN SECRETARIO/DEL AYUNTAMIENTO

DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS COMITÉ CENTRAL DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

CONVOCATORIA 91 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. SCOP-LPN-082-2023-BIS

Con fundamento en los artículos 35 fracción I, 36, 37 fracción I, 38 y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua; 25 fracción I inciso a), 47 fracción I, 48 y 56 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, así como artículo primero del acuerdo delegatorio de las facultades del Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas relativas a la presidencia del Comité Central de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Poder Ejecutivo, publicado en el periódico oficial del estado No. 13 de fecha 15 de febrero de 2023, a favor del M.l. Jorge Ignacio Chanez Peña como Presidente del Comité Central de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Poder Ejecutivo, se convoca a las personas físicas o morales que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional para la Adjudicación del Contrato de Obra Pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, relativa a la Obra Pública que más adelante se señala, y se realizarán con apego a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua y su Reglamento.

No. DE LICITACIÓN	OFICIO DE APROBACIÓN PRESUPUESTAL	NOMBRE DE LA OBRA	VISITA A LA OBRA	FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
SCOP-LPN-082- 2023-BIS	Recursos provenientes del Programa de Construcción y Acondicionamiento de Espacios Culturales, conforme al Oficio de Aprobación Presupuestal No. 2023-2K047D2-A- 12755, con fecha del 31 de julio del 2023, emitido por la Secretaría de Hacienda del Estado.	CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN TEATRO DE LOS HÉROES DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.	30 de noviembre de 2023 a las 09:00 horas. PUNTO DE REUNIÓN: Ubicación: Av. División del Norte 2301, Colonia Altavista, 31200, Chihuahua, Chih. Teléfono del funcionario que atenderá la visita: (614) 183-5864	01 de diciembre de 2023 a las 12:00 horas. PUNTO DE REUNIÓN: Departamento de Proyectos, Calle Joaquín Terrazas No.300, Col. Santa Rosa, Chihuahua, Chih. el correo electrónico: scop.proyectos.cuu@gmail.com ccop@chihuahua.gob.mx	04 de diciembre de 2023 a las 12:00 horas LUGAR: Sala de Juntas (segundo piso) de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, Calles Beethoven y Juan Bernardo No. 4000, Fraccionamiento La Herradura, en esta Ciudad.	12 de diciembre de 2023 a las 11:00 horas. LUGAR: Sala de Juntas (segundo piso) de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, Calles Beethoven y Juan Bernardo No. 4000, Fraccionamiento La Herradura, en esta Ciudad

ANTICIPO: En el Contrato de Obra Pública derivado de la Licitación antes mencionada, se otorgará el anticipo del 40 % (Cuarenta por ciento) del monto total, pagadero en una sola exhibición, para aplicarse y amortizarse en términos de Ley.

SUBCONTRATACIÓN: Para la presente Licitación no se podrá subcontratar de ningún modo el total de la obra o parte de la misma, salvo que medie la autorización a la que se refiere el artículo 67 párrafo quinto de la Ley y al artículo 98 del Reglamento.

PROHIBICIONES: No podrán participar en esta Licitación las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del Artículo 71 y 102 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

PADRÓN ÚNICO DE CONTRATISTAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA: El licitante que resulte adjudicado estará obligado a contar con registro vigente de dicho Padrón al momento de la contratación.

CAPITAL CONTABLE MÍNIMO REQUERIDO: Para la presente licitación se requiere contar con un capital contable mínimo:

LICITACIÓN	CAPITAL CONTABLE MÍNIMO
SCOP-LPN-082-2023-BIS	\$6,700,000.00 (Seis Millones setecientos mil pesos 00/100 M.N.)

ESPECIALIDADES REQUERIDAS COMO EXPERIENCIA DEL PARTICIPANTE: Los licitantes deberán acreditar contar con las siguientes especialidades:

LICITACIÓN	ESPECIALIDAD	DESCRIPCIÓN
SCOP-LPN-082-2023-BIS	1307	Impermeabilización
	1707	Instalaciones de aire acondicionado y refrigeración (incluye calefacción)
	1709	Sistemas contra incendios

a) En caso de contratistas cuyo registro en el Padrón esté sujeto a trámite, deberán exhibir original y copia simple para su cotejo del escrito de solicitud de inscripción, revalidación, modificación o reexpedición, según sea el caso, debidamente recibido por parte del Comité Central, debiendo verificar que las especialidades y capital contable señaladas en la solicitud coincidan con las requeridas en las Bases y Convocatoria.

BASES Y ESPECIFICACIONES DE LAS LICITACIÓNES: Las bases y sus anexos podrán obtenerse en forma gratuita en las siguientes páginas de internet: www.chihuahua.gob.mx/scop y contrataciones.chihuahua.gob.mx., así mismo estarán disponibles en el domicilio de la convocante para consulta hasta tres días hábiles previos al acto de presentación y apertura de proposiciones.

COSTO DE PARTICIPACIÓN:

- a) Los licitantes que deseen participar en las presentes licitaciones deberán cubrir 19.3886 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización vigente, como costo de participación, equivalente a \$2,011.37 (dos mil once pesos 37/100 M.N.), de conformidad a la cuota establecida en los artículos 1 y 62 de la Ley Estatal de Derechos de Chihuahua, relativos al artículo primero del apartado de Derechos de la Ley de Ingresos del Estado de Chihuahua para el Ejercicio Fiscal 2023, en atención a lo dispuesto en el artículo 56 del Reglamento, monto que deberá enterarse en efectivo o cheque en las cajas de la Recaudación de Rentas de la Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, indicando el número de licitación en la que se desea participar. El costo de participación no será reembolsable.
- a) Para el registro previo de los participantes en las presentes licitaciones, se deberá enviar por correo electrónico el comprobante de pago respectivo, mismo que contendrá el nombre del contratista que se inscribe o contratistas en caso de participar en asociación, a la dirección de correo electrónico ecop@chihuahua.gob.mx, o bien podrá ser presentado en el Comité Central de Obras Públicas en un horario de 9:00 a 15:00 horas, a partir de la fecha de publicación de la convocatoria y a más tardar un día hábil previo a la celebración del Acto de Apertura y Presentación de proposiciones.
- b) La lista de participantes en las licitaciones se integrará, sin excepción alguna, con aquellos licitantes que hayan cubierto su costo de participación y la hayan enviado, o bien, presentado su comprobante ante el Comité en el periodo indicado.

CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACIÓN: La solvencia de las proposiciones recibidas de los licitantes se evaluará mediante el Criterio Binario, dispuesto en el Art. 50 Fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, mediante el cual, la Convocante, adjudicará todas las partidas a un mismo licitante cuya proposición resulte solvente por reunir los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la presente Convocatoria y en las Bases de Licitación, según lo dispuesto por el Art. 52 de la Ley, además de asegurar las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad para el Estado y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y en su caso, la proposición que haya ofertado el precio más bajo, siempre y cuando este resulte aceptable, en virtud de lo dispuesto en la Fracción I del Art. 52 de la Ley.

FALLO: Al finalizar el acto de presentación y apertura de proposiciones el Comité Central informará respecto al lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo.

Las condiciones y requisitos en las Bases y en la propuesta no serán negociables en ningún caso.

Chihuahua, Chih., a 25 de noviembre de 2023.

M.I. JORGE TONACIO CHANEZ PEÑA

PRESIDENTE DEL COMITÉ CENTRAL DE OBRAS PÚBLICAS Y

SERVICIOS DE ACIONADOS CON LAS MISMAS DEL PODERCE I TUNCO.

ANO

SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DE HACIENDA

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/062/2023 ADMINISTRACIÓN 2021-2027

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA A TRAVÉS DEL COMITÉ CENTRAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 40, 51 FRACCIÓN I, 53, 54 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y LOS ARTÍCULOS 48 Y 49 DE SU REGLAMENTO, CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO SH/LPE/062/2023 RELATIVA A:

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA EL CENTRO DE DATOS HIDROMETEREOLÓGICOS"

DICHO PROCEDIMIENTO CONSTA DE UNA PARTIDA UNICA, LAS CARACTERISTICAS ESPECÍFICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS, ASÍ COMO LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES SE ENCUENTRAN DE MANERA DETALLADA DENTRO DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

FECHA DE PUBLICACIÓN EN EL SISTEMA DE CONTRATACIONES	EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2023
DISPOSICIÓN DE BASES	A PARTIR DE SU PUBLICACIÓN, HASTA UN DÍA HÁBIL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: https://contrataciones.chihuahua.gob.mx
PRIMER JUNTA DE ACLARACIÓN DE LAS BASES	EL DÍA 01 DE DICIEMBRE DE 2023 , A LAS 11:00 HORAS
ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2023, A LAS 11:00 HORAS

NOTA: LOS ACTOS DESCRITOS CON ANTERIORIDAD SE LLEVARÁN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA UBICADA EN EL SÉPTIMO PISO DEL EDIFICIO HÉROES DE REFORMA, CON DOMICILIO EN AV. VENUSTIANO CARRANZA NO. 601, COLONIA OBRERA, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.

A) COSTO DE PARTICIPACIÓN.

\$1,200.00 (MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N), NO REEMBOLSABLES, PAGO QUE DEBERÁ REALIZARSE EN CUALQUIER OFICINA DE RECAUDACIÓN DE RENTAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, MEDIANTE PAGO EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO; A NOMBRE DE GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, SECRETARÍA DE HACIENDA, O BIEN MEDIANTE DEPÓSITO BANCARIO EN EL BANCO NACIONAL DE MÉXICO AL NÚMERO DE CUENTA CLABE 002180087005427943, REFERENCIA 1800128 OFICINA RECAUDADORA 18, POR CONCEPTO DE COSTO DE PARTICIPACIÓN PARA LICITACIÓN D'EBLICA, MÁS EL NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL, REFERENCIANDO EN EL RECIBO CORRESPONDIENTE EL NÚMERO DE PROCESO LICITATORIO. SERÁ OBLIGACIÓN DE LOS LICITANTES CANJEAR EL DOCUMENTO DE DEPÓSITO BANCARIO POR EL CERTIFICADO DE COSTO DE PARTICIPACIÓN QUE INDIQUE EL NÚMERO DE LICITACIÓN Y EL NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL, EN RECAUDACIÓN DE RENTAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA A 24 DE NOVIEMBRE DE 2023.

C.P. FRANCESCO JAVJER VILLEGAS ROMERO

SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ CENTRAL DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, EL LIC. PABLO GERARDO RÍOS VILLAGÓMEZ,
SEGÚN OFICIO SH/DAS/312/2021, DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2021.

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/063/2023 ADMINISTRACIÓN 2021-2027

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA A TRAVÉS DEL COMITÉ CENTRAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 40, 51 FRACCIÓN I, 53, 54 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y LOS ARTÍCULOS 48 Y 49 DE SU REGLAMENTO, CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO SH/LPE/663/2023 RELATIVA A:

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA EL PROYECTO DE EQUIPAMIENTO DE ESCUELAS PREPARATORIAS PÚBLICAS EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA"

DICHO PROCEDIMIENTO CONSTA DE UNA PARTIDA UNICA, LAS CARACTERISTICAS ESPECÍFICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS, ASÍ COMO LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES SE ENCUENTRAN DE MANERA DETALLADA DENTRO DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

FECHA DE PUBLICACIÓN EN EL SISTEMA DE CONTRATACIONES	EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2023
DISPOSICIÓN DE BASES	A PARTIR DE SU PUBLICACIÓN, HASTA UN DÍA HÁBIL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: https://contrataciones.chihuahua.gob.mx
PRIMER JUNTA DE ACLARACIÓN DE LAS BASES	EL DÍA 01 DE DICIEMBRE DE 2023, A LAS 13:00 HORAS
ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2023, A LAS 09:00 HORAS

NOTA: LOS ACTOS DESCRITOS CON ANTERIORIDAD SE LLEVARÁN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA UBICADA EN EL SÉPTIMO PISO DEL EDIFICIO HÉROES DE REFORMA, CON DOMICILIO EN AV. VENUSTIANO CARRANZA NO. 601, COLONIA OBRERA, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.

A) COSTO DE PARTICIPACIÓN.

\$1,200.00 (MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N), NO REEMBOLSABLES, PAGO QUE DEBERÁ REALIZARSE EN CUALQUIER OFICINA DE RECAUDACIÓN DE RENTAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, MEDIANTE PAGO EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO; A NOMBRE DE GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, SECRETARÍA DE HACIENDA, O BIEN MEDIANTE DEPÓSITO BANCARIO EN EL BANCO NACIONAL DE MÉXICO AL NÚMERO DE CUENTA CLABE 002180087005427943, REFERENCIA 1800128 OFICINA RECAUDADORA 18, POR CONCEPTO DE COSTO DE PARTICIPACIÓN PARA LICITACIÓN PÚBLICA, MÁS EL NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL, REFERENCIANDO EN EL RECIBO CORRESPONDIENTE EL NÚMERO DE PROCESO LICITATORIO. SERÁ OBLIGACIÓN DE LOS LICITANTES CANJEAR EL DOCUMENTO DE DEPÓSITO BANCARIO POR EL CERTIFICADO DE COSTO DE PARTICIPACIÓN QUE INDIQUE EL NÚMERO DE LICITACIÓN Y EL NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL, EN RECAUDACIÓN DE RENTAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA A 24 DE NOVIEMBRE DE 2023.

C.P. FRANCISCO JAVIER VILLEGAS ROMERO
SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ CENTRAL DE ADQUISICIONES,

ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, EL LIC. PABLO GERARDO RÍOS VILLAGÓMEZ,
SEGÚN OFICIO SH/DAS/312/2021, DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2021.

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO DIF/LP/25/2023-BIS RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LOS CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL EN CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA.

El Organismo Público Descentralizado denominado Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua, con domicilio en la Avenida Tecnológico número 2903 de la colonia Magisterial en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 40, 44 y 51 fracción I, y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, convoca a las personas físicas o morales a participar en la Licitación Pública número DIF/IP/25/2023-BIS, relativa a la adquisición de equipo de cómputo para los Centros de Asistencia Social en Ciudad Juárez, Chihuahua.

DISPONIBILIDAD DE BASES	COSTO DE PARTICIPACIÓN
Los días hábiles del 27 de noviembre al 04 de diciembre del 2023 en un horario de 8:00 a 15:30 horas, en las	
instalaciones del Desarrollo integral de la Familia del Estado de Chihuahua, ubicadas en Avenida Tecnológico	(Mil novecientos pesos 00/100 M.N.)
número 2903 de la colonia Magisterial, C.P. 31310, de esta ciudad de Chihuahua, Chihuahua.	No reembolsables

La adquisición de equipo de tecnologías de la información para las unidades administrativas del DIF Estatal, con las características y especificaciones técnicas descritas en el ANEXO UNO de las bases, bajo las partidas que se describen a continuación:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
ÜNO	Radio Portátil TK-2000, con las especificaciones técnicas del Anexo Uno	16
	Sistema de Voceo, con las específicaciones técnicas del Anexo Uno]
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
	Computadoras de escritorio, con las especificaciones técnicas del Anexo Uno	4
	Escaner HP Scanjet Pro 3000 S4, con las específicaciones técnicas del Anexo Uno	3
	Regulador SBAVR1350, con las especificaciones técnicas del Anexo Uno	4
DOS	Cámara Web, con las especificaciones técnicas del Anexo Uno	2
	Kit Deco M5 Mesh 3 Pack, con las especificaciones técnicas del Anexo Uno]
	Multifuncional HP LaserJet Enterprise MFP M635 Series, con las específicaciones técnicas del Anexo Uno	2
	Tableta blométrica facial, con las especificaciones técnicas del Anexo Uno]
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
	Monitor de Video Vigilancia, con las especificaciones técnicas del Anexo Uno	3
TRES	Radio Portátil, con las especificaciones técnicas del Anexo Uno	16
	Sistema de Vídeo Vigilancia, con las especificaciones técnicas del Anexo Uno	1
	Sistema de Voceo, con las específicaciones técnicas del Anexo Uno	1

MODALIDAD DE LA PRESENTE LICITACIÓN

Con fundamento en el artículo 51 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, la presente licitación pública será en modalidad PRESENCIAL.

JUNTA DE ACLARACIONES DE LAS BASES	ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
La junta de aclaraciones del contenido de las bases tendrá verificativo el día 29	La recepción y apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo
de noviembre del 2023 en punto de las 15:00 horas, en el Auditorio del Desarrollo	el día 05 de diciembre del 2023 a las 9:30 horas, en el Auditorio del Desarrollo
Integral de la Familia del Estado de Chihuahua, sito Avenida Tecnológico número	Integral de la Familia del Estado de Chihuahua, sito Avenida Tecnológico número
	2903 de la colonia Magisterial en esta ciudad de Chihuahua, Chihuahua.
	_

ENTREGA DE LAS BASES Y ESPECIFICACIONES.

- 1.- Las bases podrán ser consultadas previamente durante los días hábiles del 27 de noviembre al 04 de diciembre del 2023 en las oficinas generales del DIF Estatal, ubicadas en Avenida Tecnológico número 2903 colonia Magisterial C.P. 31310, de esta ciudad de Chihuahua, Chihuahua y en la página oficial del DIF Estatal http://difchihuahua.gob.mx/transparencia.2023
- 2.- El costo de participación de la licitación deberá realizarse en la caja general del Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua, mediante pago en efectivo o cheque certificado a nombre del Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua.

REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS.

- 1.- Presentar currículo que acredite su capacidad técnica y experiencia en la comercialización de los bienes objeto de la presente licitación.
- 2.- Presentar catálogos y/o fichas técnicas con imágenes de las cuales se desprendan las especificaciones técnicas de los bienes objeto de la presente licitación, de los equipos ofertados por los licitantes.
- 3.- Presentar la siguiente documentación financiera y fiscal:
 - Baiance General, Estado de Resultados y Baianza de Comprobación del 1 de enero al 31 de diciembre del 2022, suscritos por Contador Público titulado.
 - Estados de resultados del 1º de enero al 31 de diciembre de 2022, y del o de enero al 30 de septiembre del 2023, suscritos por Contador Público titulado.
 - Balanza de comprobación del 1º de enero al 31 de diciembre del 2022, y del 1º de enero al 30 de septiembre del 2023, suscritos por Contador Público titutlado.
 - Acreditar un capital contable mínimo de \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).
 - Declaración anual de I.S.R. del ejercicio fiscal 2022 y sus anexos correspondientes.
 - Constancia de Situación Fiscal actualizada.
- 4.- Presentar la Cédula Profesional del Contador Público Titulado y/o copia certificada de quien suscribe los balances generales, estado de resultados y balanza de comprobación, cuya Cédula original o certificada será restituida una vez que se realice el cotejo con la copia simple.
- 5.- Presentar la opinión de cumplimiento positiva de las obligaciones fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria con una antigüedad menor de 30 días anteriores a la presentación de las propuestas técnicas y económicas.

- 6.- Presentar la opinión de cumplimiento positiva de las obligaciones fiscales emitida por la Secretaría de Haclenda del Gobierno del Estado de Chihuahua con una antigüedad menor de 30 días anteriores a la presentación de las propuestas técnicas y económicas. En el supuesto de existir infracciones a la Ley de Vialidad y Tránsito para el Estado de Chihuahua, no será motivo de descalificación; sin embargo, el licitante que resulte adjudicado deberá realizar el pago previo a la formalización del contrato.
- 7.- Presentar el documento que acredite fehacientemente su registro en el Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM) Vigente a la fecha de presentación y apertura de propuestas; la sola constancia de levantamiento de entrevista o de registro no acredita el cumplimiento del presente requisito.
- 8.-Personas Morales. Presentar original y/o copia certificada del acta constitutiva y modificaciones existentes y el documento que acredite la personalidad como representante y/o apoderado legal, debidamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad, con copia simple para cotejo.

Personas Físicas. - Presentar copia certificada del acta del estado civil (acta de nacimiento) del licitante que suscriba las propuestas, con copia simple para cotejo

- 9.- Contar con el Certificado de registro del Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal vigente al momento de la contratación en caso de resultar adjudicado, o bien acreditar que se encuentra en trámite la expedición del padrón de proveedores en línea.
- 10.- Declaración bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 86 y 100 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
- 11.- Declaración bajo protesta de decir verdad mediante el cual manifieste que quien interviene en el acto de aperturas y propuestas cuenta con facultades para comprometerse por sí o por su representada.
- 12.- Los demás requisitos señalados en las bases rectoras.

ANTICIPO Y FORMA DE PAGO

La presente licitación no contempla anticipo y el pago se realizará dentro de los 15 (quince) días hábiles posteriores a la entrega total de los bienes, previa presentación de las facturas que cumplan con los requisitos previstos en el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación, en la cual se acredite la entrega de los bienes que conforma la partida única, con sello de recepción por parte del DIF Estatal.

D) LUGAR, PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA

Los blenes descritos en la partida uno de la presente licitación, deberán entregarse de conformidad con las especificaciones técnicas que se desprenden en el ANEXO UNO de la presente licitación en el Centro de Asistencia Social denominado "Nohemí Álvarez Quillay", ubicado en la calle Ignacio Alatorre, número 870 de la colonia Centro en Ciudad Juárez, Chihudhua, a más tardar el día 15 de diciembre del 2023. Asimismo, los blenes descritos en las partidas dos y tres de la presente licitación, deberán entregarse de conformidado con las especificaciones técnicas que se desprenden en el ANEXO UNO de la presente licitación en el Centro de Asistencia Social denominado "Casa del Menor Migrante", ubicado en la calle 20 de noviembre, número 2942 de la colonia Partido Rometo en Ciudad Juárez, Chihuahua, a más tardar el día 15 de diciembre del 2023.

Lo no previsto en esta convocatoria o en las bases, será resuelto de acuerdo a la ley de la materia, por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua.

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2023

LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

DEL DESARROLLO INTEGRAL DE AGMILIA DEL ESTADO DE CHIHUAHA

MTRA. PERLA NATALYE CÁMPOS GARCÍA

INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LAS MUJERES

INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LAS MUJERES CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. ICHM/LP/04/2023

El Instituto Chihuahuense de las Mujeres, a través de su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos 40, 47, 51 fracción I, 53, 54, 60, 83 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, convoca a los interesados en participar en la licitación pública presencial No. ICHM/LP/04/2023 relativa a la adquisición de parque vehicular para fortalecer la capacidad operativa del Instituto Chihuahuense de las Mujeres.

PARTIDA	CONCEPTO Y/O DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA
1	Vehículo tipo pick up doble cabina 2023 o 2024 color	1	26 de diciembre de 2023
'	blanco		
2	Vehículo tipo sedán transmisión automática 2023 o 2024	3	26 de diciembre de 2023
	color blanco		

De acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo siete de las bases rectoras.

CALENDARIO DEL PROCESO LICITATORIO E INFORMACIÓN RELATIVA AL FALLO.

Disposición de las bases	Junta de aclaraciones	Recepción y apertura de propuestas	Fallo adjudicatorio
Días hábiles del 24 de	30 de noviembre de 2023 a las 14:00	08 de diciembre de 2023 a las 14:00	La fecha se dará a conocer
noviembre al 07 de diciembre de	horas en las instalaciones del Instituto	horas en las instalaciones del Instituto	en el acto de apertura de
2023 de 9:00 a 14:00 horas.	Chihuahuense de las Mujeres.	Chihuahuense de las Mujeres.	propuestas.

Los actos se celebrarán en las oficinas del Instituto Chihuahuense de las Mujeres, con domicilio en calle Primero de Mayo número 1802, Colonia Pacífico. C.P. 31020, Chihuahua, Chihuahua y se ajustarán a las fechas y horarios señalados.

DISPOSICIÓN DE LAS BASES

La participación en este proceso licitatorio tiene un costo de \$1,900.00 (mil novecientos pesos 00/100 M.N.), mismos que deberán ser pagados mediante transferencia electrónica a la cuenta 0153792447 CLABE interbancaria 012150001537924473 del Banco BBVA MEXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO; las bases estarán disponibles de forma gratuita en la dirección electrónica www.institutochihuahuensedelasmujeres.gob.mx del 24 de noviembre al 07 de diciembre de 2023. Únicamente tendrán como obligación de pago de la participación en el proceso quienes presenten propuestas en el acto correspondiente, mismos que deberán solicitar el recibo de pago del costo de participación, al correo electrónico bertha_ponce77@hotmail.com enviando los datos de la razón social de la licitante, su RFC, su domicilio y adjuntando también el comprobante de la transferencia relativa.

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN

El criterio de adjudicación de los bienes objeto de la presente licitación será binario, de conformidad al cuarto párrafo del artículo 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

ANTICIPO

No se otorgará anticipo.

IDIOMA

Las propuestas relativas a la presente licitación deberán presentarse en idioma español

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:

Los interesados en participar en la presente licitación, deberán acreditar a través de los documentos establecidos en las bases licitatorias, su capacidad legal, técnica y financiera, así como su experiencia en la comercialización y/o fabricación de bienes acordes al objeto del proceso licitatorio; asimismo los licitantes deberán contar con la constancia vigente del Padrón de Proveedores y declarar bajo protesta de decir verdad no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua. En el acto de presentación y apertura de propuestas, las personas licitantes deben presentar un escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.

PAGO

En la presente licitación no se otorgará anticipo. El importe total se pagará dentro de los 20 días hábiles posteriores a la entrega de las unidades y a la entrega de comprobantes fiscales digitales ante el departamento de recursos financieros del Instituto Chihuahuense de las Mujeres.

LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES:

El participante que resulte ganador hará la entrega de las unidades a más tardar el día 26 de diciembre de 2023, en las oficinas del Instituto Chihuahuense de las Mujeres ubicadas en la calle Primero de Mayo Número 1802, Colonia Pacífico. C.P. 31020, Chihuahua, Chihuahua

El precio de los bienes ofertados, deberá permanecer fijo durante la vigencia del contrato.

Lo no previsto en esta convocatoria o en las bases, será resuelto por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Chihuahuense de las Mujeres de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA A 23 DE NOVIEMBRE DE 2023 AZENTAMENTE:

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO CHIHUANDENSE DE LAS MUJERES.

MTRO. ENRIQUE VENTURA CHÁVEZ ESPARZA

INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE SALUD

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL ICHS-LP-014/2023

EL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE SALUD, POR CONDUCTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y POR LOS ARTICULOS 40, PRIMER PÁRRAFO, 47, 51 FRACCIÓN I, 53, 54, Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, Y EL ARTÍCULO 48 DE SU REGLAMENTO, TIENE A BIEN:

CONVOCAR

A TODAS LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE TENGAN INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL ICHS-LP-014/2023, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REPARACIÓN PARA GENERADORES DE VAPOR Y CALENTADORES DE AGUA (CALDERAS) UBICADAS EN LOS HOSPITALES PERTENECIENTES AL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE SALUD:

NO. DE	LUGAR, FECHA Y HORA DE LA JUNTA DE	LUGAR, FECHA Y HORA DEL ACTO DE	COSTO DE PARTICIPACIÓN
LICITACIÓN	ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	
ICHS-LP- 014/2023	CHIHUAHUENSE DE SALUD, UBICADA EN CALLE 3ª, NÚMERO 604, COLONIA CENTRO	EN LA SALA DE JUNTAS DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE SALUD, UBICADA EN CALLE 3ª, NÚMERO 604, COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD, A LAS 10:00 HORAS, DEL DÍA 08 DE DICIEMBRE DE 2023.	DEDEDÁ EFECTUADOS MEDIANTE

A) DESCRIPCIÓN GENERAL.-

PARTIDA	DESCRIPCION
UNICA	SERVICIO DE REPARACIÓN PARA GENERADORES DE VAPOR Y CALENTADORES DE AGUA (CALDERAS) UBICADAS EN LOS HOSPITALES PERTENECIENTES AL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE SALUD.

La descripción, las especificaciones y contenido a detalle de la PARTIDA ÚNICA, se presentan en el anexo de propuesta técnica adjunto a las bases.

B) LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- 1. Escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.
- 2. Constancia de Situación Fiscal actualizada.
- 3. Original o copia certificada y copia del registro en el Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM) año 2023.
- 4. Copia simple de al menos una factura, pedido, orden de compra o de un contrato concluido a la fecha de presentación y apertura de propuestas, que ampare operaciones de la misma naturaleza que son motivo de esta licitación y que el licitante haya celebrado con cualquier entidad gubernamental y/o con la iniciativa privada. El inicio de la vigencia de los contratos deberá estar comprendida dentro de los 36 meses previos de la fecha de apertura de propuestas.
- 5. Documentación que acredite estar al corriente de sus obligaciones fiscales.
- 6. Original o copia certificada y copia de Estado de Situación Financiera (Balance General), al 31 de diciembre de 2022, debidamente firmado por el Contador Público que lo emitió.
- 7. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos establecidos por los artículos 86 y 100 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
- 8. Contar con constancia vigente del Padrón de Proveedores al momento de la contratación.
- 9. Los demás requisitos que establecen las bases.

C) REVISIÓN, DISPOSICIÓN Y ENTREGA DE BASES:

Las personas interesadas en la licitación podrán revisar y descargar las bases de manera digital y gratuita en el Sistema de Contrataciones Públicas y en el portal de internet de la Secretaría de Salud, en las direcciones electrónicas http://www.chihuahua.gob.mx/ (o bien de manera física los días y horas hábiles a partir de la publicación y hasta el día **07 de diciembre de 2023**, en un horario de 9:00 a 14:00 horas en la planta baja de las Oficinas Centrales del Instituto Chihuahuense de salud, ubicada en calle Tercera, número 604, Colonia Centro, C.P. 31000, de esta ciudad.

Los licitantes interesados en presentar proposición, deberán efectuar el pago del costo de participación de la presente licitación pública, mediante transferencia electrónica a favor del Instituto Chihuahuense de Salud, a partir de la publicación y hasta el día 07 de diciembre de 2023, en días hábiles y en el horario antes señalado.

D) PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y FALLO

- 1. La presentación de las propuestas invariablemente deberá ser en idioma español, en caso de presentarse alguna información adicional, esta podrá presentarse en otro idioma, pero deberá acompañarse de una traducción simple al español. Tratándose de documentos oficiales, estos deberán encontrarse debidamente apostillados y traducidos al español.
- 2. Al término del acto de apertura de proposiciones se informará respecto del lugar, fecha y hora que se dará a conocer el fallo correspondiente.
- 3. La adjudicación del procedimiento se hará por partidas, por lo que podrá resultar uno o varios licitantes ganadores,
- 4. El Comité, rechazará las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las bases y en la presente convocatoria.
- 5. El Comité con base en el análisis de las propuestas, adjudicará el contrato a la persona o personas que de entre los licitantes reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Si una vez considerados los criterios anteriores, resulta que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos, la o las partidas, se adjudicarán utilizando el criterio de evaluación binario, mediante el cual solo se adjudica a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo.

E) PORCENTAJE A ENTREGAR POR CONCEPTO DE ANTICIPO

Para el contrato derivado de la presente licitación no se otorgará anticipo.

F) LUGAR, PLAZO DE ENTREGA Y CONDICIONES DE PAGO. El participante que resulte ganador, deberá prestar el servicio a más tardar 5 días naturales a partir de la emisión del fallo.

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA A 25 DE NOVIEMBRE DE 2023

LIC. JOSÉ RAÚL TERRAZAS GARCÍA DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE SALUD

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE CUAUHTÉMOC

GOBJERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE CUAUHTÉMOC

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES-PRESENCIALES No. LP-JMASCUAUHTÉMOC 001/2024, LP-JMASCUAUHTÉMOC 003/2024, LP-JMASCUAUHTÉMOC 003/2024, LP-JMASCUAUHTÉMOC 003/2024, LP-JMASCUAUHTÉMOC 005/2024.

CONVOCATORIA 001-2024

La Junta Municipal de Agua y Saneamiento, por conductor de su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de servicios, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a lo dispuesto por los artículos 40,51 fracción i,53,54,55,83 y los demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, tiene a bien convocar a todas las personas fisicas o morales que tengan interés en participar en las licitaciones públicas nacionales-presenciales enunciadas a continuación, requeridas por las diferentes direcciones de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Cuauhtémoc, para el periodo 01 de enero del 2024 al 31 de diciembre del 2024, requerido por la Dirección Administrativa a través del Departamento de Recursos Materiales y a efectuarse con recursos del ejercicio fiscal 2024.

NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO Y SUMINISTRO	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO
LP-JMASCUAUHTÉMOC 001/2024	SUMINISTRO DE PLOMERIA ESPECIALIZADA	\$2,000,000.00	\$3,000,000.00
DISPONIBILIDAD DE LAS BASES	COSTO DE PARTICIPACIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
La disposición de bases será durante los días hábiles del 28 de noviembre del 2023 hasta un día antes de la presentación y apertura de propuestas, en un horario de 09:00 a 14:00 horas.	El costo de participación es de \$2,010.48 (dos mil diez pesos 48/100 moneda nacional). No reembolsables.	En la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento ubicada en la Calle 36ª y Xochimilco No. 1870 Col. Lerdo, Cuauhtémoc Chihuahua, a las 9:00 Horas, del día 30 de noviembre del 2023.	En la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento ubicada en la Calle 36ª y Xochimilco No. 1870 Col. Lerdo, Cuauhtémoc Chihuahua, a las 9:00 Horas, del día 15 de diciembre del 2023.

NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO Y SUMINISTRO	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO
LP-JMASCUAUHTÉMOC 002/2024	SUMINITRO DE MATERIA PARA CONTRUCCION	\$1,000,000.00	\$2,500,000.00
DISPONIBILIDAD DE LAS BASÉS	COSTO DE PARTICIPACIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
La disposición de bases será durante los días hábiles del 28 de noviembre del 2023 hasta un día antes de la presentación y apertura de propuestas, en un horario de 09:00 a 14:00 horas.	El costo de participación es de \$2,010.48 (dos mil diez pesos 48/100 moneda nacional). No reemboleables.	En la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento ubicada en la Calle 36ª y Xochimilco No. 1870 Col. Lerdo, Cuauhtémoc Chihuehua, a las 10:00 Horas, del dia 30 de noviembre del 2023.	En la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento ubicada en la Calle 36° y Xochimilco No. 1870 Col. Lerdo, Cuauhtémoc Chihuahua, a las 12:00 Horas, del día 15 de diciembre del 2023.

NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO Y SUMINISTRO	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO
LP-JMASCUAUHTÉMOC 003/2024	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE		
	Servicio y suministro de gasolina (de acuerdo con el anexo técnico uno de las bases de licitación).	\$2,960,000.00	\$3,225,000.00
	Servicio y suministro de diésel (de acuerdo con el anexo técnico uno de las bases de licitación).	\$3,900,000.00	\$4,230,000.00
DISPONIBILIDAD DE LAS BASES	COSTO DE PARTICIPACIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
La disposición de bases será durante los dias hábiles del 28 de noviembre del 2023 hasta un dia antes de la presentación y apertura de propuestas, en un horario de 09:00 a 14:00 horas.	El costo de participación es de \$2,010.48 (dos mil diez pesos 48/100 moneda nacional). No reembolsables.	En la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento ubicada en la Calle 36ª y Xochimilco No. 1870 Col. Lerdo, Cuauhtémoc Chihuahua, a las 11:00 Horas, del día 30 de noviembre del 2023.	En la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento ubicada en la Calle 36³ y Xochimilco No. 1870 Col. Lerdo, Cuauhtémoc Chihuahua, a las 9:00 Horas, del día 18 de diciembre del 2023.

NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO Y SUMINISTRO	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO
LP-JMASCUAUHTEMOC 004/2024	SUMINISTRO DE BACTERIA PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES.	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
DISPONIBILIDAD DE LAS BASES	COSTO DE PARTICIPACIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
La disposición de bases será durante los días hábiles del 28 de noviembre del 2023 hasta un día antes de la presentación y apertura de propuestas, en un horario de 09:00 a 14:00 horas.	El costo de participación es de \$2,010.48 (dos mil diez pesos 48/100 moneda nacional). No reembolsables.	En la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento ubicada en la Calle 36ª y Xochimilco No. 1870 Col. Lerdo, Cuauhtémoc Chilhuahua, a las 12:00 Horas, del día 30 de noviembre del 2023.	En la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento ubicada en la Calle 36ª y Xochimilco No. 1870 Col. Lerdo, Cuauhtémoc Chihuahua, a las 12:00 Horas, del día 18 de diciembre del 2023.

NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO Y SUMINISTRO	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO
LP-JMASCUAUHTÉMOC 005/2024 DISPONIBILIDAD DE LAS BASES	SUMINISTRO DE MATERIAL BASE COSTO DE PARTICIPACIÓN	\$1,500,000.00 JUNTA DE ACLARACIONES	\$2,500,000.00 ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE
La disposición de bases será durante los días hábiles del 28 de noviembre del 2023 hasta un día antes de la presentación y apertura de propuestas, en un horario de 09:00 a 14:00 horas.	El costo de participación es de \$2,010.48 (dos mil diez pesos 48/100 moneda nacional). No reembolsables.	En la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento ubicada en la Calle 36° y Xochimilico No. 1870 Col. Lerdo, Cuaulntémoc Chihuahua, a las 13:00 Horas, dei día 30 de noviembre del 2023.	PROPUESTAS En la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento ubicada en la Calle 36ª y Xochimilco No. 1870 Col. Lerdo, Cuauhtémoc Chihuahua, a las 9:00 Horas, del día 19 de diciembre del 2023.

^{*}Las especificaciones a detaile de la partida, se presentan en las bases de la presente licitación.

ENTREGA DE LAS BASES Y ESPECÍFICACIONES. A.

- 1.
- Las bases podrán ser consultadas durante las fechas señaladas en https://www.imascuauhtemoc.gob.mx y podrán adquirirse en las oficinas del Departamento de Recursos Materiales de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento ubicada en la calle 36ava y Xochimilco No. 1870 Col. Lerdo, Cuauhtémoc Chihuahua. El pago del costo de participación deberá realizarse en las cajas de esta Junta Municipal, mediante pago en efectivo y/o cheque y/o transferencia electrónica a la cuenta 0113819151 o clabe interbancaria 072158001138191511 del Banco Banorte a nombre de la Junta Municipal de agua y Saneamiento de Cuauhtémoc referenciando en el recibo correspondiente el número de proceso licitatorio. Una vez efectuado el pago del costo de participación y previa presentación del recibo correspondiente se realizará su registro para participar en el presente procedimiento en el sitio indicado en el número 1 que antecede.

REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN CUMPLIR LOS INTERESADOS.

- Acreditar el pago del costo de participación. Documentación financiera y fiscal que deberá presentar.
 - Balance General y Estado de Resultados del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, suscrito por el Contador Público Titulado. Declaración anual del I.S.R. del ejercicio fiscal 2023 y sus anexos correspondientes.

 - Declaración de los pagos provisionales de I.S.R. de enero a diciembre del año 2023.
 - Constancia de situación fiscal actualizada
 - Formato 32-D favorable emitido por el SAT con vigencia mínima de 3 meses (opinión de cumplimiento de las obligaciones fiscales).
- Personas Morales: Acta Constitutiva y en su caso su última modificación, Poder notariado donde consten las facultades para obligar a la Persona Moral, otorgado por quien tenga facultades para concederlo, en caso de contar con él. 3.
- Personas Físicas: Acta de Nacimiento, identificación con fotografía vigente.
- Para intervenir en el acto de presentación y apertura de propuestas, bastara que las personas licitantes presenten un escrito en el que el firmante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por si o por su representada.
- Currículo que acredite su experiencia en el ramo y capacidad técnica.
 Escrito libre en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

 Original o copia certificada y copia fotostática del certificado de registro vigente en el padrón de proveedores de bienes y servicios del Gobierno del Estado de Chihuahua,
- 8. Correspondientes al año 2023 y/o 2024.
- 9. Los demás requisitos que se encuentren señalados en las bases a la licitación.

ENTREGA DEL SERVICIO, ANTICIPOS Y PAGOS.

- El o los proveedores con quienes se celebren los contratos, mismos que serán en la modalidad de contrato abierto, deberán de prestar el servicio-suministro de combustible en el local que ocupe su establecimiento, esto a partir del día 01 de enero de 2023 y hasta 31 de diciembre de 2023.
- En la presente licitación no se otorgará anticipo alguno.
- La Convocante, a través de Dirección Financiera cubrirá de manera mensual al proveedor el pago respectivo en una sola exhibición dentro de los 30 días hábiles contados a partir de la presentación de la factura correspondiente, la cual deberá cumplir con los requisitos fiscales exigidos para su plena validez.

GENERALIDADES

En caso de que el licitante se encuentre en algún supuesto de excepción para proporcionar la información requerida en el inciso B) punto número 2 de esta convocatoria, deberá presentar la información complementaria que así lo acredite, acompañada de un escrito donde funde y motive las razones de excepción.

- Las propuestas deberán ser presentadas en idioma español y en moneda nacional. Al finalizar el Acto de Apertura de Propuestas Económicas se fijará el día, la hora y el lugar en que se emitirá el fallo adjudicatario.
- Para intervenir en el acto de la junta de aclaraciones, los licitantes deberán presentar escrito en el que expresen su interés en participar en la licitación, o en representación de una o un tercero, manifestando en todos los casos los datos generales de la persona interesada y en su caso de quien funja como representante.

El comité se reservará el derecto de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las bases y en la presente convocatoria.

Lo no previsto en esta convocatoria o en las bases será resuelto de acuerdo a la Ley de la Materia, por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Cuauhtémoc, Chihuahua.

Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua a 23 de noviembre del 2023/

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUÁREZ

CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL Nº JMAS-DO-CT-AD-2023-99

LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUÁREZ, A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 40, 47, 51 FRACCION I, 53 Y 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL Nº JMAS-DO-CT-AD-2023-99, RELATIVA A LA ADQUISICION DE: Suministro, Instalación y Puesta en marcha de Puntos de Control y Medición de las derivaciones de la conducción de Agua Potable denominada "Batería C"

PARTIDA	DESCRIPCIÓN
UNICA	Suministro, Instalación y Puesta en marcha de Puntos de Control y Medición de las derivaciones de la conducción de Agua Potable denominada "Batería C"

CONCEPTOS	CALENDARIO
VISITA DE OBRA	LA VISITA DE OBRA SE LLEVARÁ A CABO A LAS 08:00 HORAS, DEL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2023, SALIÉNDO DE LAS INSTALACIONES DEL ALMACÉN NÚMERO CUATRO, DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUÁREZ, UBICADO EN LA CALLE SIERRA MORONES NÚMERO 6504 ENTRE LAS CALLES SIERRA DE LOS ARMADILLOS Y SIERRA DE LOS CONEJOS, EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA, TEL. 656-686-00-69 Y 686-00-87 EXT. 1029 A 1033.
JUNTA DE ACLARACIONES	LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARÁ A CABO A LAS 15:00 HORAS DEL DÍA 05 DE DICIEMBRE DE 2023, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUÁREZ, CON DOMICILIO UBICADO EN LA CALLE ING. PEDRO N. GARCÍA NO. 2231, COLONIA PARTIDO ROMERO, C.P. 32030, TELÉFONO 656-686-0066 Y 656-686-0087, EXT. 1029 A 1033, EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA.
ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONOMICAS, SE LLEVARÁ A CABO A LAS 15:00 HORAS DEL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2023, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUAREZ, CON DOMICILIO UBICADO EN LA CALLE INS. PEDRO N. GARCÍA NO. 2231, COLONIA PARTIDO ROMERO, C.P. 32030, TELÉFONO 656-686-0080 Y 656-686-0087, EXT. 1029 A 1033, EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA.
COMUNICADO DE FALLO	EL ACTO DE COMUNICADO DE FALLO SE LLEVARÁ A CABO A LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2023, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUAREZ, CON DOMICILIO UBICADO EN LA CALLE ING. PEDRO N. GARCÍA NO. 2231, COLONIA PARTIDO ROMERO, C.P. 32030, TELÉFONO 656-686-0086 Y 656-686-0087, EXT. 1029 A 1033, EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA.

ENTREGA DE LAS BASES Y ESPECIFICACIONES.

ENTREGA DE LAS BASES Y ESPECIFICACIONES.

1.- LAS PERSONAS INTERESADAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN PODRAN CONSULTARLAS Y DESCARGARLAS, EN EL SISTEMA DE CONTRATACIONES.

PÚBLICAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA https://contrataciones.chihuahua.gob.mx Y EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE CIUDAD JUÁREZ https://www.jmasjuarez.gob.mx/v/Main/licitaciones.php. A PARTIR DE LA FECHA DE LA PÚBLICACIÓN O TAMBIÉN ESTARÁN DISPONIBLES LAS BASES PARA CONSULTA EN UN HORARIO ENTRE LAS 9:00 A 16:00 HORAS EN EL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES, UBICADO EN LA CALLE ING. PEDRO N. GARCÍA # 2231, COLONIA PARTIDO ROMERO, C.P. 32030, MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA, TEL. 656-686-0086 Y 656-686-0087, EXT. 1029 A 1033 Y 1037.

2.- NO HABRÁ COSTO DE PARTICIPACIÓN.

3.- EN LA RELACIÓN A LA CARTA DE INTERÉS DE PARTICIPAR.- DEBERÁ SER EN PAPEL MEMBRETADO CON EL NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL LICITANTE. FIRMADO POR EL INTERESADO O SU REPRESENTANTE LEGAL, DIRIGIDO AL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUNTA L.C. SERGIO NERVAREZ RODRÍGUEZ. EL ESCRITO DEBERÁ DE SER PRESENTADO EN EL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO, ANTES DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

4.- CRITERIOS DE LA EVALUCION DE LAS PROPUESTAS.

AL CRITERIO DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO PARA LA PRESENTE ADQUISICIÓN, SERÁ BINARIO, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 64 Y 66 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

5.- REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS.

5.- REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN CUMPLIR LOS INTERESADOS.

1.-TODOS LOS INTERESADOS QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN, DEBERÁN ACREDITAR A TRAVÉS DE LOS DOCUMENTOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN, SU CAPACIDAD LEGAL, TÉCNICA Y FINANCIERA, ASÍ COMO SU EXPERIENCIA ACORDES AL OBJETO DE ESTA LICITACIÓN. ASÍ MISMO LOS INTERESADOS DEBERÁN CONTAR CON LA CONSTANCIA VIGENTE DEL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL ESTADO PARA EL AÑO DE 2023, UNA DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS POR LOS ARTÍCULOS 86 Y 103 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA. EL SEÑALAMIENTO DE QUE PARA INTERVENIR EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, BASTARÁ QUE LAS PERSONAS LICITANTES PRESENTEN UN ESCRITO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA, SIN QUE RESULTE NECESADIO ACREDITAR SI DEPRESONAL DAD UNE DECIDIDAD. UN EDUCA NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA.

6.- CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS Y FORMA DE PAGO.

- 6.1.-EL PROPONENTE GANADOR DEBERÁ ENTREGAR LOS BIENES REQUERIDOS CONFORME A LO ESTIPULADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN, EN EL MUNICIPIO DE
- 6.2 FORMA DE PAGO: LOS PAGOS DEL CONTRATO QUE SE DERIVE DE LA PRESENTE LICITACIÓN. SERÁ EN CANTIDADES FIJAS, EN PESOS MEXICANOS, Y SE PAGARA DESPUÉS DE PRESENTADAS LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES A LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN Y DEBIDAMENTE APROBADAS POR EL ÁREA REQUIRENTE
- 6.3.- ASÍ MISMO DEBERÁ ENTREGA UN CRONOGRAMA QUE DEBERÁ DE INDICAR LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES DE CONFORMIDAD COMO SE SOLICITA EN LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN.
- 6.4.- EN LA PRESENTE LICITACIÓN SE OTORGARÁ POR CONCEPTO DE ANTICIPO 30% DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL LICITANTE GANADOR.

REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS. GENERALIDADES.

LA PRESENTE LICITACIÓN NO SE EFECTUARÁ BAJO TRATADO ALGUNO Y SUS PROPUESTAS DEBERÁN SER PRESENTADAS EN IDIOMA ESPAÑOL AL FINALIZAR EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS SE PROCEDERÁ SEGÚN LAS BASES PARA LA EMISIÓN DEL FALLO ADJUDICATORIO. LO NO PREVISTO EN ESTA CONVOCATORIA O EN LAS BASES, SERÁ RESUELTO DE ACUERDO A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y SU REGLAMENTO DE LA MATERIA.

JUÁREZ, CHIHUAHUA A 25 ĐẾ NOVIỆMBRE DE 2023

L.C. SERGIO NEVAREZ PODRIGUEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUÁREZ.

PARQUE CENTRAL DE CIUDAD JUÁREZ

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA SEGUNDA CONVOCATORIA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL Nº PCJ-DM-CT-AD-2023-02 ADMINISTRACIÓN 2021-2027

EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARQUE CENTRAL DE CIUDAD JUAREZ, A TRAVÉS DE SU COMÍTÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 40, 47, 51 FRACCIÓN I, 53 Y 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, Y EN LOS ARTÍCULOS 48 Y 49 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA. CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA SEGUNDA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL Nº PCJ-DM-CT-AD-2023-02, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE VELARÍA CON SUPERFICIE DE 908.78 M2 EN DESARROLLO, CON DISEÑO A BASE DE 5 PUNTAS, PARA CUBRIR EL AUDITORIO AL AIRE LIBRE JUNTO A LA CONCHA ACÚSTICA, QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN
UNICA	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE VELARÍA CON SUPERFICIE DE 908.78 M2 EN DESARROLLO, CON DISEÑO A BASE DE 5 PUNTAS, PARA CUBRIR EL AUDITORIO AL AIRE LIBRE JUNTO A LA CONCHA ACÚSTICA.

CONCEPTOS	CALENDARIO
VISITA AL SITIO	LA VISITA AL SITIO DE INSTALACIÓN, SE LLEVARÁ A CABO A LAS 09:00 HORAS DEL DÍA LUNES 27 DE NOVIEMBRE DE 2023, PARTIENDO DE LA OFICINA DEL COORDINADOR GENERAL DEL PARQUE CENTRAL DE CIUDAD JUÁREZ, UBICADA EN LA PARTE ORIENTE DEL PARQUE CENTRAL DE CIUDAD JUÁREZ, CITO EN AVENIDA TECNOLÓGICO NÚMERO 3650, COLONIA LAS ACEQUIAS, MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA, TELÉFONO (656) 737 5771.
JUNTA DE ACLARACIONES	LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARÁ A CABO A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA MIÉRCOLES 29 DE NOVIEMBRE DE 2023, EN LA OFICINA DEL COORDINADOR GENERAL DEL PARQUE CENTRAL DE CIUDAD JUÁREZ, UBICADA EN LA PARTE ORIENTE DEL PARQUE CENTRAL DE CIUDAD JUÁREZ, CITO EN AVENIDA TECNOLÓGICO NÚMERO 3650, COLONIA LAS ACEQUIAS, MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA, TELÉFONO (656) 737 5771.
ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE LLEVARÁ A CABO A LAS 09:00 HORAS, DEL DÍA MIERCOLES 13 DE DICIEMBRE DE 2023, EN LA OFICINA DEL COORDINADOR GENERAL DEL PARQUE CENTRAL DE CIUDAD JUÁREZ, UBICADAS EN LA PARTE ORIENTE DEL PARQUE CENTRAL DE CIUDAD JUÁREZ, CITO EN AVENIDA TECNOLÓGICO NÚMERO 3650, COL. LAS ACEQUIAS, MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA, TELÉFONO (656) 737 5771.
FALLO	EL COMUNICADO DE FALLO SE LLEVARÁ A CABO A LAS 09:00 HORAS DEL DÍA VIERNES 22 DE DICIEMBRE DE 2023, EN LA OFICINA DEL COORDINADOR GENERAL DEL PARQUE CENTRAL DE CIUDAD JUÁREZ, UBICADA EN LA PARTE ORIENTE DEL PARQUE CENTRAL DE CIUDAD JUÁREZ, CITO EN AVENIDA TECNOLÓGICO NÚMERO 3650, COLONIA LAS ACEQUIAS, MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA, TELÉFONO (656) 737 5771.

CONSULTA DE LAS BASES Y ESPECÍFICACIONES.

CONSULTA DE LAS BASES Y ESPECIFICACIONES.

1.-TODOS LOS INTERESADOS PODRÁN CONSULTAR EN FORMA GRATUITA LAS BASES EN LAS OFICINAS DE RECURSOS MATERIALES DEL PARQUE CENTRAL DE CIUDAD JUÁREZ, UBICADA EN LA PARTE ORIENTE DEL PARQUE CENTRAL DE CIUDAD JUÁREZ, CITO EN AVENIDA TECNOLÓGICO NÚMERO 3650, COLONIA LAS ACEQUIAS, MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA, TELÉFONO (656) 737 5771 Y (656) 737 5772.

ADICIONALMENTE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN PODRÁN SER CONSULTADAS EN EL PORTAL ELECTRÓNICO DE COMPRAS DEL GOBIERNO DEL

ESTADO DE CHIHUAHUA. LAS BASES TAMBIÉN PODRÁN SER SOLICITADAS EN FORMA GRATUITA, MEDIANTE ESCRITO DE SOLICITUD EN HOJA MEMBRETADA DEL SOLICITANTE,

REMITIDA AL CORREO ELECTRÓNICO rogello.munoz@chihuahua.gob.mx . EL SOLICITANTE DEBERÁ DE PROPORCIONAR UN CORREO ELECTRÓNICO PARA QUE LE SEAN REMITIDAS LAS BASES EN FORMA ELECTRÓNICA.

LE SEAN REMITIDAS LAS BASES EN FORMA ELECTRONICA.

EN CUALQUIER CASO, LAS BASES DE LA LICITACIÓN ESTARÁN DISPONIBLES DURANTE LOS DÍAS DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2023 Y HASTA UN DIA ANTES DEL
ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS, EN UN HORARIO ENTRE LAS 9:00 A 15:00 HORAS.

2.- TODO AQUEL INTERESADO EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN DEBERA PRESENTAR UN ESCRITO DE INTERES, EL CUÁL DEBERA SER DIRIGIDO AL
CORDINADOR GENERAL, C.P. ROGELIO MUÑOZ SAPIEN Y DEBERA ESTAR SELLADO DE RECIBIDO POR EL PARQUE CENTRÁL DE CIUDAD JUÁREZ, Y
PRESENTARSE ANTES DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. EL ESCRITO DE INTERES DE PARTICIPACION SE TOMARÁ COMO EL COSTO
DES DADEIROS DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. EL ESCRITO DE INTERES DE PARTICIPACION SE TOMARÁ COMO EL COSTO
DE PARTICIPACIÓN DADE ESTA LUCITACIÓN Y

DE PARTICIPACIÓN PARA ESTA LICITACIÓN.
CRITERIO DE LA EVALUCION DE LAS PROPUESTAS.
EL CRITERIO DE LA AUDUDICACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN, SERÁ BINARIO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 64, FRACCION I, DE LA DQUISICIÓNES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS.

1.-TODOS LOS INTERESADOS QUE DESERN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN, DEBERÁN ACREDITAR A TRAVÉS DE LOS DOCUMENTOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN, SU CAPACIDAD LEGAL, TÉCNICA Y FINANCIERA, ASÍ COMO SU EXPERIENCIA ACORDES AL OBJETO DE ESTA LICITACIÓN.

ASÍ MISMO LOS INTERESADOS DEBERÁN CONTAR CON LA CONSTANCIA VIGENTE DEL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2023, PRESENTAR ASÍ MISMO LOS INTERESADOS DEBERAN CONTAR CON LA CONSTANCIA VIGENTE DEL PADRON DE PROVEEDORES DEL ESTADO PARA EL ANO 2023, PRESENTAR UNA DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULOS 86 Y 100 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y ARTÍCULO 50 FRACCIÓN VI INCISO C, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EL SEÑALAMIENTO DE QUE, PARA INTERVENIR EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, BASTARÁ QUE LAS PERSONAS LICITANTES PRESENTEN UN ESCRITO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA, SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA.

CONDICIONES DE ENTREGA Y FORMA DE PARO.

1.- EL PROPONENTE GANADOR DE ESTA PARTIDA UNICA SUMINISTRARÁ E INSTALARÁ LA VELARIA, EN EL SITIO Y FORMA COMO SE MENCIONAN EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN.

2.- EN LA PRESENTE LICITACIÓN SE OTORGARÁ UN ANTICIPO DE HASTA EN 50% DEL MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA GANADORA.
3.- EL PAGO DEL BIEN SE REALIZARÁ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

LA PRESENTE LICITACIÓN NO SE EFECTUARÁ BAJO TRATADO ALGUNO Y SUS PROPUESTAS DEBERÁN SER PRESENTADAS EN IDIOMA ESPAÑOL. AL FINALIZAR EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONÓMICAS SE PROCEDERÁ CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES PARA LA EMISIÓN

DEL FALLO ADJUDICATORIO. LO NO PREVISTO EN ESTA CONVOCATORIA O EN LAS BASES, SERÁ RESUELTO DE ACUERDO A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y SU REGLAMENTO DE LA MATERIA

MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUAÁ-25 DE NOVIEMBRE DE 2023

A TÉ NAMENTE

LIC. BRENDA KAREN MUNOZ DELGADO

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL PARQUE CENTRAL DE CIUDAD JUÁREZ

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA CONVOCATORIA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL Nº PCJ-DM-CT-AD-2023-03 ADMINISTRACIÓN 2021-2027

EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARQUE CENTRAL DE CIUDAD JUAREZ, A TRAVÉS DE SU COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 40, 47, 51 FRACCIÓN 1, 53 Y 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, Y EN LOS ARTÍCULOS 48 Y 49 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA. CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL Nº PCJ-DM-CT-AD-2023-03, RELATIVA A LA CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE UN BAÑO UBICADO EN EL ÁREA CONOCIDA COMO CUADROS, EN EL LADO PONIENTE PARQUE CENTRAL DE CIUDAD JUÁREZ., QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

ESCRIPCIÓN
ONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE UN BAÑO UBICADO EN EL REA CONOCIDA COMO CUADROS, EN EL LADO PONIENTE PARQUE CENTRAL DE CIUDAD JUÁREZ.
3

CONCEPTOS	CALENDARIO
VISITA AL SITIO	LA VISITA AL SITIO DE INSTALACIÓN, SE LLEVARÁ A CABO A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA LUNES 27 DE NOVIEMBRE DE 2023, PARTIENDO DE LA OFICINA DEL COORDINADOR GENERAL DEL PARQUE CENTRAL DE CIUDAD JUÁREZ, UBICADA EN LA PARTE ORIENTE DEL PARQUE CENTRAL DE CIUDAD JUÁREZ, CITO EN AVENIDA TECNOLÓGICO NÚMERO 3650, COLONIA LAS ACEQUIAS, MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA, TELÉFONO (656) 737 5771.
JUNTA DE ACLARACIONES	LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARÁ A CABO A LAS 13:30 HORAS DEL DÍA MIÉRCOLES 29 DE NOVIEMBRE DE 2023, EN LA OFICINA DEL COORDINADOR GENERAL DEL PARQUE CENTRAL DE CIUDAD JUÁREZ, UBICADA EN LA PARTE ORIENTE DEL PARQUE CENTRAL DE CIUDAD JUÁREZ, CITO EN AVENIDA TECNOLÓGICO NÚMERO 3650, COLONIA LAS ACEQUIAS, MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA, TELÉFONO (656) 737 5771.
ACTO DE	EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE LLEVARÁ A CABO A LAS 10:00 HORAS, DEL DÍA
PRESENTACIÓN Y	MIERCOLES 13 DE DICIEMBRE DE 2023, EN LA OFICINA DEL COORDINADOR GENERAL DEL PARQUE CENTRAL DE CIUDAD
APERTURA DE	JUÁREZ, UBICADAS EN LA PARTE ORIENTE DEL PARQUE CENTRAL DE CIUDAD JUÁREZ, CITO EN AVENIDA TECNOLÓGICO
PROPUESTAS	NÚMERO 3650, COL. LAS ACEQUIAS, MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA, TELÉFONO (656) 737 5771.
FALLO	EL COMUNICADO DE FALLO SE LLEVARÁ A CABO A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA VIERNES 22 DE DICIEMBRE DE 2023, EN LA OFICINA DEL COORDINADOR GENERAL DEL PARQUE CENTRAL DE CIUDAD JUÁREZ, UBICADA EN LA PARTE ORIENTE DEL PARQUE CENTRAL DE CIUDAD JUÁREZ, CITO EN AVENIDA TECNOLÓGICO NÚMERO 3650, COLONIA LAS ACEQUIAS, MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA, TELÉFONO (656) 737 5771.

CONSULTA DE LAS BASES Y ESPECIFICACIONES.

CONSOLTA DE LAS BASES Y ESPEDIFICACIONES.

1.-TODOS LOS INTERESADOS PODRÁN CONSULTAR EN FORMA GRATUITA LAS BASES EN LAS OFICINAS DE RECURSOS MATERIALES DEL PARQUE CENTRAL DE CIUDAD JUÁREZ, UBICADA EN LA PARTE ORIENTE DEL PARQUE CENTRAL DE CIUDAD JUÁREZ, CITO EN AVENIDA TECNOLÓGICO NÚMERO 3650, COLONIA LAS

ACEQUAS, MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA, TELÉFONO (656) 737 5771 Y (656) 737 5772.
ACIDIDALMENTE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN PODRÁN SER CONSULTADAS EN EL PORTAL ELECTRÓNICO DE COMPRAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

ESTADO DE CHIRDARIOA.

LAS BASES TAMBIÉN PODRÁN SER SOLICITADAS EN FORMA GRATUITA, MEDIANTE ESCRITO DE SOLICITUD EN HOJA MEMBRETADA DEL SOLICITANTE,
REMITIDA AL CORREO ELECTRÓNICO rogello munoz@chiruahua.god.mx. EL SOLICITANTE DEBERÁ DE PROPORCIONAR UN CORREO ELECTRÓNICO PARA QUE
LE SEAN REMITIDAS LAS BASES EN FORMA ELECTRÓNICA.
EN CUALQUIER CASO, LAS BASES DE LA LICITACIÓN ESTARÁN DISPONIBLES DURANTE LOS DÍAS DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2023 Y HASTA UN DÍA ANTES DEL

EN CUALQUIER CASO, LAS BASES DE LA LICITACIÓN ESTARAN DISPONESES DORANTE LOS DISTA DEL 20 NOVINIONE DE 2021 TRACTA ON DIA MACO DE APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS, EN UN HORARIO ENTRE LAS 9:00 A 15:00 HORAS.

2.- TODO AQUEL INTERESADO EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN DEBERA PRESENTAR UN ESCRITO DE INTERES, EL CUÁL DEBERA SER DIRIGIDO AL COORDINADOR GENERAL, C.P. ROGELIO MUÑOZ SAPIEN Y DEBERA ESTAR SELLADO DE RECIBIDO POR EL PARQUE CENTRAL DE CIUDAD JUÁREZ, Y PRESENTARSE ANTES DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, EL ESCRITO DE INTERES DE PARTICIPACIÓN SE TOMARÁ COMO EL COSTO DE PARTICIPACIÓN PARA ESTA LICITACIÓN.

DE PARTICIPACIÓN PARA ESTA LICITACIÓN.
CRITERIO DE LA EVALUCION DE LAS PROPUESTAS.
EL CRITERIO DE LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN, SERÁ BINARIO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 64, FRACCION I, DE LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUÁHUA.
REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS.
1.-TODOS LOS INTERESADOS QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN, DEBERÁN ACREDITAR A TRAVÉS DE LOS DOCUMENTOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN, SU CAPACIDAD LEGAL, TÉCNICA Y FINANCIERA, ASÍ COMO SU EXPERIENCIA ACORDES AL OBJETO DE ESTA LICITACIÓN.
ASÍ MISMO LOS INTERESADOS DEBERÁN CONTAR CON LA CONSTANCIA VIGENTE DEL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2023, PRESENTAR UNA DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULOS SIG Y 100 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y ARTÍCULO 50 FRACCIÓN VI INCISO C, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA. EL SEÑALAMIENTO DE QUE, PARA INTERVENIR EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, BASTARÁ QUE LAS PERSONAS LICITANTES PRESENTEN UN ESCRITO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA, SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA.

- CONDICIONES DE ENTREGA Y FORMA DE PAGO.

 1.- EL PROPONENTE GANADOR DE ESTA PARTIDA UNICA REALIZARÁ EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE UN BAÑO, EN EL SITIO Y FORMA COMO SE MENCIONAN EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN. 2.- EN LA PRESENTE LICITACIÓN SE OTORGARÁ UN ANTICIPO DE HASTA EN 30% DEL MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA GANADORA.
- 3.- EL PAGO DEL BIEN SE REALIZARÁ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

GENERALIDADES.

- LA PRESENTE LICITACIÓN NO SE EFECTUARÁ BAJO TRATADO ALGUNO Y SUS PROPUESTAS DEBERÁN SER PRESENTADAS EN IDIOMA ESPAÑOL.
 AL FINALIZAR EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONÓMICAS SE PROCEDERÁ CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES PARA LA EMISIÓN DEL FALLO ADJUDICATORIO.
- LO NO PREVISTO EN ESTA CONVOCATORIA O EN LAS BASES, SERÁ RESUELTO DE ACUERDO A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y SU REGLAMENTO DE LA MATERIA.

MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA A 25 DE NOVIEMBRE DE 2023

A TENT ANT NA E

LIC. BRENDAMANT MUNOZ DELGADO

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS PRODURBATACION DE SERVICIOS DEL PARQUE CENTRAL DE CIUDAD JUÁREZ

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA SEGUNDA CONVOCATORIA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

Nº PCJ-CG-CT-AD-2023-04 ADMINISTRACIÓN 2021-2027

EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARQUE CENTRAL DE CIUDAD JUAREZ, A TRAVÉS DE SU COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 40, 47, 51 FRACCIÓN I, 53 Y 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUÁHUA, Y EN LOS ARTÍCULOS 48 Y 49 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA. CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA SEGUNDA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL Nº PCJ-CG-CT-AD-2023-04, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 4 UNIDADES DE PROCESO DE COMPUTADORA (CPU) CON DISCO DURO Y MEMORIA RAM 8 GIGAS CON WINDOWS 10 PRO, 4 TECLADOS Y MOUSE INALÁMBRICOS, 6 MONITORES LED 23.8" FÜLL HD, HDMI, 2 UNIDADES DE PROCESO DE COMPUTADORA (CPU) CON DISCO DURO 2 TERA BYTES Y RAM 16 GIGAS, CON WINDOWS 11 PRO, Y 2 LAPTOP DISCO DURO 256, GIGA BYTE SSD RAM 8 GIGA BYTE, CON WINDOWS 11, OUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN
UNICA	ADQUISICIÓN DE 4 UNIDADES DE PROCESO DE COMPUTADORA (CPU) CON DISCO DURO Y MEMORIA RAM 8 GIGAS CON WINDOWS 10 PRO, 4 TECLADOS Y MOUSE INALÁMBRICOS, 6 MONITORES LED 23.8" FULL HD, HDMI, 2 UNIDADES DE PROCESO DE COMPUTADORA (CPU) CON DISCO DURO 2 TERA BYTES Y RAM 16 GIGAS, CON WINDOWS 11 PRO, Y 2 LAPTOP DISCO DURO 256, GIGA BYTE SSD RAM 8 GIGA BYTE, CON WINDOWS 11.

CONCEPTOS	CALENDARIO		
	LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARÁ A CABO A LAS 14:30 HORAS DEL DÍA MIÉRCOLES 29 DE NOVIEMBRE DE 2023,		
JUNTA DE	EN LA OFICINA DEL COORDINADOR GENERAL DEL PARQUE CENTRAL DE CIUDAD JUÁREZ, UBICADA EN LA PARTE		
ACLARACIONES	ORIENTE DEL PARQUE CENTRAL DE CIUDAD JUÁREZ, CITO EN AVENIDA TECNOLÓGICO NÚMERO 3650, COLONIA LAS		
	ACEQUIAS, MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA, TELÉFONO (656) 737 5771.		
ACTO DE	EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE LLEVARÁ A CABO A LAS 13:30 HORAS, DEL DÍA		
PRESENTACIÓN Y	MIERCOLES 13 DE DICIEMBRE DE 2023, EN LA OFICINA DEL COORDINADOR GENERAL DEL PARQUE CENTRAL DE CIUDAD		
APERTURA DE	JUÁREZ, UBICADAS EN LA PARTE ORIENTE DEL PARQUE CENTRAL DE CIUDAD JUÁREZ, CITO EN AVENIDA TECNOLÓGICO		
PROPUESTAS	NÚMERO 3650, COL, LAS ACEQUIAS, MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA, TELÉFONO (656) 737 5771.		
	EL COMUNICADO DE FALLO SE LLEVARÁ A CABO A LAS 11:00 HORAS DEL DÍA VIERNES 22 DE DICIEMBRE DE 2023, EN LA		
FALLO	OFICINA DEL COORDINADOR GENERAL DEL PARQUE CENTRAL DE CIUDAD JUÁREZ, UBICADA EN LA PARTE ORIENTE		
	DEL PARQUE CENTRAL DE CIUDAD JUÁREZ, CITO EN AVENIDA TECNOLÓGICO NÚMERO 3650, COLONIA LAS ACEQUIAS,		
	MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA, TELÉFONO (656) 737 5771.		

CONSULTA DE LAS BASES Y ESPECIFICACIONES.

CONSULTA DE LAS BASES Y ESPECIFICACIONES.

1.-TODOS LOS INTERESADOS PODRÁN CONSULTAR EN FORMA GRATUITA LAS BASES EN LAS OFICINAS DE RECURSOS MATERIALES DEL PARQUE CENTRAL DE CIUDAD JUÁREZ, UBICADA EN LA PARTE ORIENTE DEL PARQUE CENTRAL DE CIUDAD JUÁREZ, CITO EN AVENIDA TECNOLÓGICO NÚMERO 3650, COLONIA LAS ACEQUIAS, MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA, TELÉFONO (656) 737 5771 Y (656) 737 5772.

ADICIONALMENTE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN PODRÁN SER CONSULTADAS EN EL PORTAL ELECTRÓNICO DE COMPRAS DEL GOBIERNO DEL

LAS BASES TAMBIÉN PODRÁN SER SOLICITADAS EN FORMA GRATUITA, MEDIANTE ESCRITO DE SOLICITUD EN HOJA MEMBRETADA DEL SOLICITANTE,

LAS BASES TAMBIÉN PODRÁN SER SOLICITADAS EN FORMA GRATUITA, MEDIANTE ESCRITO DE SOLICITUD EN HOJA MEMBRETADA DEL SOLICITANTE, REMITIDA AL CORREO ELECTRÓNICO poglio.munoz@chihuahua.gob.mx. EL SOLICITANTE DEBERÁ DE PROPORCIONAR UN CORREO ELECTRÓNICO PARA QUE LE SEAN REMITIDAS LAS BASES EN FORMA ELECTRÓNICA.

EN CUALQUIER CASO, LAS BASES DE LA LICITACIÓN ESTARÁN DISPONIBLES DURANTE LOS DÍAS DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2023 Y HASTA UN DÍA ANTES DEL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS, EN UN HORRARIO ENTRE LAS 9:00 A 15:00 HORAS.
2. TODO AQUEL INTERESADO EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN DEBERA PRESENTAR UN ESCRITO DE INTERES, EL CUÁL DEBERA SER DIRIGIDO AL COORDINADOR GENERAL, C.P. ROGELIO MUÑOZ SAPIEN Y DEBERA ESTAR SELLADO DE RECIBIDO POR EL PARQUE CENTRAL DE CIUDAD JUÁREZ, Y PRESENTARSSE ANTES DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. EL ESCRITO DE INTERES DE PARTICIPACION SE TOMARÁ COMO EL COSTO

PRESENTARSE ANTES DE ACTO DE PRESENTACION TAPERTURA DE PROPUESTAS. EL ESCRITO DE INTERES DE PARTICIPACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

CRITERIO DE LA EVALUCION DE LAS PROPUESTAS.

EL CRITERIO DE LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN, SERÁ BINARIO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 64, FRACCION I, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

64, FRACCION I, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS.

1. TODOS LOS INTERESADOS QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN, DEBERÁN ACREDITAR A TRAVÉS DE LOS DOCUMENTOS ESTABLECIDOS

EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN, SU CAPACIDAD LEGAL, TÉCNICA Y FINANCIERA, ASÍ COMO SU EXPERIENCIA ACORDES AL OBJETO DE ESTA LICITACIÓN.

ASÍMISMO LOS INTERESADOS DEBERÁN CONTAR CON LA CONSTANCIA VIGENTE DEL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2023, PRESENTAR

UNA DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO S 85 Y 100

DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y ARTÍCULO 50 FRACCIÓN VI INCISO C, DEL

REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA. EL SEÑALAMIENTO DE QUE

PARA INTERVENIR EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, BASTARÁ QUE LAS PERSONAS LICITANTES PRESENTEN UN ESCRITO EN EL

QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR

SU REPRESENTADA, SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA.

CONDICIONES DE ENTREGA Y FORMA DE PAGO.

CONDICIONES DE ENTREGA Y FORMA DE PAGO.
1.-EL PROPONENTE GANADOR DE ESTA PARTIDA UNICA SUMINISTRARÁ EL EQUIPO DE COMPUTO EN EL SITIO Y FORMA COMO SE MENCIONAN EN LAS BASES

DE ESTA LICITACIÓN. 2.- EN LA PRESENTE LICITACIÓN NO SE OTORGARÁ UN ANTICIPO.

3.- EL PAGO DEL BIEN SE REALIZARÁ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN. GENERALIDADES.

LA PRESENTE LICITACIÓN NO SE EFECTUARÁ BAJO TRATADO ALGUNO Y SUS PROPUESTAS DEBERÁN SER PRESENTADAS EN IDIOMA ESPAÑOL.
AL FINALIZAR EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONÓMICAS SE PROCEDERÁ CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES PARA LA EMISIÓN DEL FALLO ADJUDICATORIO.

DE LO NO PREVISTO EN ESTA CONVOCATORIA O EN LAS BASES, SERÁ RESUELTO DE ACUERDO A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y SU REGLAMENTO DE LA MATERIA.

MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA A 25 DE NOVIEMBRE DE 2023

ATENTAMENTE

LIC. BRENDAIKA EM MUNOZ DELGADO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO SY DENTRATACION DE SERVICIOS DEL PARQUE CENTRAL DE CIUDAD JUÁREZ

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA CONVOCATORIA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL Nº PCJ-DM-CT-AD-2023-05 ADMINISTRACIÓN 2021-2027

EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARQUE CENTRAL DE CIUDAD JUAREZ, A TRAVÉS DE SU COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 40, 47, 51 FRACCIÓN I, 53 Y 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, Y EN LOS ARTÍCULOS 48 Y 49 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA. CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL Nº PCJ-DM-CT-AD-2023-05, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MALLAS SOMBRAS PARA LOS CAMPOS DE BÉISBOL, EN EL LADO ORIENTE DEL PARQUE CENTRAL DE CIUDAD JUÁREZ, QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN
	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MALLAS SOMBRAS PARA LOS CAMPOS DE BÉISBOL, EN EL LADO
UNICA	ORIÊNTE DEL PARQUE CENTRAL DE CIUDAD JUÁREZ.

CONCEPTOS	CALENDARIO	
VISITA AL SITIO	LA VISITA AL SITIO DE INSTALACIÓN, SE LLEVARÁ A CABO A LAS 11:00 HORAS DEL DÍA LUNES 27 DE NOVIEMBRE DE 2023, PARTIENDO DE LA OFICINA DEL COORDINADOR GENERAL DEL PARQUE CENTRAL DE CIUDAD JUÁREZ, UBICADA EN LA PARTE ORIENTE DEL PARQUE CENTRAL DE CIUDAD JUÁREZ, CITO EN AVENIDA TECNOLÓGICO NÚMERO 3650, COLONIA LAS ACEQUIAS, MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA, TELÉFONO (656) 737 5771.	
JUNTA DE ACLARACIONES	LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARÁ A CABO A LAS 15:30 HORAS DEL DÍA MIÉRCOLES 29 DE NOVIEMBRE DE 2023, EN LA OFICINA DEL COORDINADOR GENERAL DEL PARQUE CENTRAL DE CIUDAD JUÁREZ, UBICADA EN LA PARTE ORIENTE DEL PARQUE CENTRAL DE CIUDAD JUÁREZ, CITO EN AVENIDA TECNOLÓGICO NÚMERO 3650, COLONIA LAS ACEQUIAS, MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA, TELÉFONO (656) 737 5771.	
ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE LLEVARÁ A CABO A LAS 15:00 HORAS, DEL DÍA MIERCOLES 13 DE DICIEMBRE DE 2023, EN LA OFICINA DEL COORDINADOR GENERAL DEL PARQUE CENTRAL DE CIUDAD JUÁREZ, UBICADAS EN LA PARTE ORIENTE DEL PARQUE CENTRAL DE CIUDAD JUÁREZ, CITO EN AVENIDA TECNOLÓGICO NÚMERO 3650, COL. LAS ACEQUIAS, MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA, TELÉFONO (656) 737 5771.	
FALLO EL COMUNICADO DE FALLO SE LLEVARÁ A CABO A LAS 13:30 HORAS DEL DÍA VIERNES 22 DE DICIEMBRI OFICINA DEL COORDINADOR GENERAL DEL PARQUE CENTRAL DE CIUDAD JUÁREZ, UBICADA EN LA I DEL PARQUE CENTRAL DE CIUDAD JUÁREZ, CITO EN AVENIDA TECNOLÓGICO NÚMERO 3650, COLONIA MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA, TELÉFONO (656) 737 5771.		

CONSULTA DE LAS BASES Y ESPECIFICACIONES.

CUNSULTA DE LAS BASES Y ESPECIFICACIONES.

1.-TODOS LOS INTERESADOS PODRÁN CONSULTAR EN FORMA GRATUITA LAS BASES EN LAS OFICINAS DE RECURSOS MATERIALES DEL PARQUE CENTRAL DE CIUDAD JUÁREZ, CITO EN AVENIDA TECNOLÓGICO NÚMERO 3650, COLONIA LAS ACEQUIAS, MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA, TELÉFONO (656) 737 5771 Y (656) 737 5772.

ADICIONALMENTE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN PODRÁN SER CONSULTADAS EN EL PORTAL ELECTRÓNICO DE COMPRAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

LAS BASES TAMBIÉN PODRÁN SER SOLICITADAS EN FORMA GRATUITA, MEDIANTE ESCRITO DE SOLICITUD EN HOJA MEMBRETADA DEL SOLICITANTE, REMITIDA AL CORREO ELECTRÓNICO rogelio munoz@chihuahua.gob.mx . EL SOLICITANTE DEBERÁ DE PROPORCIONAR UN CORREO ELECTRÓNICO PARA QUE

LE SEAN REMITIDAS LAS BASES EN FORMA ELECTRÓNICA. EN CUALQUIER CASO, LAS BASES DE LA LICITACIÓN ESTARÁN DISPONIBLES DURANTE LOS DÍAS DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2023 Y HASTA UN DÍA ANTES DEL

EN CUALQUIER CASO, LAS BASES DE LA LICITACIÓN ES TARAN DISPONIBLES DORANTE LOS DIAS DEL 20 NOVIGIBIA DE 2023 1 TRACTA ON DIA ANTO DE ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS, EN UN HORARIO ENTRE LAS 9:00 A 15:00 HORAS.

2. TODO AQUEL INTERESADO EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN DEBERA PRESENTAR UN ESCRITO DE INTERES, EL CUÁL DEBERA SER DIRIGIDO AL COORDINADOR GENERAL, C.P. ROGELIO MUÑOZ SAPIEN Y DEBERA ESTAR SELLADO DE RECIBIDO POR EL PARQUE CENTRAL DE CIUDAD JUÁREZ, Y PRESENTARSE ANTES DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, EL ESCRITO DE INTERES DE PARTICIPACIÓN SE TOMARÁ COMO EL COSTO DE PARTICIPACIÓN PARA ESTA LICITACIÓN.

DE PARTICIPACIÓN PARA ESTA LICITACIÓN.
CRITERIO DE LA EVALUCION DE LAS PROPUESTAS.
EL CRITERIO DE LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN, SERÁ BINARIO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 64, FRACCION I, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.
REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS.
1. TODOS LOS INTERESADOS QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN, DEBERÁN ACREDITAR A TRAVÉS DE LOS DOCUMENTOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN, SU CAPACIDAD LEGAL, TÉCNICA Y FINANCIERA, ASÍ COMO SU EXPERIENCIA ACORDES AL OBJETO DE ESTA LICITACIÓN.
ASÍ MISMO LOS INTERESADOS DEBERÁN CONTAR CON LA CONSTANCIA VIGENTE DEL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2023, PRESENTAR ASÍ MISMO LOS INTERESADOS DEDERÁN CONTAR CON LA CONSTANCIA VIGENTE DEL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2023, PRESENTAR UNA DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRATSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO S 8Y 100 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y ARTÍCULO 50 FRACCIÓN VI INCISO C, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y ARTÍCULO 50 FRACCIÓN VI INCISO C, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y ARTÍCULO 50 FRACCIÓN VI INCISO C, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y ARTÍCULO 50 FRACCIÓN VI INCISO C, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y ARTÍCULO 50 FRACCIÓN VI INCISO C, DEL REGLAMENTO DE VIDADA DE PROPUESTAS, BASTARÁ QUE LAS PERSONAS LICITANTES PRESENTEN UN ESCRITO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA, SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR SU

CONDICIONES DE ENTREGA Y FORMA DE PAGO.
1.- EL PROPONENTE GANADOR DE ESTA PARTIDA UNICA, SUMINISTRARÁ E INSTALARÁ LAS MALLAS SOMBRAS PARA LOS CAMPOS DE BÉISBOL, EN EL SITIO Y FORMA COMO SE MENCIONAN EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN. 2.- EN LA PRESENTE LICITACIÓN SE OTORGARÁ UN ANTICIPO DE HASTA EN 30% DEL MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA GANADORA.

3.- EL PAGO DEL BIEN SE REALIZARÁ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

GENERALIDADES.

LA PRESENTE LICITACIÓN NO SE EFECTUARÁ BAJO TRATADO ALGUNO Y SUS PROPUESTAS DEBERÁN SER PRESENTADAS EN IDIOMA ESPAÑOL.

AL FINALIZAR EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONÓMICAS SE PROCEDERÁ CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES PARA LA EMISIÓN

DEL FALLO ADJUDICATORIO.

LO NO PREVISTO EN ESTA CONVOCATORIA O EN LAS BASES, SERÁ RESUELTO DE ACUERDO A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y SU REGLAMENTO DE LA MATERIA.

MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA A 25 DE NOVIEMBRE DE 2023

A PENTA MUNICIPAL DE LIC. BRENDA FORMATION DE LIC. BRENDA FORMATION DE SERVICIOS DEL PARQUE CENTRAL DE CIUDAD JUÁREZ.

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA CONVOCATORIA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL Nº PCJ-DM-CT-AD-2023-06 ADMINISTRACIÓN 2021-2027

EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARQUE CENTRAL DE CIUDAD JUAREZ, A TRAVES DE SU COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 40, 47, 51 FRACCIÓN I, 53 Y 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, Y EN LOS ARTÍCULOS 48 Y 49 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA. CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL Nº PCJ-DM-CT-AD-2023-06, RELATIVA: PARTIDA: 1 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 1,696 M2 DE PASTO SINTÉTICO PARA LA CANCHA DE FUTBOL RÁPIDO; Y PARTIDA DOS: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 686.29 M2 DE PASTO SINTÉTICO PARA EL CAMPO DE BEISBOL INFANTIL, AMBOS UBICADOS EN EL LADO ORIENTE DEL PAROUE CENTRAL DE CIUDAD JUÁREZ, QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN
PARTIDA UNO	Suministro e instalación de 1,696 m2 de pasto sintético para la cancha de futbol rápido, ubicado en la parte oriente, del
	Parque Central de Ciudad Juárez.
PARTIDA DOS	Suministro e instalación de 686.29 m2 de pasto sintético para el campo de beisbol infantil, ubicado en la parte oriente,
	del Parque Central de Ciudad Juárez.

CONCEPTOS	CALENDARIO		
VISITA AL SITIO	LA VISITA AL SITIO DE INSTALACIÓN, SE LLEVARÁ A CABO A LAS 12:00 HORAS DEL DÍA LUNES 27 DE NOVIEMBRE DE 2023, PARTIENDO DE LA OFICINA DEL COORDINADOR GENERAL DEL PARQUE CENTRAL DE CIUDAD JUÁREZ, UBICADA EN LA PARTE ORIENTE DEL PARQUE CENTRAL DE CIUDAD JUÁREZ, CITO EN AVENIDA TECNOLÓGICO NÚMERO 3650, COLONIA LAS ACEQUIAS, MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA, TELÉFONO (656) 737 5771.		
JUNTA DE ACLARACIONES	LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARÁ A CABO A LAS 14:30 HORAS DEL DÍA MIÉRCOLES 29 DE NOVIEMBRE DE 2023, EN LA OFICINA DEL COORDINADOR GENERAL DEL PARQUE CENTRAL DE CIUDAD JUÁREZ, UBICADA EN LA PARTE ORIENTE DEL PARQUE CENTRAL DE CIUDAD JUÁREZ, CITO EN AVENIDA TECNOLÓGICO NÚMERO 3650, COLONIA LAS ACEQUIAS, MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA, TELÉFONO (656) 737 5771.		
ACTO DE	EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE LLEVARÁ A CABO A LAS 16:30 HORAS, DEL DÍL		
PRESENTACIÓN Y	MIERCOLES 13 DE DICIEMBRE DE 2023, EN LA OFICINA DEL COORDINADOR GENERAL DEL PARQUE CENTRAL DE CIUDAD		
APERTURA DE	JUÁREZ, UBICADAS EN LA PARTE ORIENTE DEL PARQUE CENTRAL DE CIUDAD JUÁREZ, CITO EN AVENIDA TECNOLÓGICO		
PROPUESTAS	NÚMERO 3650, COL. LAS ACEQUIAS, MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA, TELÉFONO (656) 737 5771.		
FALLO	EL COMUNICADO DE FALLO SE LLEVARÁ A CABO A LAS 14:30 HORAS DEL DÍA VIERNES 22 DE DICIEMBRE DE 2023, EN LA OFICINA DEL COORDINADOR GENERAL DEL PARQUE CENTRAL DE CIUDAD JUÁREZ, UBICADA EN LA PARTE ORIENTE DEL PARQUE CENTRAL DE CIUDAD JUÁREZ, CITO EN AVENIDA TECNOLÓGICO NÚMERO 3650, COLONIA LAS ACEQUIAS, MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA, TELÉFONO (656) 737 5771.		

CONSULTA DE LAS BASES Y ESPECIFICACIONES.

1. TODOS LOS INTERESADOS PODRÁN CONSULTAR EN FORMA GRATUITA LAS BASES EN LAS OFICINAS DE RECURSOS MATERIALES DEL PARQUE CENTRAL DE CIUDAD JUÁREZ, UDICADA EN LA PARTE ORIENTE DEL PARQUE CENTRAL DE CIUDAD JUÁREZ, CITO EN AVENIDA TECNOLÓGICO NÚMERO 3650, COLONIA LAS ACEQUIAS, MUNICIPIO DE JUÍAREZ, CHIHUAHUA, TELÉFONO (666) 737 5771 Y (656) 737 5772.

ADICIONALMENTE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN PODRÁN SER CONSULTADAS EN EL PORTAL ELECTRÓNICO DE COMPRAS DEL GOBIERNO DEL

ESTADO DE CHIHUAHUA.

LAS BASES TAMBIÉN PODRÁN SER SOLICITADAS EN FORMA GRATUITA, MEDIANTE ESCRITO DE SOLICITUD EN HOJA MEMBRETADA DEL SOLICITANTE

LAS BASES TAMBIÉN PODRÁN SER SOLICITADAS EN FORMA GRATUITA, MEDIANTE ESCRITO DE SOLICITUD EN HOJA MEMBRETADA DEL SOLICITANTE, REMTIDA AL CORREO ELECTRÓNICO poglio, municazionimularua, gob.mix. EL SOLICITANTE DEBERÁ DE PROPORCIONAR UN CORREO ELECTRÓNICO PARA QUE LE SEAN REMTIDIAS LAS BASES EN FORMA ELECTRÓNICO. PARA QUE LE SEAN REMTIDIAS LAS BASES DE LA LICITACIÓN ESTARÁN DISPONIBLES DURANTE LOS DÍAS DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2023 Y HASTA UN DIA ANTES DEL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS, EN UN HORARIO ENTRE LAS 9:00 A 15:00 HORAS.
2. TODO AQUEL INTERESADO EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN DEBERA PRESENTAR UN ESCRITO DE INTERES, EL CUÁL DEBERA SER DIRIGIDO AL COORDINADOR GENERAL, C.P. ROGELIO MUÑOZ SAPIEN Y DEBERA ESTAR SELLADO DE RECIBIDO POR EL PARQUE CENTRAL DE CIUDAD JUÁREZ, Y PRESENTARSE ANTES DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. EL ESCRITO DE INTERES DE PARTICIPACION SE TOMARÁ COMO EL COSTO DE BARTICIPACIÓN PAPA ESTA LICITACIÓN

DE PARTICIPACIÓN PARA ESTA LICITACIÓN. CRITERIO DE LA EVALUCION DE LAS PROPUESTAS.

CRITERIO DE LA EVALUCIÓN DE LA PROFUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN, SERÁ BINARIO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 64 FRACCION L DE LA I FY DE ADQUISICIONES. ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

64, FRACCION I, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUÁHUA.

REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS.

1.-TODOS LOS INTERESADOS QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN, DEBERÁN ACREDITAR A TRAVÉS DE LOS DOCUMENTOS ESTABLECIDOS

EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN, SU CAPACIDAD LEGAL, TÉCNICA Y FINANCIERA, ASÍ COMO SU EXPERIENCIA ACORDES AL OBJETO DE ESTA LICITACIÓN.
ASÍ MISMO LOS INTERESADOS DEBERÁN CONTAR CON LA CONSTANCÍA VIGENTE DEL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2023, PRESENTAR
UNA DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULOS 86 Y 100

DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y ARTÍCULO 56 FRACCIÓN VI INCISO C, DEL

REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EL SEÑALAMIENTO DE QUE,

PARA INTERVENIR EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, BASTARÁ QUE LAS PERSONAS LICITANTES PRESENTEN UN ESCRITO EN EL

QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR

SU REPRESENTADA, SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA.

CONDICIONES DE ENTREGA Y FORMA DE PAGO.

- CONDICIONES DE ENTREGA Y FORMA DE PAGO.

 1.- EL PROPONENTE GANADOR DE CADA PARTIDA, SUMINISTRARÁ E INSTALARÁ 1,696 M2 DE PASTO SINTÉTICO PARA LA CANCHA DE FUTBOL RÁPIDO Y 666.29

 M2 DE PASTO SINTÉTICO PARA EL CAMPO DE BEISBOL INFANTIL RESPECTIVAMENTE, EN LOS SITIOS Y FORMA COMO SE MENCIONAN EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN.
- 2.- EN LA PRESENTE LICITACIÓN SE OTORGARÁ UN ANTICIPO DE HASTA EN 30% DEL MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA GANADORA DE CADA.PARTIDA. 3.- EL PAGO DE LOS BIENES SE REALIZARÁ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

CENERALIDADES.

LA PRESENTE LICITACIÓN NO SE EFECTUARÁ BAJO TRATADO ALGUNO Y SUS PROPUESTAS DEBERÁN SER PRESENTADAS EN IDIOMA ESPAÑOL.

AL FINALIZAR EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONÓMICAS SE PROCEDERÁ CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES PARA LA EMISIÓN DEL FALLO ADJUDICATORIO.

DEL FALLO ABDUDIO TORIO.

LO NO PREVISTO EN ESTA CONVOCATORIA O EN LAS BASES, SERÁ RESUELTO DE ACUERDO A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACIÓN
DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y SU REGLAMENTO DE LA MATERIA.

MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA A 25 DE NOVIEMBRE DE 2023

LIC, BRENDAVABEN MUNOZ DELGADO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONFRATACION DE SERVICIOS DEL PARQUE CENTRAL DE CIUDAD JUÁREZ

PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

LICITACIONES PÚBLICAS CONVOCATORIA PCE-LPP 004-2024

PRESTACIÓN DE SERVICIOS SUBROGADOS DE FISIATRÍA

PRESTACION DE SERVICIOS SUBROGADOS DE FISIATRÍA

PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, POR CONDUCTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 134
DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 3 FRACCIÓN XIII,
40, 51 FRACCIÓN I, 53, 54 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, CONVOCA A LAS PERSONAS FÍSICAS O
MORALES QUE TENGAN INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL RELATIVA A LA
PRESTACIÓN DE SERVICIOS SUBROGADOS DE FISIATRÍA, REQUERIDOS POR ESTE ORGANISMO PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2024, CONFORME A LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

PARTIDA	CONCEPTO	DELEGACIÓN
1	SESIÓN DE TERAPIA FÍSICA QUE INCLUYE: ELECTROESTIMULACIÓN, RAYOS INFRARROJOS, HIDROTERAPIA, ULTRASONIDO, DIATERMIA, CRIOTERAPIA, PARAFINA, COMPRESAS HUMEDAS CALIENTES, TERAPIA CARDIACA Y RESPIRATORIA, TERAPIA PULMONAR, TERAPIA NEUROLÓGICA, (ENUNCIATIVO, MAS NO LIMITATIVO).	CHIHUAHUA, JUÁREZ, DELICIAS, CUAUHTÉMOC, HIDALGO DEL PARRAL, NUEVO CASAS GRANDES, CAMARGO, JIMÉNEZ Y OJINAGA
2	SESION DE TERAPIA FISICA DOMICILIARIA POR SESIÓN	CHIHUAHUA
3	SESIÓN DE FISIOTERAPIA INTRAHOSPITALARIA	CHIHUAHUA

Y 1 partida más para la Delegación de Chihuahua que se especifica en el Anexo Técnico que forma parte de las bases licitatorias rectoras del proceso.

CALENDARIO RELATIVO AL PROCESO LICITATORIO:

DISPOSICIÓN DE LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	FALLO
Durante los días hábiles del 25 de noviembre al 6 de diciembre del año 2023, en un horario de las 9:00 a las 14:00 horas.	El día 1 de diciembre de 2023, a las 10:00 horas, en el Auditorio ubicado en Planta Alta del Edificio de Consulta Externa de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua.	El día 7 de diciembre de 2023, a las 10:00 horas, en el Auditorio ublicado en Planta Alta del Edificio de Consulta Externa de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua.	La fecha en que se emitirá el fallo se dará a concoer en el acto de presentación y apertura de propuestas, y se notificará por escrito.

DISPOSICIÓN DE LAS BASES:

- 1. Las bases estarán a disposición de los interesados hasta un día hábil previo ai acto de presentación y apertura de en la siguiente dirección electrónica http://www.pce.chihuahua.gob.mx/, y https://contrataciones.chihuahua.gob.mx/. El costo de participación es de \$1,700.00 (mil setecientos pesos 00/100 M.N.) y deberá pagarse con cheque certificado a favor de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, en el Departamento de Tesorería ubicado en la planta baja del edificio antes señalado, en días hábiles a partir de la fecha de publicación y hasta el día 6 de diciembre del 2023, con un horario de 9:00 a 14:00 horars, o bien, mediante depósito bancario en la institución bancaria BBVA Bancomer al número de cuenta clabe 012150004449469010 o cuenta número 0444946901.
- 3. El comprobante de pago del costo de la participación en la licitación deberá contener los datos de la licitación de que se trata y la persona que desea participar.

- REQUISITOS:

 1. Las personas interesadas en participar en la presente licitación deberán cubrir el costo de participación.

 2. En el acto de presentación y apertura de propuestas, las personas licitantes deberán presentar un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.

 3. Constancia vigente y positiva, expedida por el S.A.T., donde acredite que se encuentra al corriente en sus obligaciones fiscales. Conforme lo establece la regla 2.1.25 de la Resolución Miscalénae Fiscal para 2023, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2022, en relación con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación vigente, en el caso de proposición conjunta, este formato se presentará por cada participante.

 4. Contar con la constancia vigente del Padron de Proveedores al momento de la contratación, así como entregar manifestación escrita, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 86 y 100 de esta Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

 5. Los demás requisitos señalados en las Bases Licitatorias y sus anexos.

LUGAR DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS Y FORMA DE PAGO:

El licitante que resulte ganador deberá prestar el servicio subrogado a partir del día 01 de enero y hasta el día 31 de diciembre del año 2024, en la (s) instalaciones y/o sucursal (es) con las que cuente el licitante adjudicado por lo cual es indispensable que el licitante cuente con instalaciones en las delegaciones para las cuales oferte el servicio.

En la presente licitación no se otorgará anticipo. El pago se efectuará en moneda nacional dentro de los veinte días hábiles posteriores a la entrega del comprobante fiscal debidamente requisitado, que cumpla con los requisitos establecidos en el Artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación, previa prestación de los servicios en los términos establecidos en el

GENERALIDADES:

Las propuestas deberán ser presentadas en idioma español. Al finalizar el acto de presentación y apertura de propuestas se fijará el día, lugar y la hora en que se emitirá el fallo

aujunication.

La adjudicación se hará al licitante que cumpla con los requisitos establecidos en la convocatoria y las bases, haga la propuesta solvente con el precio más bajo y, además, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato.

Lo no previsto en esta convocatoria o sus bases será resuelto por la Ley de la materia o por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua.

CHIHUAHUA, CHIH., A 25 DE NOVIEMBRE DE 2023

EL SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

C.P. FEDERICO ACEVEDO MUÑOZ

SERVICIOS DE SALUD DE CHIHUAHUA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL SSCH-LP-028/2023

EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE CHIHUAHUA, POR CONDUCTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y POR LOS ARTÍCULOS 40, PRIMER PÁRRAFO, 45, 47, 51 FRACCIÓN I, 53, 54, 58, 60, 64 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, Y LOS ARTÍCULOS 48 Y 49 DE SU REGLAMENTO, TIENE A BIEN:

CONVOCAR

A TODAS LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE TENGAN INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL SSCH-LP-028/2023. RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS NUEVOS PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DE SERVICIOS DE SALUD DE CHIHIJAHIJA"

NO. DE LICITACIÓN	LUGAR, FECHA Y HORA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES	LUGAR, FECHA Y HORA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	COSTO DE PARTICIPACIÓN
SSCH-LP-028/2023	CALLE 3ª, NÚMERO 604, COLONIA CENTRO DE	CHIHUAHUA, UBICADA EN CALLE 3º, NÚMERO 604, COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD, A LAS 10:00 HORAS, DEL DÍA 07 DE	1,500.00 (MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N) EL PAGO CORRESPONDIENTE DEBERÁ EFECTUARSE EN LA SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE SERVICIOS DE SALUD DE CHIHUAHUA

A) DESCRIPCIÓN GENERAL. -

PARTIDA	DESCRIPCIÓN COMPLETA DEL BIEN
1	Vehículo tipo sedán, nuevo, cuatro puertas, combustible gasolina, aire acondicionado A/C, trasmisión automática.
2	Vehículo tipo SUV, nuevo, motor 4 cilindros, transmisión automática y/o estándar, aire acondicionado A/C, capacidad para 7 pasajeros.
3	Vehículo tipo pick up 4x2, doble cabina, nuevo, motor gasolina, 4 cilindros, transmisión manual de 5 velocidades, dirección hidráulica, combustible gasolina, frenos ABS y BA, neumáticos tamaño 17", aire A/C, bolsas de aire frontales, laterales y cortina.
4	Vehículo tipo pick up 4x4 nuevo, doble cabina, 4 puertas, trasmisión automática.
5	Vehículo tipo pick up 4x4, doble cabina, nuevo, 4 puertas, motor diésel 6.7 V8, trasmisión automática de 10 velocidades.
6	Ambulancia de traslado clásica tipo II de urgencias básicas, tipo van, nueva, sobre la base de la norma oficial mexicana 034-SSA3-2013, Publicada en el Diario Oficial de la Federación.

La descripción y las especificaciones y contenido a detalle de las partidas y conceptos, se presentan en las bases de la presente licitación.

B) LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- 1. Escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.
- 2. Original y copia de la Constancia de Situación Fiscal actualizada.
- 3. Original o copia certificada y copia del registro en el Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM) año 2023.
- 4. Documentación que acredite estar al corriente de sus obligaciones fiscales.
- 5. Balance General que acredite un capital contable mínimo dei 20% de su propuesta económica.
- 6. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos establecidos por los artículos 86 y 100 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
- 7. Contar con constancia vigente del Padrón de Proveedores al momento de la contratación.
- 8. Los demás requisitos que establecen las bases.

C) REVISIÓN, DISPOSICIÓN Y ENTREGA DE BASES:

Las personas interesadas en la licitación podrán revisar las bases los días y horas hábiles comprendidas entre el 25 de noviembre de 2023 y 06 de diciembre de 2023, en un horario de 9:00 a 14:00 horas en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Chihuahua, ubicado en calle Tercera, número 604, Colonia Centro, C.P. 31000, de esta ciudad. Así mismo se podrán consultar en la página; https://contrataciones.chihuahua.gob.mx y <a href="https:

D) PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y FALLO

- 1. La presentación de las propuestas invariablemente deberá ser en idioma español, en caso de presentarse alguna información adicional, esta podrá presentarse en otro idioma, pero deberá acompañarse de una traducción simple al español. Tratándose de documentos oficiales, estos deberán encontrarse debidamente apostiliados y traducidos al español.
- 2. Al término del acto de apertura de proposiciones se informará respecto del lugar, fecha y hora que se dará a conocer el fallo correspondiente.
- 3. La adjudicación del procedimiento se hará por partida.
- 4. El Comité, rechazará las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las bases y en la presente convocatoria.
- 5. El Comité con base en el análisis de las propuestas, adjudicará el contrato a la persona que de entre los licitantes reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Si una vez considerados los criterios anteriores, resulta que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos, la o las partidas, se adjudicarán utilizando el criterio de evaluación binario, mediante el cual solo se adjudica a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo.

E) PORCENTAJE A ENTREGAR POR CONCEPTO DE ANTICIPO

Para el contrato derivado de la presente licitación no se otorgará anticipo.

F) LUGAR, PLAZO DE ENTREGA Y CONDICIONES DE PAGO

Los participantes que resulten ganadores deberán entregar los bienes en los lugares, plazos y cantidades señaladas en las bases rectoras de la presente licitación. Los pagos se realizarán a los 20 días hábiles posteriores a la presentación de la factura correspondiente.

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA A 25 DE NOVIEMBRE DE 2023

C.P. LAURA LORENA SANCHEZ DUARTE
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS DE LORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
SERVICIOS DE SALUD DE CHILUAHUA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL SSCH-LP-029/2023

EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE CHIHUAHUA, POR CONDUCTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y POR LOS ARTÍCULOS 40, PRIMER PÁRRAFO, 45, 47, 51 FRACCIÓN I, 53, 54, 58, 60, 64 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, Y LOS ARTÍCULOS 48 Y 49 DE SU REGLAMENTO, TIENE A BIEN:

CONVOCAR

A TODAS LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE TENGAN INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL **SSCH-LP-029/2023**. RELATIVA A "**SERVICIO DE COMEDOR PARA EL HOSPITAL INFANTIL DE ESPECIALIDADES DE CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA**"

NO. DE LICITACIÓN	LUGAR, FECHA Y HORA DE LA JUNTA DE AGLARACIONES	LUGAR, FECHA Y HORA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	COSTO DE PARTICIPACIÓN
SSCH-LP-029/2023	EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE SALUD DE CHIHUAHUA, UBICADA EN CALLE 3ª, NÚMERO 604, COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD, A LAS 14:00 HORAS, DEL DÍA 01 DE DICIEMBRE DE 2023.	CHIHUAHUA, UBICADA EN CALLE 3ª, NÚMERO 604, COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD, A LAS 13:00 HORAS, DEL DÍA 07 DE	1,500.00 (MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N) EL PAGO CORRESPONDIENTE DEBERÁ EFECTUARSE EN LA SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE SERVICIOS DE SALUD DE CHIHUAHUA

A) DESCRIPCIÓN GENERAL. -

PARTIDA	DESCRIPCION
ÚNICA	SERVICIO DE COMEDOR PARA EL HOSPITAL INFANTIL DE
UNICA	ESPECIALIDADES DE CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA.

La descripción, especificaciones y contenido a detalle de la partida y conceptos, se presentan en las bases de la presente licitación.

B) LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- 1. Escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.
- 2. Original y copia de la Constancia de Situación Fiscal actualizada.
- 3. Original o copia certificada y copia del registro en el Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM) año 2023.
- 4. Documentación que acredite estar al corriente de sus obligaciones fiscales.
- 5. Balance General que acredite un capital contable mínimo del 20% de su propuesta económica.
- 6. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos establecidos por los artículos 86 y 100 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
- 7. Contar con constancia vigente del Padrón de Proveedores al momento de la contratación.
- 8. Los demás requisitos que establecen las bases.

C) REVISIÓN, DISPOSICIÓN Y ENTREGA DE BASES:

Las personas interesadas en la licitación podrán revisar las bases los días y horas hábiles comprendidas entre el **25 de noviembre de 2023 y 06 de diciembre de 2023,** en un horario de 9:00 a 14:00 horas en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Chihuahua, ubicado en calle Tercera, número 604, Colonia Centro, C.P. 31000, de esta cludad. Así mismo se podrán consultar en la página; https://contrataciones.chihuahua.gob.mx y <a href="http

D) PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y FALLO

- 1. La presentación de las propuestas invariablemente deberá ser en idioma español, en caso de presentarse alguna información adicional, esta podrá presentarse en otro idioma, pero deberá acompañarse de una traducción simple al español. Tratándose de documentos oficiales, estos deberán encontrarse debidamente apostillados y traducidos al español.
- 2. Al término del acto de apertura de proposiciones se informará respecto del lugar, fecha y hora que se dará a conocer el fallo correspondiente.
- 3. La adjudicación del procedimiento se hará por partida.
- 4. El Comité, rechazará las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las bases y en la presente convocatoria.
- 5. El Comité con base en el análisis de las propuestas, adjudicará el contrato a la persona que de entre los licitantes reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Si una vez considerados los criterios anteriores, resulta que dos o más

proposiciones satisfacen los requerimientos, la o las partidas, se adjudicarán utilizando el criterio de evaluación binario, mediante el cual solo se adjudica a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo.

E) PORCENTAJE A ENTREGAR POR CONCEPTO DE ANTICIPO

Para el contrato derivado de la presente licitación no se otorgará anticipo.

F) LUGAR, PLAZO DE ENTREGA Y CONDICIONES DE PAGO

Los participantes que resulten ganadores deberán entregar los bienes en los lugares, plazos y cantidades señaladas en las bases rectoras de la presente licitación. Los pagos se realizarán a los 20 días hábiles posteriores a la presentación de la factura correspondiente.

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA A 25 DE NOVIEMBRE DE 2023

CP. LAURA LORENA SÁNCHEZ DUARTE PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADDUISIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE CHIHUAHUA

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL UTPARRAL/LPE/002-BIS/2023

la universidad tecnológica de parral a través del comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios de la universidad tecnológica de PARRAL EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 40, 51 FRACCIÓN I, 53, 54, Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y LOS ARTÍCULOS 48 Y 49 DE SU REGLAMENTO, CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL UTPARRAL/LPE/002-BIS/2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DEL LOTE DE EQUIPAMIENTO PARA LOS TALLERES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL Y QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	LOTE DE EQUIPAMIENTO PARA SALA DE PUBLICIDAD	1
2	LOTE DE 50 COMPUTADORAS DE ESCRITORIO PARA AULA DE INFORMATICA Y CIENCIAS BASICAS	1
3	LOTE DE 35 PANTALIAS DE 65"	1
4	LOTE DE EQUIPAMIENTO PARA LABORATORIO DE QUIMICA	1
5	LOTE DE EQUIPAMIENTO PARA AULA MOVIL DE 25 COMPUTADORAS LAPTOP	1

DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO UNO, ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES RECTORAS.

DISPOSICIÓN DE BASES	COSTO DE PARTICIPACIÓN	PRIMER JUNTA DE ACLARACIÓN DE LAS BASES
DURANTE LOS DÍAS HÁBILES DEL 25 DE NOVIEMBRE AL 04 DE DICIEMBRE DE 2023 EN UN HORARIO DE 09:00 A 13:00 HORAS; Y EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: https://contrataciones.chihuahua.gob.mx.	\$ 1,200.00 (MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) NO REEMBOLSABLES.	EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2023, A LAS 11:00 HORAS, EN LA CAMARA GESELL (EDIFICIO "A") DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL, CON DOMICILIO EN AV. GRAL. JESÚS LOZOYA SOLÍS, KM 0.931, COL. PASEOS DEL ALMANCEÑA, C.P. 33827, HIDALGO DEL PARRAL, CHIH.

A VISITA A LAS INSTALACIONES, SERÁ DE CARÁCTER OBLIGATORIO PARA LOS PARTICIPANTES Y SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 2023, A LAS 07:00 HORAS, EDIFICIO "A EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL, CON DOMICILIO EN AV. GRAL. JESÚS LOZOYA SOLÍS, KM 0.931, COL. PASEOS DEL ALMANCEÑA, C.P. 33827, HIDALGO DEL PARRAL, CHIH.

ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS:

EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 05 DE DICIEMBRE DE 2023, A LAS 11:00 HORAS EN LA CAMARA GESELL (EDIFICIO "A") DEL COMITÉ ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL, CON DOMICILIO EN AV. GRAL. JESÚS LOZOYA SOLÍS, KM 0.931, COL. PASEOS DEL ALMANCEÑA, C.P. 33827, HIDALGO DEL PARRAL, CHIH.

ENTREGA DE LAS BASES Y ESPECIFICACIONES.

LAS BASES ESTARÁN A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS PARA SU CONSULTA HASTA UN DÍA HÁBIL SIENDO ESTÉ, HASTA EL DIA 04 DE DICEIMBRE A LAS 11:00 HORAS, DIA PREVIO AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, EN EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL, CON DOMICILIO EN AV. GRAL JESUS LOZOYA SOLIS, KM 0.931, COL PASEOS DEL ALMANCEÑA, C.P. 33827, HIDALGO DEL PARRAL, CHIH., EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA https://contrataciones.chihuahua.gob.mx;
EL COSTO DE PARTICIPACIÓN, DEBERÁ REALIZARSE MEDIANTE PAGO EN EFECTIVO A NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL; EN LA CAJA ÚNICA UBICADA EN EL EDIFICIO

"A" EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL, CON DOMICILIO EN AV. GRAL. JESÚS LOZOYA SOLÍS, KM 0.931, COL. PASEOS DEL ALMANCEÑA, C.P. 33827, HIDALGO DEL PARRAL, CHIH., REFERENCIANDO EN EL RECIBO CORRESPONDIENTE EL NÚMERO DE PROCESO LICITATORIO Y EL NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL.

REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

- CUBRIR EL COSTO DE PARTICIPACIÓN.
- EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, LAS PERSONAS LICITANTES DEBEN PRESENTAR UN ESCRITO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SI O POR SU REPRESENTADA, SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA
- DOCUMENTACIÓN FINANCIERA Y FISCAL QUE DEBERÁ PRESENTAR:
 - BALANCE GENERAL, BALANZA DE COMPROBACIÓN Y ESTADO DE RESULTADOS DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, CON NOMBRE Y FIRMA DEL CONTADOR PÚBLICO TITULADO DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA.
 - ACUSE DE RECIBO DE LA DECLARACIÓN ANUAL ANTE EL S.A.T. DEL EJERCICIO FISCAL 2022.
 - DECLARACIÓN ANUAL ANTE EL S.A.T. DEL EJERCICIO FÍSCAL 2022.
 - BALANCE GENERAL, BALANZA DE COMPROBACIÓN Y ESTADO DE RESULTADOS DEL 1º DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023, CON NOMBRE Y FIRMA DEL CONTADOR PÚBLICO TITULADO DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISM.
 - ACUSE DE RECIBO DE LA DECLARACIÓN MENSUAL ANTE EL S.A.T. DEL MES INMEDIATO ANTERIOR, A LA FECHA DE APERTURA Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, AL QUE SE ENCUENTRA OBLIGADO EL LICITANTE.
 - DECLARACIÓN MENSUAL ANTE EL S.A.T. DEL MES INMEDIATO ANTERIOR A LA FECHA DE APERTURA DE PROPUESTAS AL QUE SE ENCUENTRA OBLIGADO EL LICITANTE.
 - DEBERÁ ACREDITAR UN CAPITAL CONTABLE DE CÓMO MÍNIMO POR EL 20% DEL TOTAL CON IVA DE SU PROPUESTA ECONÓMICA.
 OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EXPEDIDO POR EL S.A.T. (32-D) VIGENTE Y POSITIVA.

 - OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES ESTATALES VIGENTE Y POSITIVA; EXPEDIDA POR LA RECAUDACIÓN DE RENTAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
 CURRÍCULO QUE ACREDITE SU CAPACIDAD Y EXPERIENCIA TÉCNICA OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- CONTAR CON LA CONSTANCIA VIGENTE DEL PADRÓN DE PROVEEDORES AL MOMENTO DE LA CONTRATACIÓN, ASÍ COMO ENTREGAR UNA DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 86 Y 103 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
- RECIBO EXPEDIDO POR LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL QUE ACREDITE LA OBLIGACIÓN DEL PARTICIPANTE DE HABER ACUDIDO A LA VISITA A LAS INSTALACIONES EL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 07:00 HORAS.
- LOS DEMÁS REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS BASES

C) CONDICIONES DE ENTREGA Y FORMA DE PAGO.

EL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR DEBERÁ ENTREGAR LOS BIENES LICITADOS EN UN PLAZO MÁXIMO DE 60 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO, DICHA ENTREGA SERÁ EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL, CON DOMICILIO EN AV. GRAL. JESÚS LOZOYA SOLÍS, KM 0.931, COL. PASEOS DEL ALMANCEÑA, C.P. 33827, HIDALGO DEL PARRAL, CHIH., DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO UNO, ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES RECTORAS. EN LA PRESENTE LICITACIÓN SE OTORGARÁ UN ANTICIPO DE 50%. EL ANTICIPO SERÁ ENTREGADO A MÁS TARDAR 10 DÍAS POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO. EL PAGO POR EL 50% RESTANTE SE REALIZARÁ DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA ENTREGA DEL TOTAL DE LOS BIENES, PREVIA PRESENTACIÓN DE LA FACTURACIÓN

DONDE CONSTE LA RECEPCIÓN A ENTERA SATISFACCIÓN POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL.

GENERALIDADES

LA PRESENTE LICITACIÓN NO SE EFECTUARÁ BAJO TRATADO ALGUNO Y SUS PROPUESTAS DEBERÁN SER PRESENTADAS EN IDIOMA ESPAÑOL.

AL FINALIZAR EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS SE FLIARÁ EL DÍA, LA HORA Y EL LUGAR EN QUE SE EMITIRÁ EL FALLO ADJUDICATORIO.

LO NO PREVISTO EN ESTA CONVOCATORIA O EN LAS BASES, SERÁ RESUELTO DE ACUERDO A LA LEY DE LA MATERIA, POR EL COMITÉ DE ADQUISIÇIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL.

HIDALGO DEL PARRAL, CHIHUAHUA A 25 DE NOVIEMBRE DE 2023

MTRA. CYNTIA GUTIÉRREZ CORONA

ARREMDAMIENTOS Y

PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS CONTRATACION DE SERVICIOS

Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL

Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL

O CONTRATACION DE SERVICIOS

Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL

O CONTRATACION DE SERVICIOS

Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL

O CONTRATACION DE SERVICIOS

Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL

O CONTRATACION DE SERVICIOS

Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL

O CONTRATACION DE SERVICIOS

Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL

O CONTRATACION DE SERVICIOS

Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL

O CONTRATACION DE SERVICIOS

Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL

O CONTRATACION DE SERVICIOS

Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL

O CONTRATACION DE SERVICIOS

Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL

O CONTRATACION DE SERVICIOS

Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL

O CONTRATACION DE SERVICIOS

O CONTRATACION DE SERVICIOS

Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL

O CONTRATACION DE SERVICIOS

O CONTRATACION DE SERVICION DE Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES DE PARRAL

niversidad Tech

ENTIDADES PARAESTATALES FIDEICOMISO DE PUENTES FRONTERIZOS DE CHIHUAHUA

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA FIDEICOMISO DE PUENTES FRONTERIZOS DE CHIHUAHUA 2243 SEGUNDA CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL FPFC/CA/011/2023

El Fideicomiso de Puentes Fronterizos de Chihuahua 2243, por conducto de su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 14, 40, 51 fracción I, 53, 54, 55, 56, 57 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y los artículos 48, 49 y 50 de su Reglamento, CONVOCA a los interesados en participar en la Segunda Convocatoria de la Licitación Pública Presencial FPFC/CA/011/2023, relativa a la ADQUISICIÓN DE 2 CAMIONETAS NUEVAS TIPO "PICK-UP" MEDIANAS PARA EL FIDEICOMISO DE PUENTES FRONTERIZOS DE CHIHUAHUA 2243, solicitadas por la Coordinación de Recursos Materiales y Patrimonio de este Fideicomiso, en los términos que a continuación se describen:

PARTIDA CANTIDAD UNIDAD DE MEDI		UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	
	ÚNICA	2	UNIDAD	ADQUISICIÓN DE 2 CAMIONETAS NUEVAS TIPO "PICK-UP" MEDIANAS PARA EL FIDEICOMISO DE PUENTES FRONTERIZOS DE CHIHUAHUA 2243, solicitadas por la Coordinación de Recursos Materiales y Patrimonio de este Fideicomiso.

De acuerdo a las especificaciones descritas en el "Anexo Técnico" de las "Bases" rectoras.

Disposición de las "Bases":	Costo de participación:	Junta de Aclaraciones de las "Bases":		
Durante los días hábiles del 25 de noviembre al 03 de diciembre de 2023, en un horario de las 08:00 a las 16:00 horas; y las 24 horas en el Sistema de Contrataciones Públicas https://contrataciones.chihuahua.gob.mx/, así como en la página de internet: www.puentesfronterizos.gob.mx.	\$2,005.00 pesos (dos mil cinco pesos 00/100 M.N.) <u>No reembolsables</u>	El día 29 de noviembre de 2023, a las 13:00 (trece) horas, en la Sala de Juntas (cuarto piso) del Edificio Administrativo del Fideicomiso, el cual se encuentra ubicado en Calle Río Usumacinta #102, Col. Waterfill Río Bravo, Código Postal 32553, en Ciudad Juárez, Chihuahua, a un costado del Puente Fronterizo Zaragoza-Ysleta.		
Acto de Presentación y Apertura de Propuestas:				
Se llevará a cabo el día 04 de diciembre de 2023, a las 11:	00 (once) horas, en la Sala de	: Juntas (cuarto piso) del Edificio Administrativo del Fideicomiso, el cual se encuentra		

Se llevará a cabo el día 04 de diciembre de 2023, a las 11:00 (once) horas, en la Sala de Juntas (cuarto piso) del Edificio Administrativo del Fideicomiso, el cual se encuentra ubicado en Calle Río Usumacinta #102, Col. Waterfill Río Bravo, Código Postal 32553, en Ciudad Juárez, Chihuahua, a un costado del Puente Fronterizo Zaragoza-Ysleta.

1) Entrega de las "Bases" y especificaciones:

- a. Las "Bases" estarán a disposición de los interesados hasta un día hábil previo al Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, en las oficinas del Departamento de Licitaciones ubicadas en el cuarto piso del Edificio Administrativo del Fideicomiso, el cual se encuentra ubicado en Calle Río Usumacinta #102, Col. Waterfill Río Bravo, Código Postal 32553, en Ciudad Juárez, Chihuahua, en el Sistema de Contrataciones Públicas: https://contrataciones.chihuahua.gob.mx/ y en la página de internet: www.puentesfronterizos.gob.mx.
- b. El costo de participación, no reembolsable, se realizará en efectivo o mediante cheque certificado con un costo de \$2,005.00 M.N. a nombre del NAFIN SNC COMO FIDU DEL FIDEI JUAREZ PUENTS FRONT en el BANCO BANORTE a la cuenta No. 0416143678, el cual deberá contener de manera escrita a mano en el comprobante de pago el número de proceso licitatorio, el cual es SEGUNDA CONVOCATORIA FPFC/CA/011/2023.

2) Requisitos generales que deberán cubrir los interesados:

- a) Cubrir el costo de participación.
- b) En el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, las personas licitantes deben presentar un escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica. La presencia en el lugar en que tendrá verificativo cada una de las etapas del proceso licitatorio, se limitará a una sola persona por licitante.
- Documentación financiera y fiscal que deberá presentar:
 - -Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones estatales, expedido por Recaudación de Rentas del Estado de Chihuahua.
 - -Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales expedido por el SAT (32-D) vigente.
 - -Opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (IMSS).
 - Constancia de Situación Fiscal Actualizada.
- d) "Currículum Vitae" que acredite su capacidad técnica y experiencia en el ramo.
- e) Original o copia certificada y copia de la Constancia del Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Chihuahua (2023).
- f) Declaración bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 86 y 103 de la Ley de la materia.
- g) Demás requisitos establecidos en las "Bases" de la presente licitación.

Condiciones para la entrega de los bienes y forma de pago:

El licitante ganador, una vez que haya firmado el contrato correspondiente y cumplido con la entrega de la póliza correspondiente, podrá estar en condiciones de hacer entrega de los bienes requeridos, en los horarios, lugar y condiciones señalados en el "Anexo Técnico", mismo que formará parte integral del contrato correspondiente, así como cualquier asunto relacionado y/o derivado del instrumento legal enunciado, en el domicilio e instalaciones que se indiquen en el contrato respectivo, requiriéndose para este propósito una cita previa de 24 horas, misma que deberá tramitarse ante la oficina de la Coordinación de Recursos Materiales y Patrimonio del Fideicomiso, ubicada en el segundo piso del Edificio Administrativo del Fideicomiso, el cual se encuentra ubicado en Calle Río Usumacinta #102, Col. Waterfill Río Bravo, Código Postal 32553, en Ciudad Juárez, Chihuahua, en un horario hábil de las 8:00 a las 16:00 horas. En la presente licitación NO se otorgará anticipo, el pago se realizará contra entrega de los bienes solicitados a entera satisfacción del Fideicomiso, y en los términos y condiciones que se especifiquen a detalle en el contrato respectivo.

Generalidades:

La presente licitación no se efectúa bajo tratado alguno y sus propuestas deberán ser presentadas en Idioma español y su propuesta económica deberá ser en pesos mexicanos. Al finalizar el Acto de Apertura de Propuestas, se fijará el día, la hora y el lugar en que se emitirá el "Fallo" adjudicatorio. Criterio de evaluación de las propuestas: Binario. Lo no previsto en esta "Convocatoria" o en las "Bases", será resuelto por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Fideicomiso de Puentes Fronterizos de Chihuahua 2243, de acuerdo a la Ley y Reglamento de la materia.

Ciudad Juárez, Chihuahua, a 25 de noviembre de 2023

Lic. Rafael Roberto Butchart Sánchez.

ÓRGANOS AUTÓNOMOS COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS CONVOCA A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL CEDH:16c.5.015/2023.

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 31 párrafo tercero, 40 primer párrafo, 41, 42, 45, 47, 51 Fracción Primera, 53, 54, 55 y 56, 60 y 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y (en lo posterior la LAACSECH) y los artículos 48, 50, 51, 52 y 53 de su Reglamento así como al Acuerdo 044/25ª.EX/2023, emitido por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Organismo, en su Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria de fecha 17 de noviembre de 2023, se convoca a los interesados, Personas Físicas y Morales, a participar en la Licitación Pública Presencial No. CEDH:16c.5.015/2023 relativa a la "Adquisición de material impreso para la Comisión Estatal de los Derechos Humanos",

Adquisición de equipo de infraestructura tecnológica y equipo de cómputo, solicitado por el Departamento de Informática de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos".

PARTIDA UNO	Adquisición de material promocional para la Comisión Estatal de los Derechos Humanos
PARTIDA DOS	Adquisición de material impreso para la Comisión Estatal de los Derechos Humanos

- La modalidad del procedimiento de Licitación será: Pública Presencial No. CEDH:16c.5.015/2023 .
- Todos los eventos de la presente Licitación, se llevarán en las instalaciones de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, ubicado en Ave. Zarco, No. 2427, Col. Zarco, C.P. 31020, Chihuahua, Chih.
- En atención a lo dispuesto en la fracción XX del artículo 56, de la Ley y segundo párrafo del artículo 52, de su Reglamento, el costo de participación será por un importe de \$1,000.00 (MIL PESOS 00/100 M.N.), el cual deberá realizarse por medio de depósito o transferencia electrónica a la Institución Bancaria designada por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, este pago no es deducible ni reembolsable.
- La inscripción deberá realizarse de forma presencial en el Departamento de Seguimiento Administrativo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, desde la publicación de la Convocatoria hasta 24 horas previas al Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, en horario de 9:00 A.M. a 15:00 P.M., en Ave. Zarco No. 2427 Col. Zarco C.P. 31020, de la Ciudad de Chihuahua Chih. Para tales efectos, deberá presentarse el comprobante original de pago y se emitirá recibo simple, el cual deberá incluirse en el sobre de la Propuesta Técnica. (En original y copia).
- Las Bases de Licitación, no tendrán costo alguno y estarán disponibles en el portal de esta Comisión Estatal de los Derechos Humanos, Chihuahua, Chih., en las siguientes direcciones web: www.cedhchihuahua.org.mx y portal de Contrataciones Abiertas www.cedhchihuahua.org.mx y portal de Contrataciones Abiertas www.contrataciones.chihuahua.gob.mx, así mismo estarán disponibles en forma impresa y gratuitas en el Departamento de Seguimiento Administrativo de esta Comisión, a partir de la fecha de la Publicación de la Convocatoria hasta un día hábil previo al Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, en un horario comprendido de las 9:00 a las 15:00 horas.
- El idioma en que deberán presentarse los documentos y propuestas será: español, la moneda en que se presentarán las Propuestas será en pesos mexicanos.

No. de Licitación Pública Presencial	Costo de Participación	La obtención de las Bases	Junta de Aclaraciones	Presentación y Apertura de Propuestas	Acto de Fallo
CEDH:16c.5.015/2023	\$ 1,000.00 (Mil nesos	A partir de la fecha de la Publicación hasta un día previo a la Acto de Presentación y Apertura de Propuestas	30 de noviembre de 2023, a las 14:00 horas	05 de diciembre de 2023, a las 14:00 horas	Se dará conocer el día y hora, en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas.

Requisitos generales que deberán cumplir las personas interesadas en participar en este procedimiento:

- Solo se podrá presentar una propuesta por partida completa.
- ❖ No se aceptarán propuestas en forma conjunta, ni enviadas a través de servicio postal, ni mensajería, ni abastecimiento simultaneo.
- A los actos del procedimiento de la Licitación Pública Presencial, podrá asistir cualquier persona en calidad de espectador, bajo la condición de registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en los mismos de conformidad al artículo 43, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y el artículo 35, de su Reglamento.
- Original y copia de la constancia de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes, en el cual se indique la actividad preponderante del Licitante, la cual deberá estar relacionada con el objeto de la presente Licitación.
- Original del Estado de Situación Financiera (Balance General), con firma autógrafa del Contador Público que lo elaboró, adjuntando original y copia de la Cédula Profesional del mismo.
- Copia de la Declaración Anual correspondiente al ejercicio 2022, con todos sus anexos y acuses de envío y aceptación por la SHCP.
- Copia de la última Declaración del pago provisional de Impuestos (I.V.A. e I.S.R.), en el cual acredite estar al corriente en sus obligaciones fiscales, adjuntando formato emitido por el S.A.T. denominado "Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales "(32 D)". Este último podrá tener (Obligatorio) fecha de emisión a partir de la Publicación de la Convocatoria hasta inclusive un día previo al Acto de Presentación y Apertura de Propuestas.
- ❖ Presentar el manifiesto de no conflicto de intereses dirigido al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la C.E.D.H., a fin de estar en condiciones de participar en el Procedimiento de L.P.P. No. CEDH:16c.5.015/2023.
- ❖ Escrito en el que su firmante, manifieste Bajo Protesta de Decir Verdad que cuenta con las facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica, así mismo deberán anexar correo electrónico en este escrito.
- Presentar el Certificado Original o copia certificada y copia simple del Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal Vigente (ejercicio fiscal 2023), o documento que acredite su Inscripción o revalidación, anexando pago de dicho trámite. También presentar original o copia certificada y copia simple de la identificación oficial de quien firma la Propuesta.

- Carta de manifestación escrita Bajo Protesta de Decir Verdad, debidamente firmada por el Licitante o su representante Legal, en la que indique que no se encuentra en ninguno de los supuestos que contemplan los Artículos 86 y 103, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
- En la presente Licitación NO se otorgará Anticipo.
- El Licitante que resulte adjudicado, deberá entregar los bienes de acuerdo a los términos y condiciones establecidas en la licitación.
- ❖ La adjudicación se efectuará a un solo Proveedor por Partida al 100%. Una vez efectuadas la(s) Evaluación(es) por los Miembros del Comité a la(s) Propuesta(s), el Contratos, se adjudicará al Licitante que reúna las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por la Convocante, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, aplicando el Criterio de Evaluación Binario (Precio más Bajo) y que se encuentren dentro del Techo Presupuestal autorizado, por lo que no será necesario utilizar los criterios de puntos y porcentajes o de costo beneficio.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases de Licitación, así como las Propuestas presentadas por los Licitantes podrán ser negociadas, ni los demás requisitos que se establecen en las bases.

Chihuahua, Chihuahua. 25 de noviembre de 2023.

Atentamente. -

C.P. Rafael Valenzuela Licón.

Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

LICENCIADO ABELARDO VALENZUELA HOLGUÍN, Fiscal Anticorrupción del Estado de Chihuahua, con fundamento en el artículo 122, 122 Bis de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; 3, 17 fracción XXXVI y 28 fracción XVIII de la Ley Reglamentaria y Orgánica de la Fiscalía Anticorrupción del Estado de Chihuahua; artículo 93, 94 y 100 del Código Administrativo del Estado de Chihuahua; y

CONSIDERANDO

Que la Fiscalía Anticorrupción del Estado de Chihuahua es un Organismo Constitucional Autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con autonomía técnica y presupuestal, normativa y de gestión en el ejercicio de sus atribuciones, responsable de la prevención, detección, investigación y persecución de los delitos cometidos por servidores públicos por hechos de corrupción en el Estado y conexos.

El Titular de la Fiscalía Anticorrupción del Estado de Chihuahua, es competente para emitir el Reglamento Interno, así como los acuerdos, circulares, instructivos, protocolos, manuales y demás disposiciones jurídicas y administrativas que conduzcan al buen despacho de sus funciones, los cuales deberán publicarse en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua cuando sean de carácter general; así como remitir a quien ocupe la titularidad de la Secretaría General de Gobierno, previo cumplimiento los requisitos de trámite, los reglamentos, acuerdos, circulares y demás disposiciones de carácter general que se emitan, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Es así que el Código Administrativo del Estado de Chihuahua, establece los días de descanso obligatorio, en el cual establece que los trabajadores disfrutarán de un período anual de vacaciones, de veinte días en las fechas que se señalen al efecto. Para poder gozar de tal beneficio se requiere un mínimo de seis meses consecutivos de servicios o una antigüedad no menor de seis meses, en cuyo caso se le concederá la proporción correspondiente al período anual, los cuales los Servidores Públicos de la Fiscalía Anticorrupción podrán disfrutar de dos periodos vacacionales integrados por diez días laborables cada uno, en las fechas señaladas en el presente.

Cuando por cualquier motivo un trabajador no pudiere hacer uso de las vacaciones en el periodo señalado, disfrutará de ellas durante los diez días siguientes a la fecha en que haya desaparecido la causa que impidiere el disfrute de este descanso, pero en ningún caso los trabajadores que laboren en períodos de vacaciones tendrán derecho a doble pago de sueldos; Tampoco serán acumulables los sueldos o las vacaciones, que para tales efectos se señalan en el presente acuerdo. Tratándose de trámites urgentes, el Fiscal Anticorrupción del Estado de Chihuahua, podrá habilitar días y horas inhábiles mediante acuerdo.

Con el objeto de garantizar los principios de seguridad y certeza jurídica a los servidores públicos, particulares y público en general relativo al servicio que debe brindarse por parte de las unidades administrativas de la Fiscalía Anticorrupción del Estado de Chihuahua, es necesario armonizar sus funciones y hacer del conocimiento público los días en los que el personal de la Fiscalía Anticorrupción, tendrá sus días inhábiles y periodos anuales de vacaciones correspondientes al año 2024, y en consecuencia, en los que habrán de suspenderse las labores de sus unidades administrativas.

En virtud de lo expuesto, se ha tenido a bien emitir el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. – Se expide el Acuerdo mediante el cual se emiten los días inhábiles, así como los periodos vacacionales para los Servidores Públicos de la Fiscalía Anticorrupción del Estado de Chihuahua, para el ejercicio 2024.

Artículo 1. - Se declaran días inhábiles los siguientes:

Lunes 01 de enero: Año nuevo

Lunes 05 de febrero: Constitución Mexicana

Lunes 18 de marzo: Natalicio de Benito Juárez

Jueves 28 de marzo: Jueves Santo Viernes 29 de marzo: Viernes Santo

Miércoles 01 de mayo: Día del Trabajo

Lunes 16 de septiembre: Día de la Independencia de México

Martes 01 de octubre: de cada seis años, cuando corresponda a la transmisión del Poder

Ejecutivo Federal

Lunes 18 de noviembre: En conmemoración del inicio de la Revolución Mexicana (20 de

noviembre)

Miércoles 25 de diciembre: Por festividades de Navidad

Artículo 2. - Períodos vacacionales:

Primer período vacacional. – Segunda quincena del mes de julio.

Segundo período vacacional. – Segunda quincena del mes de diciembre.

ARTÍCULO 3.- Se consideran como días inhábiles, para todos los efectos legales, los comprendidos en el artículo 1 y 2 del presente Acuerdo, razón por la cual no correrán en ellos los plazos y términos que establecen las disposiciones jurídicas aplicables, para las actividades, trámites, procesos, procedimientos y en general cualquier acto de la Fiscalía Anticorrupción del Estado de Chihuahua, y de sus unidades administrativas.

ARTÍCULO 4.- El Fiscal Anticorrupción del Estado de Chihuahua, o quien legalmente lo supla en el ámbito de su competencia, podrá de manera fundada y motivada habilitar los días inhábiles a que se refieren los Artículos 1 y 2 del presente Acuerdo, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables.

ARTÍCULO 5.- Las actuaciones, diligencias, requerimientos, solicitudes, promociones, o cualquier otro acto jurídico o administrativo que se reciban ante las unidades administrativas de la Fiscalía Anticorrupción del Estado de Chihuahua, durante los periodos vacacionales establecidos en los artículos 1 y 2 de este Acuerdo, se entenderán recibidos según sea el caso, excepto en aquellos casos que por motivo de urgencia o trascendencia deban ser atendidos de forma inmediata, para lo cual se procederá conforme al artículo anterior.

TRANSITORIOS

Primero. - El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua.

Segundo. - Los titulares de las unidades administrativas de la Fiscalía Anticorrupción del Estado de Chihuahua, proveerán lo necesario para que se atiendan los asuntos urgentes que sean de su competencia, incluida la integración de guardias o un mínimo de personal, sin que sus labores, ni el presente artículo Transitorio, signifiquen la habilitación oficiosa de días inhábiles.

Chihuahua, Chihuahua., a 22 de noviembre de 2023

ATENTAMENTE

LIC. ABELARDO VALENZUELA HOLGUIN
FISCAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

INSTITUTO CHIHUAHUENSE PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

ACUERDO ICHITAIP/PLENO-22/2023
APROBADO EN SESION EXTRAORDINARIA DEL 15-11-2023

ACUERDO QUE DETERMINA REALIZAR AJUSTE AL PROGRAMA DE VERIFICACIÓN Y VIGILANCIA DE PUBLICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA POR SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA PARA EL EJERCICIO 2023, ANEXO I DEL ACUERDO ICHITAIP/PLENO-10/2023, CONFORME A LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES:

- 1. Que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, en el artículo 71, dispone que los Sujetos Obligados deberán difundir de manera permanente la información a que se refiere el artículo 77 en sus portales de internet y a través de la Plataforma Nacional, de acuerdo a los Lineamientos que, para tal efecto, emita el Sistema Nacional, o a través de publicaciones escritas u otros medios accesibles a cualquier persona.
 - El artículo 72, de la Ley en cita establece que los Sujetos Obligados actualizarán trimestralmente la información contenida en el TÍTULO QUINTO. DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, salvo que en la Ley o en otra disposición normativa se establezca un plazo diverso.
- Que el artículo 75 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, establece que el organismo Garante, de oficio o a petición de los particulares, verificará el cumplimiento de las disposiciones previstas en el TÍTULO QUINTO. DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA.
- 3. Que este Organismo Garante en sesión extraordinaria de fecha diecisiete de mayo de dos mil veintitrés aprobó el Acuerdo ACUERDO/PLENO-10/2023 por el cual se aprueba el Programa de Verificación y Vigilancia de Publicación de las obligaciones de transparencia por sujetos obligados del Estado de Chihuahua para el ejercicio 2023.
- 4. Que el señalado Programa Anual de Verificación que el Pleno de este Instituto acordó llevar a cabo durante el año 2023, estableció como periodos sujetos a acciones de supervisión los correspondientes a los trimestres Primero y Segundo del ejercicio 2023.
- 5. Que en el lapso de 2 al 6 de junio de 2023, mediante oficio ICHITAIP/DAIPDP/3346/2023 se notificó a los Sujetos Obligados por medio de sus Responsables de Unidad de Transparencia, a través de los correos electrónicos registrados ante el Organismo Garante, el inicio de la ejecución y alcances del Programa Anual de Verificaciones al cumplimiento de las

- Obligaciones de Transparencia que el Pleno de este Instituto acordó llevar a cabo durante el año 2023, con fundamento en las atribuciones que le confiere la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua en su artículo 19, apartado B fracción V, inciso b) y en cumplimiento de las disposiciones de los artículos 96 y 97 de dicha Ley, iniciando así las acciones de verificación
- 6. Que con motivo de la modificación que aprobó el Sistema Nacional de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos a los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, mediante la cual se instrumentó el Buscador de Género dentro de la Plataforma Nacional de Transparencia, modificaciones que cobraron vigencia para la actualización del segundo trimestre de 2023, se hizo necesario que para iniciar la revisión de dicho segundo trimestre, se encontrasen cerradas todas las etapas de verificación correspondientes al primer trimestre, esto, para posibilitar el programar en el Sistema de Verificación, los nuevos criterios que para la funcionalidad de dicho buscador de género se agregaron a los formatos dentro del SIPOT de la Plataforma Nacional de Transparencia.
- 7. Que debido a algunas deficiencias de operatividad y confiabilidad de la estabilidad de la Plataforma Nacional de Transparencia, en algunas ocasiones se aconsejó por el enlace técnico de este Organismo Garante con el Sistema Nacional, el posponer las acciones de verificación respecto de la publicación de obligaciones de transparencia, debido a que los resultados podrían no reflejar el estado real de lo publicado por los sujetos obligados, lo cual complicó el avanzar en el cierre de las etapas de verificación correspondientes al primer trimestre del ejercicio en curso.
- 8. Que en atención a la próxima conclusión de los nombramientos como Comisionados propietarios del Pleno del Organismo Garante se estima prudente ajustar el alcance del Programa de Verificación de manera que con el cierre de la tercera etapa de verificación al primer trimestre de 2023 se pueda finalizar el ejercicio de supervisión y verificación, a fin de emitir un resultado de programa y terminar las acciones correspondientes, previo a la conclusión del cargo de los integrantes de este pleno, de manera que no quede pendiente la culminación del programa, por lo que;

CONSIDERANDO

ÚNICO. Que con la finalidad de abreviar la duración en la ejecución del Programa de Verificación se ha considerado prudente ajustar, el periodo y alcance de las acciones de verificación, de manera que se revise únicamente el cumplimiento de la actualización trimestral de su información, respecto del Primer Trimestre del ejercicio 2023, la cual debe obrar publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia, de conformidad con el artículo 72 de la Ley¹ y fracciones I y II del numeral octavo de los Lineamientos²;

Esto, en línea con lo dispuesto por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, en su artículo 75 que establece como atribución del organismo Garante, verificar de oficio o a petición de los particulares, el cumplimiento de las obligaciones de transparencia.

Por lo expuesto, y con fundamento en el artículo 19 Apartado B fracción V inciso a) se emiten los siguientes,

ACUERDOS

PRIMERO.- Se aprueba el ajuste en el periodo y alcance de las acciones de verificación respecto de los sujetos obligados correspondientes al *Programa Anual 2023 de Verificación y Vigilancia de las obligaciones de transparencia que deben publicar los sujetos obligados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.*

SEGUNDO.- En orden a lo anterior, se dispone revisar el cumplimiento de la actualización trimestral de su información únicamente respecto del Primer Trimestre del ejercicio 2023.

TERCERO.- Se instruye a la Subcoordinación de Sistemas de este Organismo Garante para que realice los ajustes pertinentes en el sistema de verificación conforme a lo aprobado en este acuerdo.

CUARTO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

QUINTO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado. Se instruye al Secretario Ejecutivo para su envío al referido medio, en términos de lo dispuesto en el artículo 12 fracción XIII del Reglamento Interior de este Instituto.

¹ Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

² Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto y en la Fracción IV del Artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los Sujetos Obligados en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Así lo acordó, por unanimidad de votos del Pleno del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, en Sesión Extraordinaria del quince de noviembre de dos mil veintitrés, ante la fe del secretario ejecutivo Dr. Jesús Manuel Guerrero Rodríguez, con fundamento en el artículo 12 fracción XIX del Reglamento Interior de este Instituto.

MTRA. AMELIA LUCÍA MARTÍNEZ PORTILLO
COMISIONADA PRESIDENTE

y aucest a la Philasolón Pública selectoras icumuma

astrovera sera le Transparancie.

DR. JESÚS MANUEL GUÉRRERO RODRÍGUEZ SECRETARIO EJECUTIVO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL CJE 33/2023 RESUMEN DE CONVOCATORIA

EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA POR CONDUCTO DE SU COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, CON FUNDAMENTO EN LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LOS ARTÍCULOS 40, 51 FRACCIÓN I, 53 y 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 292 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES, CONVOCA A LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE TENGAN INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL CJE 33/2023, RELATIVA AL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GUÍAS PODOTÁCTILES, MAPAS HÁPTICOS Y SEÑALIZACIÓN PARA IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS EN BRAILLE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL EN EL EDIFICIO DENOMINADO "CENTRO DE JUSTICIA", DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, DE CONFORMIDAD A LO SIGUIENTE:

COSTO DE PARTICIPACIÓN	DISPOSICIÓN DE LAS BASES	VISITA AL SITIO	JUNTA DE ACLARACIONES DE LAS BASES	ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS	FALLO ADJUDICATORIO
El costo de participación será de 11.1583 UMAS (\$1,157.56 UN MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS 56/100 M.N.), no reembolsables y sin posibilidad de obtener comprobante fiscal. El pago deberá efectuarse mediante depósito en la cuenta SCOTIABANK 25604487980, a nombre del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Chihuahua, o bien, a través de transferencia electrónica a la cuenta CLABE 044150256044879805, a partir de la publicación de la convocatoria (en el entendido que el día 12 de octubre del 2023 se considera inhábil para el Poder Judicial del Estado).	Las bases estarán disponibles para su consulta para el público en general en las direcciones electrónicas https://contrataciones.chihuahua.gob.mx/ , y https://contrataciones.chihuahua.gob.mx/ , y https://contrataciones/index.php.asi como en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales del Poder Judicial del Estado, localizada en el segundo piso del edificio central del Centro de Justicia, con domicilio en avenida Melchor Ocampo número 119, zona Centro en la ciudad de Chihuahua, durante los días hábiles a partir de la publicación de la convocatoria en un horario comprendido de las 9:00 a las 14:00 horas (en el entendido que el día 12 de octubre del 2023 se considera inhábil para el Poder Judicial del Estado).	La visita al sitio tendrá verificativo el día 28 de noviembre del año 2023, en punto de las 10:00 horas, teniendo como punto de reunión la Unidad de Gestión Ambiental y Seguridad Laboral del Poder Judicial del Estado, con domicilio en el sótano 1, torre norte, del "Centro de Justicia" con sede en Avenida Melchor Ocampo número 119, zona Centro en la ciudad de Chihuahua. para de ahí desplazarse a los lugares de la instalación.	El día 30 de noviembre de 2023 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Administración del Poder Judicial del Estado de Chihuahua, localizada en el segundo piso del Centro de Justicia con domicilio en avenida Melchor Ocampo, número 119, zona Centro en esta ciudad de Chihuahua.	El día 08 de diciembre de 2023 a las 12:00 horas, en la sala presencial del Poder Judicial del Estado de Chihuahua, localizada en el noveno piso del Centro de Justicia con domicilio en avenida Melchor Ocampo, número Ocampo, número 119, zona Centro en esta ciudad de Chihuahua.	emisión del fallo será notificada el día que se celebre el acto de

I. OBJETO DE LA LICITACIÓN:

II. ENTREGA DE BASES

Las bases y anexos en formato editable se obtendrán observando lo siguiente: 1.- Presentar en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, copia del recibo o comprobante del depósito y copia de una identificación oficial de la persona que acude, quien deberá indicar para registro, el nombre de la persona física o moral licitante, domicilio, teléfono y un correo electrónico para cualquier notificación. O bien, 2.- Enviar (en días hábiles) al correo electrónico adquisiciones@tsi.gob.mx copia del recibo o comprobante del depósito, adjuntando un escrito que contenga: nombre de la persona física o moral licitante, domicilio, teléfono y un correo electrónico para cualquier notificación, siendo responsabilidad del licitante, en caso de haberlas solicitado por este medio, asegurarse que su correo fue recibido, lo cual podrá confirmar al teléfono 614-180-07-00 extensiones 29440, 29443, 29295 ó 29332. Una vez cumplido lo anterior, se realizará la entrega o el envío de los formatos editables, según sea el caso.

III. PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA

La convocatoria será publicada en el sistema de contrataciones públicas el día 25 de noviembre del 2023.

*Las demás condiciones, requisitos y especificaciones de la presente licitación, se detallan en la convocatoria y las bases correspondientes.

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A 25 DE NOVIEMBRE DE 2023

ATENTAMENTE

C.P. BLANCA ESTHÈLA CARRASCO BENCOMO : SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAM Y SERVICIOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIHUAN



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL CJE 34/2023 RESUMEN DE CONVOCATORIA

EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA POR CONDUCTO DE SU COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, CON FUNDAMENTO EN LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LOS ARTÍCULOS 40, 51 FRACCIÓN I, 53 y 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 292 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES, CONVOCA A LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE TENGAN INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL CJE 34/2023, RELATIVA AL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA HIDRÁULICO CONTRA INCENDIOS EN EL EDIFICIO DENOMINADO "CIUDAD JUDICIAL" DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, UBICADO EN CD. JUÁREZ, CHIHUAHUA, DE CONFORMIDAD A LO SIGUIENTE:

COSTO DE PARTICIPACIÓN	DISPOSICIÓN DE LAS BASES	VISITA AL SITIO	JUNTA DE ACLARACIONES DE LAS BASES	ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS	FALLO ADJUDICATORIO
	Las bases estarán disponibles para su consulta para el público en general en las direcciones https://contrataciones.chihuahua.gob.mx/, y http://www.sti.gob.mx/licitaciones/index.php. así como en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales del Poder Judicial del Estado, localizada en el segundo piso del edificio central del Centro de Justicia, con domicilio en avenida Melchor Ocampo número 119, zona Centro en la ciudad de Chihuahua, durante los días hábiles a partir de la publicación de la convocatoria en un horario comprendido de	verificativo el día 29 de noviembre del año 2023, en punto de las 12:00 horas, teniendo como punto de reunión el edificio denominado "Ciudad Judicial", ubicado en calle Barranco Azul s/n, Col. Toribio Ortega, en Cd.	noveno piso del	El día 11 de diciembre 2023 a las 11:30 horas, en el salón de usos múltiples del Poder Judicial del Estado, localizado en el noveno piso del Centro de Justicia con domicilio en avenida Melchor Ocampo, número 119, zona centro perta signidad	La fecha de emisión del fallo será notificada el día que se celebre el acto de presentación y apertura de las propuestas.

I. OBJETO DE LA LICITACIÓN:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN
ÚNICA	Suministro, instalación y puesta en marcha de un sistema hidráulico contra incendios en el edificio denomínado "Ciudad Judicial" del Poder Judicial del Estado, ubicado en Cd. Juárez, Chihuahua.

II. ENTREGA DE BASES

Las bases y anexos en formato editable se obtendrán observando lo siguiente: 1.- Presentar en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, copia del recibo o comprobante del depósito y copia de una identificación oficial de la persona que acude, quien deberá indicar para registro, el nombre de la persona física o moral licitante, domicilio, teléfono y un correo electrónico para cualquier notificación. O bien, 2.- Enviar (en días hábiles) al correo electrónico <u>adquisiciones@tsi.gob.mx</u> copia del recibo o comprobante del depósito, adjuntando un escrito que contenga: nombre de la persona física o moral licitante, domicilio, teléfono y un correo electrónico para cualquier notificación, siendo responsabilidad del licitante, en caso de haberlas solicitado por este medio, asegurarse que su correo fue recibido, lo cual podrá confirmar al teléfono 614-180-07-00 extensiones 29440, 29443, 29295 ó 29332. Una vez cumplido lo anterior, se realizará la entrega o el envío de los formatos editables, según sea el caso.

III. PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA

La convocatoria será publicada en el sistema de contrataciones públicas el día 25 de noviembre del 2023.

*Las demás condiciones, requisitos y especificaciones de la presente licitación, se detallan en la convocatoria y las bases correspondientes.

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A 25 DE NOVIEMBRE DE 2023

ATENTA MENTE

C.P. BLANCA ESTHÈLA CARRASCO BENCOMO SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARREND Y SERVICIOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIHUA DE

AUDUNAL SUPPLIE

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL CJE 35/2023 **RESUMEN DE CONVOCATORIA**

EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA POR CONDUCTO DE SU COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, CON FUNDAMENTO EN LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LOS ARTÍCULOS 40, 45, 51 FRACCIÓN I, 53 y 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 292 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES, CONVOCA A LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE TENGAN INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL CJE 35/2023, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN (SWITCHES) PARA LA MODERNIZACIÓN DE DIVERSAS OFICINAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, DE CONFORMIDAD A LO SIGUIENTE:

COSTO DE PARTICIPACIÓN	DISPOSICIÓN DE LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES DE LAS BASES	ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS	FALLO ADJUDICATORIO
El costo de participación será de 11.1583 UMAS (\$1,157.56 UN MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS 56/100 M.N.), no reembolsables y sin posibilidad de obtener comprobante fiscal. El pago deberá efectuarse mediante depósito en la cuenta SCOTIABANK 25604487980, a nombre del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Chihuahua, o bien, a través de transferencia electrónica a la cuenta CLABE 044150256044879905, a partir de la publicación de la convocatoria.	Las bases estarán disponibles para su consulta para el público en general en las direcciones electrónicas sttps://contrataciones.chipuahua.gob.mx/. y http://www.sti.gob.mx/licitaciones/index.php. así como en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales del Poder Judicial del Estado, localizada en el segundo piso del edificio central del Centro de Justicia, con domicilio en avenida Melchor Ocampo número 119, zona Centro en la ciudad de Chihuahua, durante los días hábiles a partir de la publicación de la convocatoria en un horario comprendido de las 9:00 a las 14:00 horas.	El día 30 de noviembre de 2023 a las 09:30 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Administración del Poder Judicial del Estado de Chihuahua, localizada en el segundo piso del Centro de Justicia con domicilio en avenida Melchor Ocampo, número 119, zona Centro en esta ciudad de Chinuahua.	El día 08 de diciembre de 2023 a las 10:00 horas, en la sala presencial del Poder Judicial del Estado, localizada en el noveno piso del Centro de Justicia con domicilio en avenida Melchor Ocampo, número 119, zona Centro en esta ciudad de Chihuahua.	La fecha de emisión del fallo será notificada el día que se celebre el acto de presentación y apertura de las propuestas.

I. OBJETO DE LA LICITACIÓN:

PARTIDA	NÚMERO DE ARTÍCULO	DESCRIPCION DEL ARTÍCULO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
	1.1	Catalyst 9300 48-port data only, Network Advantage C9300-48T-A	2	PIEZA
	1.2	10GBASE-SR SFP Module SFP-10G-SR=	5	PIEZA
	1.3	1000BASE-LX/LH SFP transceiver module, MMF/SMF, 1310nm, DOM GLC-LH-SMD=	2	PIEZA
PARTIDA 1	1.4	Catalyst 9300 24-port data only, Network Advantage C9300-24T-A	4	PIEZA
EQUIPOS 9300	1.5	10GBASE-SR SFP Module SFP-10G-SR=	26	PIEZA
EQUIFOS 5500	1.6	10GBASE-SR SFP Module SFP-10G-SR=	8	PIEZA
	1.7	Catalyst 9300 24-port data only, Network Advantage C9300-24T-A	1	PIEZA
	1.8	10GBASE-SR SFP Module SFP-10G-SR=	6	PIEZA
	1.9	1000BASE-LX/LH SFP transceiver module, MMF/SMF, 1310nm, DOM GLC-LH-SMD=	2	PIEZA
	2.1	Catalyst 9200 48-port PoE+, Network Essentials C9200-48P-E	8	PIEZA
PARTIDA 2	2.2	Catalyst 9200 4 x 10G Network Module C9200-NM-4X=	6	PIEZA
EQUIPOS 9200	2.3	Catalyst 9200 48-port data only, Network Essentials C9200-48T-E	2	PIEZA
	2.4	10GBASE-SR SFP Module SFP-10G-SR=	5	PIEZA
PARTIDA 3 EQUIPOS 9400	3.1	Catalyst 9400 Series 7 slot, Sup, 2xC9400-LC-48U, DNA-A LIC C9407R-96U-BNDL-A	1	PIEZA
	3.2	Catalyst 9400 Series 7 slot, Sup, 2xC9400-LC-48U, DNA-A LIC C9407R-96U-BNDL-A	1	PIEZA
	3.3	25GBASE-SR SFP Module SFP-25G-SR-S=	2	PIEZA
	3.4	40GBASE-CR4 Passive Copper Cable, 5m QSFP-H40G-CU5M=	2	PIEZA
	3.5	40GBASE-CSR QSFP Transceiver Module with LC Connector QSFP-40G-CSR-S=	4	PIEZA

ENTREGA DE BASES

Las bases y anexos en formato editable se obtendrán observando lo siguiente: 1.- Presentar en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, copia del recibo o comprobante del depósito y copia de una identificación oficial de la persona que acude, quien deberá indicar para registro, el nombre de la persona física o moral licitante, domicilio, teléfono y un correo electrónico para cualquier notificación. O bien, 2.- Enviar (en días hábiles) al correo electrónico adquisiciones@tsi.qob.mx copia del recibo o comprobante del depósito, adjuntando un escrito que contenga: nombre de la persona física o moral licitante, domicilio, teléfono y un correo electrónico para cualquier notificación, siendo responsabilidad del licitante, en caso de haberlas solicitado por este medio, asegurarse que su correo fue recibido, lo cual podrá confirmar al teléfono 614-180-07-00 extensiones 29440, 29443, 29295 ó 29332. Una vez cumplido lo anterior, se realizará la entrega o el envío de los formatos editables, según sea el caso.

PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA

La convocatoria será publicada en el sistema de contrataciones públicas el día 25 de noviembre del 2023.

*La totalidad de los bienes que integran cada partida, su descripción completa, así como las demás condiciones, requisitos y especificaciones de la presente licitación, se detallan en la convocatoria y las bases correspondientes.

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A 25 DE NOVIEMBRE DE 2023

ATENTAMENTE

C.P. BLANCA ESTHELA CARRASCO BENCOMO
SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÈ DE ADQUISICIONES, ARRENDA DE PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

ORIGINALIMA

ORIGINA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL CJE 36/2023 RESUMEN DE CONVOCATORIA

EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA POR CONDUCTO DE SU COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, CON FUNDAMENTO EN LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LOS ARTÍCULOS 14 SEGUNDO PARRAFO, 40, 51 FRACCIÓN I, 53 y 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 292 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES, CONVOCA A LAS PERSONAS MORALES QUE TENGAN INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL CJE 36/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA AUTOADMINISTRABLE PARA 3,825 FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DE CONFIANZA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, DE CONFORMIDAD A LO SIGUIENTE:

COSTO DE PARTICIPACIÓN	DISPOSICIÓN DE LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES DE LAS BASES	ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS	FALLO ADJUDICATORIO
El costo de participación será de 11.1583 UMAS (\$1,157.56 UN MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS 56/100 M.N.), no reembolsables y sin posibilidad de obtener comprobante fiscal. El pago deberá efectuarse mediante depósito en la cuenta SCOTIABANK 25604487980, a nombre del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Chihuahua, o bien, a través de transferencia electrónica a la cuenta CLABE 044150256044879805, a partir de la publicación de la convocatoria.	Las bases estarán disponibles para su consulta para el público en general en las direcciones electrónicas https://contrataciones.chihuahua.gob.mx/ , y http://www.sti.gob.mx/licitaciones/index.php , así como en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales del Poder Judicial del Estado, localizada en el segundo piso del edificio central del Centro de Justicia, con domicifio en avenida Melchor Ocampo número 119, zona Centro en la ciudad de Chihuahua, durante los días hábiles a partir de la publicación de la convocatoria en un horario comprendido de las 9:00 a las 14:00 horas.	El día 01 de diciembre de 2023 a las 09:30 horas, en el salón de usos múltiples del Poder Judicial del Estado de Chihuahua, ubicado en el noveno piso del Centro de Justicia con sede en avenida Melchor Ocampo, número 119, zona Centro en esta ciudad de Chihuahua.	El día 11 de diciembre de 2023 a las 9:30 horas, en el salón de usos múltiples del Poder Judicial del Estado de Chihuahua, ubicado en el noveno piso del Centro de Justicia con sede en avenida Melchor Ocampo, número 119, zona Centro en esta ciudad de Chihuahua.	La fecha de emisión del fallo será notificada el día que se celebre el acto de presentación y apertura de las propuestas.

I. OBJETO DE LA LICITACIÓN:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN
ÚNICA	Contratación de la póliza de seguro de vida autoadministrable para 3,825 funcionarios y empleados de confianza del Poder Judicial del Estado, con vigencia de las 12:01 horas del 31 de diciembre de 2023 a las 12:00 horas del 31 de diciembre del 2024.

II. ENTREGA DE BASES

Las bases y anexos en formato editable se obtendrán observando lo siguiente: 1.- Presentar en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, copia del recibo o comprobante del depósito y copia de una identificación oficial de la persona que acude, quien deberá indicar para registro, el nombre de la persona moral licitante, domicilio, teléfono y un correo electrónico para cualquier notificación. O bien, 2.- Enviar (en días hábiles) al correo electrónico <u>adquisiciones@tsj.gob.mx</u> copia del recibo o comprobante del depósito, adjuntando un escrito que contenga: nombre de la persona moral licitante, domicilio, teléfono y un correo electrónico para cualquier notificación, siendo responsabilidad del licitante, en caso de haberlas solicitado por este medio, asegurarse que su correo fue recibido, lo cual podrá confirmar al teléfono 614-180-07-00 extensiones 29440, 29443, 29295 ó 29332. Una vez cumplido lo anterior, se realizará la entrega o el envío de los formatos editables, según sea el caso.

III. PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA

La convocatoria será publicada en el sistema de contrataciones públicas el día 25 de noviembre del 2023.

*Las demás condiciones, requisitos y especificaciones de la presente licitación, se detallan en la convocatoria y las bases correspondientes.

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A 25 DE NOVIEMBRE DE 2023

ATENTAMENTE

C.P. BLANCA ESTHELA CARRASCO BENCOMO
SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDA
Y SERVICIOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

INCLAMIENTOS
AHUX

OR ADQUINCTORE
TO DEL PODER TORICHI

ALIUNAL SUPERIOR



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL CJE 37/2023 **RESUMEN DE CONVOCATORIA**

EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA POR CONDUCTO DE SU COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, CON FUNDAMENTO EN LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LOS ARTÍCULOS 14 SEGÚNDO PÁRRAFO, 40, 51 FRACCIÓN I, 53, 54 Y 83 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 292 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES, CONVOCA A LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE TENGAN INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL CJE 37/2023, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO EXTERNO DE LIMPIEZA PARA LAS DIFERENTES OFICINAS QUE OCUPA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, DE CONFORMIDAD A LO SIGUIENTE:

COSTO DE PARTICIPACIÓN	DISPOSICIÓN DE LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES DE LAS BASES	ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS	FALLO ADJUDICATORIO
El costo de participación será de 11.1583 UMAS (\$1,187.56 UN MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS 56/100 M.N.), no reembolsables y sin posibilidad de comprobante fiscal. El pago deberá efectuarse mediante depósito en la cuenta SCOTIABANK 25604487980, a nombre del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Chihuahua, o bien, a través de transferencia electrónica a la cuenta 044150256044879805, a partir de 1044150256044879805, a partir de la publicación de la convocatoria.	Las bases estarán disponibles para su consulta para el público en general en las direcciones electrónicas electrónicas https://contrataciones.chihuahua.gob.mx/. y http://www.stl.gob.mx/licitaciones/index.php. así como en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales del Poder Judicial del Estado, localizada en el segundo piso del edificio central del Centro de Justicia, con domicilio en avenida Melchor Ocampo número 119, zona Centro en la ciudad de Chihuahua, durante los días hábiles a partir de la publicación de la convocatoria en un horario comprendido de	piso del Centro de Justicia con domicilio en avenida Melchor Ocampo, número	El día 11 de diciembre de 2023 a las 13:30 horas, en el salón de usos múltiples del Poder Judicial del Estado de Chihuahua, localizado en el noveno piso del Centro de Justicia con domicillo en avenida Melchor Ocampo, número 119, zona Centro en esta ciudad de Chihuahua.	La fecha de emisión del fallo será notificada el día que se celebre el acto de presentación y apertura de las propuestas.

OBJETO DE LA LICITACIÓN:

ZONAS	DESCRIPCIÓN ELEMENTOS MÍNIMOS REQUERIDOS		NÚMERO DE ELEMENTOS MÁXIMOS REQUERIDOS	
	PARTIDA 1			
ZONA 1	Servicio de limpieza para las diferentes oficinas que ocupa el Poder Judicial del Estado de Chihuahua en el Distrito Judicial Morelos, con sede en la ciudad de Chihuahua.	39	50	
ZONA 2	Servicio de limpieza para las diferentes oficinas que ocupa el Poder Judicial del Estado de Chihuahua en el Distrito Judicial Abraham González, con sede en ciudad Delicias.	4	8	
ZONA 3	Servicio de limpieza para las diferentes oficinas que ocupa el Poder Judicial del Estado de Chihuahua en el Distrito Judicial Benito Juárez, con sede en ciudad Cuauhtémoc.	4	8	
ZONA 4	Servicio de límpieza para las diferentes oficinas que ocupa el Poder Judicial del Estado de Chihuahua en el Distrito Galeana, con sede en la ciudad de Nuevo Casas Grandes.	1	3	
ZONA 5	Servicio de limpieza para las diferentes oficinas que ocupa el Poder Judicial del Estado de Chihuahua en el Distrito Hidalgo, con sede en la ciudad de Hidalgo del Parral.	3	5	
ZONA 6	Servicio de limpieza para las diferentes oficinas que ocupa el Poder Judicial del Estado de Chihuahua en el Distrito Camargo, con sede en la ciudad de Camargo.	1	2	
	Número de elementos mínimos y máximos por la partida 1:	52	76	
	PARTIDA 2			
ZONA 7	Servicio de limpieza para las diferentes oficinas que ocupa el Poder Judicial del Estado de Chihuahua en el Distrito Judicial Ojinaga, con sede en la ciudad de Ojinaga.	1	2	
ZONA 8	Servicio de limpieza para las diferentes oficinas que ocupa el Poder Judicial del Estado de Chihuahua en el Distrito Judicial Bravos, con sede en ciudad Juárez.	11	15	
	Número de elementos mínimos y máximos por la partida 2:	12	17	

ENTREGA DE BASES

Las bases y anexos en formato editable se obtendrán observando lo siguiente: 1.- Presentar en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, copia del recibo o comprobante del depósito y copia de una identificación oficial de la persona que acude, quien deberá indicar para registro, el nombre de la persona física o moral licitante, domicilio, teléfono y un correo electrónico para cualquier notificación. O bien, 2.- Enviar (en días hábiles) al correo electrónico adquisiciones@tsj.gob.mx copia del recibo o comprobante del depósito, adjuntando un escrito que contenga: nombre de la persona física o moral licitante, domicilio, teléfono y un correo electrónico para cualquier notificación, siendo responsabilidad del licitante, en caso de haberlas solicitado por este medio, asegurarse que su correo fue recibido, lo cual podrá confirmar al teléfono 614-180-07-00 extensiones 29440, 29443, 29295 ó 29332. Una vez cumplido lo anterior, se realizará la entrega o el envío de los formatos editables, según sea el caso.

PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA

La convocatoria será publicada en el sistema de contrataciones públicas el día 25 de noviembre del 2023.

*Las demás condiciones, requisitos y especificaciones de la presente licitación, se detallan en la convocatoria y las bases correspondientes. CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A 25 DE NOVIEMBRE DE 2023 THUMBE

ATENTAMENTE

C.P. BLANCA ESTHELA CARRASCO BENCOMO
SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIHUARIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIHUARIO DEL PODER GOBIERNO MUNICIPAL
PRESIDENCIAS MUNICIPALES
PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA
INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES DE CHIHUAHUA

RESUMEN DE CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA							
NO. IMPE-LP-05-2024							

EL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES A TRAVÉS DE SU COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 40, 51 FRACCIÓN I, 53, 54, 83 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y LOS ARTÍCULOS 48, 49 Y 85 DE SU REGLAMENTO, CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. IMPE-LP-05-2024, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS; PAQUETES QUIRÚRGICOS HOSPITALARIOS, HEMODIÁLISIS, PROCEDIMIENTOS ENDOSCÓPICOS, RESONANCIA, DENSITOMETRÍA, MASTORGRAFÍA, ANGIORESONANCIA Y SERVICIOS CARDIOVASCULARES REQUERIDO POR LA SUBDIRECCIÓN MÉDICA, A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS SUBROGADOS, SEGÚN SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

DESCRIPCIÓN	MONTO MÍNIMO	OMIXÀM OTNOM
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS; PAQUETES QUIRÚRGICOS HOSPITALARIOS,		
HEMODIÁLISIS, PROCEDIMIENTOS ENDOSCÓPICOS, RESONANCIA, DENSITOMETRÍA,	¢0 002 700 14	\$04.704.400.00
MASTORGRAFÍA, ANGIORESONANCIA Y SERVICIOS CARDIOVASCULARES, POR EL	\$9,893,780.14	\$24,734,450.35
PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.		

LAS PARTIDAS Y ESPECIFICACIONES A DETALLE SE ENCUENTRAN DESCRITAS EN LAS BASES RECTORAS DEL PRESENTE PROCESO, SU ANEXO UNO, PROPUESTA TÉCNICA Y EL ANEXO DOS, PROPUESTA ECONÓMICA.

FECHA DE PUBLICACIÓN E	DE LAS BASES EN EL SISTEMA DE CONTRATAC	CIONES PÚBLICAS					
	El día 18 de noviembre 2023	1					
DISPOSICIÓN DE BASES	PRIMER JUNTA DE ACLARACIONES DE LAS BASES	ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS					
Las bases estarán disponibles los días hábiles a partir del 18 de noviembre, y hasta el 30 de noviembre de 2023. Y podrán consultarse en un horario de 09:00 a 15:00 horas en el domicilio del Instituto, Calle Río Sena No. 1100, Colonia Alfredo Chávez, de la Ciudad de Chihuahua. No obstante, se encuentran publicadas en las siguientes páginas electrónicas: https://contrataciones.chihuahua.gob.mx.y/ohttp://impeweb.mpiochih.gob.mx/webimpe/	El día 24 de noviembre de 2023, a las 12:00 Horas, en el Auditorio del Instituto Municipal de Pensiones, ubicado en Calle Rio Sena No. 1100, Colonia Alfredo Chávez, de la Ciudad de Chihuahua.	El Acto de Presentación y Apertura de Propuestas se llevará a cabo el día <u>01</u> de diciembre de 2023, a las 12:00 horas en el Auditorio del Instituto Municipal de Pensiones, ubicado en Calle Rio Sena No. 1100, Colonia Alfredo Chávez, de la Ciudad de Chihuahua.					
	COSTO DE PARTICIPACIÓN						
\$1,500.00 (Mil q	\$1,500.00 (Mil quinientos pesos 00/100 M.N.) No reembolsables.						

LO NO PREVISTO EN ESTA CONVOCATORIA O EN LAS BASES, SERÁ RESUELTO DE ACUERDO A LA LEY DE LA MATERIA, POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES.

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A 18 DENOVIEMBRE DE 2023.

ING. JUAN ANTONIO CONZALEZ VILLASEÑOR
PRESIDENTE DEL COMPÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES

RESUMEN DE CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NO. IMPE-LP-06-2024

EL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES A TRAVÉS DE SU COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 40, 51 FRACCIÓN I, 53, 54, 83 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y LOS ARTÍCULOS 48, 49 Y 85 DE SU REGLAMENTO, CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. IMPE-LP-06-2024, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS REQUERIDO POR LA SUBDIRECCIÓN MÉDICA, A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS SUBROGADOS, SEGÚN SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

DESCRIPCIÓN	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.	\$6,085,230.40	\$15,213,076.00

LAS ESPECIFICACIONES A DETALLE SE ENCUENTRAN DESCRITAS EN LAS BASES RECTORAS DEL PRESENTE PROCESO, EN SU ANEXO UNO, PROPUESTA TÉCNICA Y EL ANEXO DOS, PROPUESTA ECONÓMICA.

FECHA DE PUBLICACION D	DE LAS BASES EN EL SISTEMA DE CONTRATAC	IONES PUBLICAS				
El día 21 de noviembre 2023						
DISPOSICIÓN DE BASES	PRIMER JUNTA DE ACLARACIONES DE LAS BASES	ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS				
Las bases estarán disponibles los días hábiles a partir del 21 de noviembre, y hasta el 04 de diciembre de 2023. Y podrán consultarse en un horario de 09:00 a 15:00 horas en el domicilio del Instituto, Calle Rio Sena No. 1100, Colonia Alfredo Chávez, de la Ciudad de Chihuahua. No obstante, se encuentran publicadas en las siguientes páginas electrónicas: https://contrataciones.chihuahua.gob.mx.y/ohttp://impeweb.mp/ochih.gob.mx/webimpe/	El día <u>27 de noviembre de 2023, a las</u> <u>12:00 Horas,</u> en el Auditorio del Instituto Municipal de Pensiones, ubicado en Calle Río Sena No. 1100, Colonia Alfredo Chávez, de la Ciudad de Chihuahua.	El Acto de Presentación y Apertura de Propuestas se lievará a cabo el día <u>04</u> de diciembre de 2023, a las 12:00 horas en el Auditorio del Instituto Municipa de Pensiones, ubicado en Calle Ric Sena No. 1100, Colonia Alfredo Chávez de la Ciudad de Chihuahua.				
	COSTO DE PARTICIPACIÓN					

LO NO PREVISTO EN ESTA CONVOCATORIA O EN LAS BASES, SERÁ RESUELTO DE ACUERDO A LA LEY DE LA MATERIA, POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES.

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A 21 DE NOVIEMBRE DE 2023.

ING. JUAN ANTONTO GONZÁLEZ VILLASEÑOR
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES

RESUMEN DE CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA

NO. IMPE-LP-07-2024

EL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES A TRAVÉS DE SU COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 40, 51 FRACCIÓN I, 53, 54, 83 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y LOS ARTÍCULOS 48, 49 Y 85 DE SU REGLAMENTO, CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. IMPE-LP-07-2024, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FARMACIA SUBROGADA REQUERIDO POR LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN, SEGÚN SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

DESCRIPCIÓN	омийм отиом	MONTO MÁXIMO
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.	\$65'760,390.37	\$164'400,975.93

LAS ESPECIFICACIONES A DETALLE SE ENCUENTRAN DESCRITAS EN LAS BASES RECTORAS DEL PRESENTE PROCESO, EN SU ANEXO UNO, PROPUESTA TÉCNICA Y EL ANEXO DOS, PROPUESTA ECONÓMICA.

FECHA DE PUBLICACIÓN D	DE LAS BASES EN EL SISTEMA DE CONTRATAC	CIONES PÚBLICAS
	El día 23 de noviembre 2023	
DISPOSICIÓN DE BASES	PRIMER JUNTA DE ACLARACIONES DE LAS BASES	ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
Las bases estarán disponibles los días hábiles a partir del 23 de noviembre, y hasta el 06 de diciembre de 2023. Y podrán consultarse en un horario de 09:00 a 15:00 horas en el domicillo del Instituto, Calle Rio Sena No. 1100, Colonia Alfredo Chávez, de la Ciudad de Chihuahua. No obstante, se encuentran publicadas en las siguientes páginas electrónicas: https://contrataciones.chihuahua.gob.mx.y/ohttp://impeweb.mpiochih.gob.mx/webimpe/	El día 29 de noviembre de 2023, a las 12:00 Horas, en el Auditorio del Instituto Municipal de Pensiones, ubicado en Calle Rio Sena No. 1100, Colonia Alfredo Chávez, de la Ciudad de Chihuahua.	El Acto de Presentación y Apertura de Propuestas se llevará a cabo el día 07 de diciembre de 2023, a las 12:00 horas en el Auditorio del Instituto Municipal de Pensiones, ubicado en Calle Rio Sena No. 1 100, Golonia Alfredo Chávez, de la Ciudad de Chihuahua.
	COSTO DE PARTICIPACIÓN	
\$1,500.00 (Mil q	uinientos pesos 00/100 M.N.) No reembols	ables.

LO NO PREVISTO EN ESTA CONVOCATORIA O EN LAS BASES, SERÁ RESUELTO DE ACUERDO A LA LEY DE LA MATERIA, POR EL COMITÉ DE ADQUISIGIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES.

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A 23 DE NOVIEMBRE DE 2023.

ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS VI SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES DEL INSTITUTO DE PENSIONES DEL INSTITUTO DE PENSIONES DEL INSTITUTO DEL INSTITUTO DE PENSIONES DEL INSTITUTO DE PENSIONES DE PENSION

de Pensiones

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CUAUHTÉMOC

CONVOCATORIA NACIONAL DE OBRA PÚBLICA

En cumplimiento en los Artículos 34 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 35 Fracción I, 37 Fracción I, 38 y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, 25 Fracción I, inciso a), 47 Fracción I y 48 de su Reglamento; el Municipio de Cuauhtémoc, a través del Comité de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Municipio, convoca a las personas físicas o morales que tengan interés en participar en las Licitaciónes Publicas Nacionales para Adjudicación de los Contratos de Obra Pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, relativas a las obras a realizar en esta Ciudad de Cuauhtémoc, Chih., misma que a continuación se señalan, la cual se ejecutaran con recursos provenientes del Programa FAISMUN.

No. DE LICITACIÓN	NOMBRE DE LA OBRA	VISITÀ DE OBRA	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	APERTURA DE PROPUESTAS	JUNTA DE ACLARACIONES	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCIÓN	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
	CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL, ANDADORES Y ELECTRIFICACION EN CAMPO DE BESIBOL ANAHUAC		07 de Noviembre de 2023	12 de Diciembre de 2023 a las 10:00 Hrs. en la Sala de juntas de la Dirección de Obras Publicas municipales.	04 de Diciembre de 2023 a las 10:00 Hrs, en la Sala de juntas de la Dirección de Obras Publicas municipales.	15 de Diciembre de 2023	96 días naturales	\$ 1,200,000.00

ANTICIPO: En los contratos que se deriven de la Licitación No. MC-2317102-102 se otorgará un anticipo del 30% (treinta porciento) del monto total, pagado en una sola exhibición, para aplicarse en términos de la Ley.

SUBCONTRATACIÓN: Para la obras de las presentes Licitaciones no se podrán subcontratar de ningun modo el total de la obra o parte de la misma.

PROHIBICIONES: En la presente Licitación no podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del Articulo 71 y 102 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

a).- Los Contratistas deberán presentar los siguientes documentos:

- I. Original y copia simple del registro en el Padrón Único de Contratistas vigente para el año 2023, en el que acrediten estar inscritos bajo las especialidades: 1301 Albañileria y Obra Civil.
- II. Relación de la Maquinaria y equipo propiedad de la empresa o persona física, indicando la disponibilidad de la misma para la ejecución de la obra.
- III. Relación de contratos en vigor que tengan celebrados tanto con la administración pública, así como con los particulares, señalando el importe contratado, la fecha de terminación del contrato y el importe por ejercer, comprobando documentalmente que la ejecución de la obra correspondiente no presenta atraso con respecto al programa vigente.
- IV. Acta constitutiva y sus modificaciones tratándose de personas morales o acta de nacimiento si se trata de personas físicas; poderes que deberán acreditarse y demás requisitos generales que deberán cumplir los interesados.

b).- Entrega de Documentos:

Las personas interesadas en la licitación podrán revisar las Bases de Licitación previamente a su adquisición.

Las Bases de las licitaciónes se entregarán a los interesados, a partir de la Publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha límite para adquirir las Bases, en la Dirección de Obras Públicas Municipales, ubicada en el Edificio de Presidencia Fernando Suarez Coello en Blvd. Jorge Castillo Cabrera # 1675 en Cd. Cuauhtemoc, los días de Lunes a Viernes en horario de 9:00 a 14:00 horas.

El pago no rembolsable de \$1,968.00 (Mil Novecientos Sesenta y Ocho Pesos 00/100 MN), que es el costo de la participacion, se realizará en efectivo o en cheque certificado a favor del Municipio de Cuauhtémoc, dentro del mismo periodo señalado para la adquisicion de las bases en la Dirección de Obras Públicas Municipales, ubicada en el Edificio de Presidencia Fernando Suarez Coello en Blvd. Jorge Castillo Cabrera # 1675 en Cd. Cuauhtemoc, los días de Lunes a Viernes en horario de 9:00 a 14:00 horas.

c).- Presentación de Proposiciones y Fallo:

I.- La presentación y Apertura de las Proposiciones, se efectuará en la fecha y horas indicadas, en las instalaciones de Presidencia Municipal, ubicada en el Edificio de Presidencia Fernando Suarez Coello en Blvd. Jorge castillo Cabrera # 1675, al termino de la apertura económica, se informará respecto al lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo correspondiente.

II.- La Convocante, efectuará el análisis detallado de las proposiciones admitidas y turnará al Comité de Obras Públicas y Servicos Relacionados con las Mismas, el resultado del mismo, para que éste ultimo emita el dictamen en que se fundamentará el fallo de la Licitación, mediante el cual, el Contrato se adjudicará a la persona que, de entre las proposiciones reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y cuente con la experiencia necesaria para la prestación de servicios. Si una vez considerados los criterios anteriores, resulta que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos y, por lo tanto, son solventes el contrato se adjudicará a quien determine el resultado de la evaluación establecida en las bases. Contra esta resolución, no procederá recurso alguno.

Cd. Cuauhtémoc, Chih., a 25 de Noviembre del 2023

Ing. Oscar Daniel Cota Kelly

bay (of beth,

Presidente del Comité de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Municipio de Cuauntemoc Chin.

MANORE FOR THOC

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE JUÁREZ

GOBIERNO MUNICIPAL DE JUAREZ COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA. CONVOCATORIAS A LAS LICITACIONES PÚBLICAS PRESENCIALES.

El comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, Chihuahua, en cumplimiento de los artículos 29, 40, 47, 48, 51 fracción I, 53, 54, 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y su Reglamento, **CONVOCA**, a todas las personas físicas o morales a participar en las **LICITACIÓNES PÚBLICAS PRESENCIALES**, referente a las Adquisiciones y prestaciones de servicios en los términos que a continuación se describen:

			PRESTACIÓN DE SERVICIO DE PROD	UCCIÓN	DE EVEN	TOS	
No. de Licitación.	Costo d Participa		Periodo para adquirir las bases.		Junta	ı de Aclaraciones.	Presentación y Apertura de proposiciones técnica y económica.
LICITACIÓN PRESENCIAL CA-OM-110-2023	20 UM No reembois		En días hábiles del 25 de noviembre de 2 Al de 29 de noviembre de 2023. De lunes a viernes de las 8:00 horas a 14:00			diciembre de 2023 09:00 horas.	7 de diciembre de 2023. 09:00 horas.
La modalidad	del Contrato :	será la di	e contrato Abierto de conformidad al Artícul Servicios del Estado de C			Adquisiciones, arreno	damiento y contratación de
			Lugar y Plazo de Entrega	76		Condicion	es de Pago.
1 Partida	Materiales p	ara real	rá coordinarse con la Dirección de Reizar el servicio a partir de la notificación de la hote.				tro de los 20 días hábiles la factura correspondiente.
Número de Partida	Sub partida		Descripción		dad de edida	Monto mínimo	Monto máximo
	1	Bocina	convencional de alta gama	P	ieza		
1 2 Bocina pedestal					ieza	\$3,600,000.00	\$9,000,000.00
- L		DOCHIG	ocuestai	<u> </u>	ICLU	40,000,000.00	75,000,000.00

	ADQUISI	CIÓN DE EQUIPO DIVERSO PARA LA SECRETARÍA DE	SEGURIDAD PÚBLICA MUNIC	IPAL.
No. de Licitación.	Costo de Participación	Período para adquirir las bases.	Junta de Aclaraciones.	Presentación y Apertura de proposiciones técnica y económica.
SEUNDA LICITACIÓN PRESENCIAL CA-OM-097-2023	20 UMA. No reembolsables	En días hábiles del 25 de noviembre de 2023 Al de 29 de noviembre de 2023. De lunes a viernes de las 8:00 horas a 14:00 horas	1 de diciembre de 2023 09:00 horas.	7 de diciembre de 2023. 09:00 horas.
No. de Partidas		Lugar y Plazo de Entrega	Condicione	es de Pago.
2 Partidas	Pública Municipal p	berá de coordinar con la Secretaría de Seguridad para realizar la entrega de los bienes dentro de los osteriores a la notificación del fallo.	El pago se realizará dent posteriores a la entrega de la	ro de los 20 días hábiles a factura correspondiente.
Partida		Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	Radar de velocid configurables	ad de 3 dígitos con mensajes variables y	Pieza	7
2	Batería capacidad d	e 1880 mAh, medidas 83x53x17, peso 87 gramos	Pleza	1,000

INFORMACIÓN SOBRE LAS LICITACIÓNES PÚBLICAS PRESENCIALES.

- 1.-Las bases podrán ser consultadas y obtenerse en la Dirección de Contratos y Adquisiciones de la Oficialía Mayor, ubicada en el segundo piso, ala norte, de la Unidad Administrativa "Lic. Benito Juárez García", situada en Avenida Francisco Villa, número 950 norte, Colonia Centro, en Ciudad Juárez, Chihuahua; Solo para quienes pretendan participar en la Licitación, es requisito indispensable cubrir el costo de participación, el pago se efectuará en las cajas de la Dirección de Ingresos de la Tesorería Municipal de Juárez, ubicada en planta baja, ala norte, de la misma Unidad Administrativa "Lic. Benito Juárez García" y en ningún caso, el derecho de participación será transferible, aclarando que la participación del licitante, concluirá en caso de ser descalificado en alguno de los eventos de la licitación.
- 2.- Todos los eventos se llevarán a cabo en el Salón Francisco I. Madero, ubicado en el Tercer Piso, ala Norte, de la Unidad Administrativa Municipal "Lic. Benito Juárez García". Transmisión en tiempo real.

OFICIALÍA MAYOR

- 3.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en español.
- 4.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en: pesos mexicanos.
- 5.- Del Abastecimiento simultaneo: será aplicado en la licitación Pública No. CA-OM-110-2023 estará comprendido de 3 fuentes de abastecimiento en la partida 1 (los porcentajes del servicio se determinarán en un 38.89% al 1er Lugar, un 33.33% al 2do Lugar y un 27.78% al 3er lugar), el porcentaje diferencial para la determinación de proposiciones susceptibles no podrá ser superior al 10% respecto de la proposición solvente cuyo pecio sea el más bajo.
- 6.- Constancia de Verificación Presupuestal. 259 y 666
- 7.- Del anticipo: No se otorgará anticipo.
- 8.- Programación y lugar de la entrega de los bienes o servicios: Según Bases.
- 9.- Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria con una antigüedad no mayor a treinta días a la fecha señalada para la apertura de proposiciones técnicas y económicas.
- 10.- Acreditar Capacidad Técnica mediante Currículum que refleje dedicarse al giro correspondiente.
- 11.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación podrán ser negociadas, y lo no previsto en esta convocatoria o en las bases, será resuelto de acuerdo a la Ley de la materia, por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, del Estado de Chihuahua.
- 12.- La persona licitante para intervenir en el acto de presentación y apertura de propuesta deberá presentar escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que tiene facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.
- **13.-** En caso de ser adjudicado será requisito indispensable contar con la constancia vigente del Padrón de Proveedores del Municipio de Juárez al momento de la contratación.
- **14.** Se deberá de entregar declaración bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
- 15.- Para mayor información de las Presentes Licitaciones, consultar las Bases correspondientes.

Ciudad Juárez, Chihuahua, a 25 de noviembre de 2023.

ROSA ANGÉLICA ALARCÓN

OFICIAL MAYOR
Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS

Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA.

CONVOCATORIA NACIONAL DE OBRA PÚBLICA

En cumplimiento a los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 35 fracción I, 37 fracción I, 38 y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, el Municipio de Juárez a través del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Buárez y de la Dirección General de Obras Públicas, convoca a las personas físicas y morales que tengan interés en participar en las licitaciones nacionales presenciales para la adjudicación de los contratos de obras públicas a base de precios unitarios y tiempo determinado, relativos a los trabajos de las obras que a continuación son señaladas, y se pretenden realizar con recursos de los siguientes fondos: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) 2023 y Fondo de Inversión Municipal (IMD) 2023, con apego a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

Nº de Licitación	Trabajos a Ejecutar y Nombre de la Obra	Visita a la Obra	Junta de Aclaraciones	Fecha Limite para Adquirir las Bases	Apertura de Propuestas	Fecha Estimada de Inicio	Plazo de Ejecución	Capital Contable Requerido
OP-233-2023	Trabajos de Pavimentación a base de Concreto Hidráulico en Calle Batalla Paredón (1a. Etapa) tramo Batalla del Chamizal a 120.73 m. (hacia Calle Batalla de Santa Rosa) en Col. Enríquez Guzmán del Municipio de Juárez, Chihuahua.	27 de Noviembre de 2023 a las 8:30 hrs.	28 de Noviembre de 2023 a las 8:30 hrs.	05 de Diciembre de 2023 a las 14:00 hrs.	08 de Diciembre de 2023 a las 8:30 hrs.	22 de Diciembre de 2023	85 días naturales	\$2'000,000.00 M.N.

Para acreditar la experiencia o capacidad técnica se deberá presentar original y copia simple del Registro vigente en el Padrón Único de Contratistas del Estado, debiendo acreditar, para la Licitación Pública Presencial Nacional No. OP-233-2023 con cualquiera de las siguientes especialidades con las claves: 1600 PAVIMENTOS; 1602 En vialidades urbanas, vialidades suburbanas, estacionamientos, urbanizaciones y caminos de concreto hidráulico.

Nº de Licitación	Trabajos a Ejecutar y Nombre de la Obra	Visita a la Obra	Junta de Aclaraciones	Fecha Limite para Adquirir las Bases	Apertura de Propuestas	Fecha Estimada de Inicio	Plazo de Ejecución	Capital Contable Requerido
OP-234-2023	Trabajos de Rehabilitación de Vialidad por el Método de Recuperación de Base, Estabilización de Suelos, Fresado y Carpeta Asfáltica en acceso a Sec. Tec. No. 90 y tramo Puente Yáñez de Calle Puente Yáñez a Calle Rivera Bravo en Col. Los Ojitos del Municipio de Juárez, Chihuahua.	27 de Noviembre de 2023 a las 8:30 hrs.	28 de Noviembre de 2023 a las 9:00 hrs.	05 de Diciembre de 2023 a las 14:00 hrs.	08 de Diciembre de 2023 a las 9:30 hrs.	22 de Diciembre de 2023	45 días naturales	\$2'000,000.00 M.N.

Para acreditar la experiencia o capacidad técnica se deberá presentar original y copia simple del Registro vigente en el Padrón Único de Contratistas del Estado, debiendo acreditar, para la Licitación Pública Presencial Nacional No. OP-234-2023 con cualquiera de las siguientes especialidades con las claves: 1600 PAVIMENTOS; 1601 En vialidades urbanas, vialidades suburbanas, estacionamientos, urbanizaciones y caminos de concreto asfáltico; 1603 En vialidades urbanas, estacionamientos, urbanizaciones y caminos por el sistema de mezcla en el lugar.

Nº de Licitación	Trabajos a Ejecutar y Nombre de la Obra	Visita a la Obra	Junta de Aclaraciones	Fecha Limite para Adquirir las Bases	Apertura de Propuestas	Fecha Estimada de Início	Plazo de Ejecución	Capital Contable Requerido
OP-235-2023	Trabajos de Rehabilitación de Vialidad por el Método de Recuperación de Base, Estabilización de Suelos, Fresado y Carpeta Asfáltica en Calle Paseo del Sur tramo Av. Lote Bravo a Calle Campo Grande de Col. Arecas II del Municipio de Juárez, Chihuahua.	27 de Noviembre de 2023 a las 8:30 hrs.	28 de Noviembre de 2023 a las 9:30 hrs.	05 de Diciembre de 2023 a las 14:00 hrs.	08 de Diciembre de 2023 a las 10:30 hrs.	22 de Diciembre de 2023	10 días naturales	\$1'500,000.00 M.N.

Para acreditar la experiencia o capacidad técnica se deberá presentar original y copia simple del Registro vigente en el Padrón Único de Contratistas del Estado, debiendo acreditar, para la Licitación Pública Presencial Nacional No. OP-235-2023 con cualquiera de las siguientes especialidades con las claves: 1600 PAVIMENTOS; 1601 En vialidades urbanas, vialidades suburbanas, estacionamientos, urbanizaciones y caminos de concreto asfáltico; 1603 En vialidades urbanas, vialidades suburbanas, estacionamientos, urbanizaciones y caminos por el sistema de mezcla en el lugar.

Nº de Licitación	Trabajos a Ejecutar y Nombre de la Obra	Visita a la Obra	Junta de Aclaraciones	Fecha Limite para Adquirir las Bases	Apertura de Propuestas	Fecha Estimada de Inicio	Plazo de Ejecución	Capital Contable Requerido
OP-236-2023	Trabajos de Rehabilitación de Vialidad por el Método de Fresado y Carpeta Asfáltica en Calle Faraday tramo Blvd. Manuel Gómez Morín a Av. Antonio J. Bermúdez de Parque Industrial Bermúdez del Municipio de Juárez, Chihuahua.	27 de Noviembre de 2023 a las 8:30 hrs.	28 de Noviembre de 2023 a las 10:00 hrs.	05 de Diciembre de 2023 a las 14:00 hrs.	08 de Diciembre de 2023 a las 11:30 hrs.	22 de Diciembre de 2023	10 días naturales	\$2'000,000.00 M.N.

Para acreditar la experiencia o capacidad técnica se deberá presentar original y copia simple del Registro vigente en el Padrón Único de Contratistas del Estado, debiendo acreditar, para la Licitación Pública Presencial Nacional No. OP-236-2023 con cualquiera de las siguientes especialidades con las claves: 1600 PAVIMENTOS; 1601 En vialidades urbanas, vialidades suburbanas, estacionamientos, urbanizaciones y caminos de concreto asfáltico; 1603 En vialidades urbanas, vialidades suburbanas, estacionamientos, urbanizaciones y caminos por el sistema de mezcla en el lugar.

Nº da Licitación	Trabajos a Ejecutar y Nombre de la Obra	Visita a la Obra	Junta de Aclaraciones	Fecha Limite para Adquirir las Bases	Apertura de Propuestas	Fecha Estimada de Inicio	Plazo de Ejecución	Capital Contable Requerido
OP-237-2023	Trabajos de Rehabilitación por el Método de Reposición de Losas Concreto Hidráulico y Reconstrucción de Crucero en Calle Aguascalientes tramo Calle Niños Héroes a Calle Del Charro de Col. Salvarcar del Municipio de Juárez, Chihuahua.	27 de Noviembre de 2023 a las 8:30 hrs.	28 de Noviembre de 2023 a las 10:30 hrs.	05 de Diciembre de 2023 a las 14:00 hrs.	08 de Diciembre de 2023 a las 12:30 hrs.	22 de Diciembre de 2023	10 días naturales	\$500,000.00 M.N.

Para acreditar la experiencia o capacidad técnica se deberá presentar original y copia simple del Registro vigente en el Padrón Único de Contratistas del Estado, debiendo acreditar, para la Licitación Pública Presencial Nacional No. OP-237-2023 con cualquiera de las siguientes especialidades con las claves: 1600 PAVIMENTOS; 1602 En vialidades urbanas, vialidades suburbanas, estacionamientos, urbanizaciones y caminos de concreto hidráulico.

Nº de Licitación	Trabajos a Ejecutar y Nombre de la Obra	Visita a la Obra	Junta de Aclaraciones	Fecha Limite para Adquirir las Bases	Apertura de Propuestas	Fecha Estimada de Inicio	Plazo de Ejecución	Capital Contable Requerido
OP-238-2023	Trabajos de Construcción de Muro con Banqueta en Escuela Valentín Gómez Farías en Eje Vial Juan Gabriel y Esquina camino servidumbre de Col. Pancho Villa del Municipio de Juárez, Chihuahua.	27 de Noviembre de 2023 a las 8:30 hrs.	28 de Noviembre de 2023 a las 11:00 hrs.	05 de Diciembre de 2023 a las 14:00 hrs.	08 de Diciembre de 2023 a las 13:30 hrs.	22 de Diciembre de 2023	10 días naturales	\$1'000,000.00 M.N.

Para acreditar la experiencia o capacidad técnica se deberá presentar original y copia simple del Registro vigente en el Padrón Único de Contratistas del Estado, debiendo acreditar, para la Licitación Pública Presencial Nacional No. OP-238-2023 con cualquiera de las siguientes especialidades con las claves: 1300 EDIFICACIÓN; 1308 Rehabilitación de edificaciones y remodelaciones; 1400 INFRAESTRUCTURA DE ZONAS URBANAS Y SUBURBANAS; 1403 Guarniciones y banquetas.

Nº de Licitación	Trabajos a Ejecutar y Nombre de la Obra	Visita a la Obra	Junta de Aclaraciones	Fecha Limite para Adquirir las Bases	Apertura de Propuestas	Fecha Estimada de Inicio	Plazo de Ejecución	Capital Contable Requerido
OP-239-2023	Trabajos de Rehabilitación de Estancia y/o Albergue para Adultos Mayores "4 de Abril" ubicado en Carretera Juárez - Porvenir S/N en Ejido Jesús Carranza del Municipio de Juárez, Chihuahua.	27 de Noviembre de 2023 a las 8:30 hrs.	28 de Noviembre de 2023 a las 11:30 hrs.	05 de Diciembre de 2023 a las 14:00 hrs.	08 de Diciembre de 2023 a las 14:30 hrs.	22 de Diciembre de 2023	90 días naturales	\$800,000.00 M.N.

Para acreditar la experiencia o capacidad técnica se deberá presentar original y copia simple del Registro vigente en el Padrón Único de Contratistas del Estado, debiendo acreditar, para la Licitación Pública Presencial Nacional No. OP-239-2023 con cualquiera de las siguientes especialidades con las claves: 1300 EDIFICACIÓN; 1308 Rehabilitación de edificaciones y remodelaciones.

Nº de Licitación	Trabajos a Ejecutar y Nombre de la Obra	Visita a la Obra	Junta de Actaraciones	Fecha Limite para Adquirir las Bases	Apertura de Propuestas	Fecha Estimada de Inicio	Plazo de Ejecución	Capital Contable Requerido
OP-240-2023	Trabajos de Rehabilitación de Estancia y/o Albergue para Adulto Mayor "8 de Mayo", ubicado en Calle Miguel Hidalgo y Calle Faustino Romero en Ejido San Agustín del Municipio de Juárez, Chihuahua.	27 de Noviembre de 2023 a las 8:30 hrs.	28 de Noviembre de 2023 a las 12:00 hrs.	05 de Diciembre de 2023 a las 14:00 hrs.	08 de Diciembre de 2023 a las 15:30 hrs.	22 de Diciembre de 2023	90 días naturales	\$850,000.00 M.N.

Para acreditar la experiencia o capacidad técnica se deberá presentar original y copia simple del Registro vigente en el Padrón Único de Contratistas del Estado, debiendo acreditar, para la Licitación Pública Presencial Nacional No. OP-240-2023 con cualquiera de las siguientes especialidades con las claves: 1300 EDIFICACIÓN; 1308 Rehabilitación de edificaciones y remodelaciones.

Nº de Licitación	Trabajos a Ejecutar y Nombre de la Obra	Visita a la Obra	Junta de Aclaraciones	Fecha Limite para Adquirir las Bases	Apertura de Propuestas	Fecha Estimada de Inicio	Plazo de Ejecución	Capital Contable Requerido
OP-241-2023	Trabajos de Construcción de Auditorio y Domo de Usos Múltiples para la Comunidad del Suroriente del Centro Comunitario ubicado en Calle Tierra de Fuego entre Av. Lote Bravo y Calle Mar de Plata en Col. Cerradas del Sur III del Municipio de Juárez, Chihuahua.	27 de Noviembre de 2023 a las 8:30 hrs.	28 de Noviembre de 2023 a las 12:30 hrs.	05 de Diciembre de 2023 a las 14:00 hrs.	08 de Diciembre de 2023 a las 16:30 hrs.	22 de Diciembre de 2023	120 días naturales	\$2'500,000.00 M.N.

Para acreditar la experiencia o capacidad técnica se deberá presentar original y copia simple del Registro vigente en el Padrón Único de Contratistas del Estado, debiendo acreditar, para la Licitación Pública Presencial Nacional No. OP-241-2023 con cualquiera de las siguientes especialidades con las claves: 1200 ESTRUCTURAS METÁLICAS; 1202 Techumbres y cubiertas; 1300 EDIFICACIÓN, 1301 Albañilería y obra civil, 1400 INFRAESTRUCTURA DE ZONAS URBANAS Y SUBURBANAS; 1405 Equipamiento de parques deportivos-recreativos, 1406 Parques y Jardines.

Las presentes Licitaciones son de caracter presencial; asi mismo no se podrá subcontratar de ningún modo el total de los trabajos o partes de los mismos.

En los contratos de obra derivados de las licitaciones antes señaladas se le otorgará un anticipo del 40% (cuarenta por ciento) del monto de cada contrato.

No podrán participar en estas Licitaciones las personas físicas y morales que se encuentren en los supuestos de los Artículos 71 y 102 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

El punto de reunión para las visitas de obras y las primeras juntas de aclaraciones seran en la sala de juntas de la Dirección General de Obras Públicas del Edificio Abraham González, situado en Calle José María Pino Suárez No.100, Zona Centro, C.P. 32000 en Juárez, Chihuahua en las fechas y horas señaladas de donde se partirá al lugar de ejecución de los trabajos.

A). Los contratistas deberán presentar los siguientes documentos para la licitación.

. En términos de lo establecido en el Artículo 38 Fracción X de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, la experiencia o capacidad técnica y financiera requerida, Acta Constitutiva y sus modificaciones tratándose de personas Morales o Acta de Nacimiento si se trata de personas físicas, se acreditará mediante la presentación del Registro vigente del Padrón Único de Contratistas del Estado de Chihuahua, en el que se demuestre que cuenta con el capital contable y la experiencia solicitada para la licitación respectiva.

B). Entrega de Documentos

Las personas interesadas podrán revisar las bases de las licitaciones en días y horas hábiles a partir de la fecha de la publicación de la presente convocatoria y hasta tres días hábiles previos al acto de presentación y apertura de propuestas, en la Dirección General de Obras Públicas, Edificio Abraham González, ubicado en Calle José María Pino Suárez No.100, Zona Centro, C.P. 32000 en Juárez, Chihuahua.

El costo de participación para cada licitación será de \$2,074.80 M.N. (DOS MIL SETENTA Y CUATRO PESOS 80/100 M.N.), un pago no reembolsable en efectivo o en cheque certificado a favor del Municipio de Juárez a partir de la publicación de ésta convocatoria y hasta la fecha límite para adquirir las bases de la licitación, en el Departamento de Licitaciones y Contratos situado en el Edificio Abraham González, ubicado en Calle José María Pino Suárez No.100, Zona Centro, C.P. 32000 en Juárez, Chihuahua, en días hábiles y en un horario de 9:00 a 14:00 hrs.

La lista de participantes se integrará sin excepción alguna con aquellos contratistas que hayan cubierto el costo de participación de la licitación hasta la fecha límite indicada.

C). Presentación de Proposiciones

- I. El acto de presentación y apertura de las propuestas de las licitaciones, se efectuaran en las fechas y horas indicadas en el cuadro de las licitaciones y se desarrollaran en la sala de juntas de la Dirección General de Obras Públicas del Edificio Abraham González, ubicado en Calle José María Pino Suárez No.100, Zona Centro, C.P. 32000 en Juárez, Chihuahua; al término de cada acto, se informará el lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo correspondiente a cada licitación.
- II. La Convocante desechará las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las bases de la licitación respectiva.
- III. La Convocante efectuará el análisis detallado de las proposiciones aceptadas y se emitirá el dictamen mediante el cual será adjudicado el contrato a la persona que de entre los proponentes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. y cuenten con la experiencia necesaria para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerados los criterios anteriores, resulta que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos y, por lo tanto, son solventes, el contrato se adjudicará a quien presente la postura económica más baja. Contra esta resolución, no procederá recurso alguno, sin embargo, procederá la inconformidad que se interponga por los contratistas en los términos del Título Noveno, Capítulo I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

Ciudad Juárez, Chihuahua, a 25 de Noviembre de 2023.

ARQ. DANIEL HERIBERTO GONZÁLEZ GARCÍA

Presidente del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y Director General de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Juárez DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPIO DE JUÁREZ

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO

[VITAS CONSULTING S.A.P.I. DE C.V. Y/O VITE ASISTENCIA S.A.S. DE C.V.].
PRESENTE.

En el expediente número 190/2022 relativo al JUICIO ORDINARIO LABORAL en ejercicio de la acción de DESPIDO INJUSTIFICADO en el cual se solicita la INDEMNIZACION CONSTITUCIONAL, promovido por la [C. KAREN IVONNE VALLES MARTA] quien nombra como sus apoderados legales a los [C. LICS. ROSALVA DAVILA ERIVES Y/O SYLVIA PATRICIA ORTEGA TORRES Y/O JUAN DIEGO ROCHA RODRIGUEZ], demanda entablada en contra de [VITAS CONSULTING S.A.P.I. DE C.V. Y/O VITE ASISTENCIA S.A.S. DE C.V.], existe un auto de fecha DIECISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, que ORDENA EL EMPLAZAMIENRO DE LAS MORALES [VITAS CONSULTING S.A.P.I. DE C.V. Y/O VITE ASISTENCIA S.A.S. DE C.V.] POR MEDIO DE EDICTOS, los cuales se ordena su publicación en el portal del Tribunal Superior de Justicia del estado de Chihuahua WWW.STJ.GOB.MX en el apartado correspondiente al Tribunal Laboral, así como en el PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO y en los TABLEROS DE ESTADOS de este Tribunal. por DOS OCASIONES con un intervalo de TRES DIAS HABILES, lo anterior en relación al expediente 190/2022 en el cua. en fechas DIECISEIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS Y VEINTIUNG DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, en el que se recibe y admitió la demanda respectivamente, que promueve [C. KAREN IVONNE VALLES MARTA] reclamando las siguientes:

- A) La cantidad de \$49,531.20 pesos y/o cantidad que corresponde por concepto de tres meses de salario diario por la Indemnización Constitucional, toda vez que la separación injustificada de que fue objeto le es imputable a la demandada en base a un salario diario de [\$550.34], salarios cual fue el último que me pagó la demanda.
- B) La cantidad de \$1,809.33 pesos por concepto de vacaciones proporcionales del último año laborado, más la cantidad de \$452.33 pesos por concepto de prima vacacional, más la cantidad de \$7,757.53 pesos por concepto de aguinaldo proporcional al último año laborado.
- C) El pago de la cantidad que resulte por concepto de Prima de Antigüedad que me corresponde, por el tiempo que duro la relación laboral y que la demandada al momento de despedirme injustificadamente de mi trabajo, omitió cubrirme conforme a los dispuesto por el artículo 162 y demás relativos a la Ley Federal del Trabajo en vigor.
- D) El pago de la cantidad de \$15,843.49 pesos por concepto de ahorro, ya que la empresa me descontaba \$1,422.03 para fondo de ahorro, cantidad que me era descontada quincenalmente y la cual se reclama desde el 01 de Enero del 2022, hasta la hora del despido.
- E) El pago de Cuotas y Aportaciones que la moral demandada debió de haber efectuado correctamente ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, ya que la demandada me dio De alta con un salario diario cotizado de [\$180.68] y debió haber pagado dichas Cuotas con el salario real es decir con [\$550.34 pesos].
- F) El pago de los salarios caídos y vencidos, que se sigan generando a partir del día 20 de septiembre del 2022, fecha en que fue despedida injustificadamente de mi trabajo, hasta la fecha en que se resuelva el presente juicio, esto con un salario diario de \$550.34 pesos.
- G) La cantidad que Resulte por concepto de utilidades o PTU, esto por el último ejercicio fiscal es decir 2021-2022, ya que la suscrita en ningún momento de la relación laboral se me entrego dicha prestación.

Haciendo del conocimiento de las mismas que deberán de comparecer ante este Tribunal dentro del término de VEINTE DIAS HABILES posteriores a la publicación del último de los edictos ordenados, apercibidas que en el indebido caso de no comparecer mediante apoderado legal debidamente facultado a efecto de que produzca su contestación por escrito, ofrezca pruebas, objete las pruebas de la parte actora y, de ser el caso, reconvenga, lo anterior con fundamento en el numeral 712 último párrafo y 873-A de la Ley Federal del Trabajo, haciendo del conocimiento de las morales que las excepciones procesales se estudiarán y resolverán, concurran o no las partes, en la audiencia preliminar, igualmente para que designe domicilio en esta ciudad para que se le hagan las notificaciones y se practiquen las demás diligencias que sean necesarias; apercibida que en caso de abstenerse de dar contestación a la demanda, se le declarará la correspondiente rebeldía, continuando el juicio por sus demás etapas procesales; y de no señalar domicilio procesal, las demás notificaciones incluso las de carácter personal se les harán por medio de lista de conformidad con el numeral 739 de la Ley Federal del Trabajo. Haciendo del conocimiento se las morales demandadas [VITAS CONSULTING S.A.P.I. DE C.V. Y/O VITE ASISTENCIA S.A.S. DE C.V.] que se encuentran a su disposición en este Tribunal copias cotejadas y autorizadas de:

- Escrito inicial de demanda constante de OCHO fojas, tamaño carta, escritas por una sola de sus caras.
- II. Carta poder de fecha 12 de diciembre de 2022. (una foja).
- III. Una constancia de NO Conciliación de fecha 01 de diciembre de 2022 en original (una foja) en relación a la moral VITAS CONSULTING S.A.P.I. DE C.V.
- IV. Tres copias de citatorio del Centro de Conciliación Laboral de Chihuahua, dos de ellas de fecha 06 de octubre de 2022 y una de fecha 18 de octubre del año 2022. (tres fojas tamaño carta).
- V. Estados de Cuenta Bancario de la Institución BBVA México S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo financiero BBVA México diversos periodos.
- VI. Auto admisorio y demás actuaciones procesales subsecuentes.

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE:

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE

OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES

LICENCIADA MA. DEL CARMEN HERNÁNDEZ MÁRQUEZ

SECRETARIO INSTRUCTOR DEL TRIBUNAL LABORAL

DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA





"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa 2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

PRIMER EDICTO DE NOTIFICACIÓN

CONCEPCIÓN AVILEZ ACOSTA PRESENTE.

En el expediente número 853/2017 relativo al juicio de Divorcio Contencioso, promovido por [CONCEPCIÓN AVILEZ ACOSTA], en contra de [MARTHA OLIVIA DANIEL MÁRQUEZ], la antes mencionada promueve INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL, en contra de [CONCEPCIÓN AVILEZ ACOSTA], y dicta la siguiente resolución interlocutoria, cuyos resolutivos dicen:

PRIMERO: Ha procedido la VÍA INCIDENTAL. -----

SEGUNDO: La actora acreditó los hechos constitutivos de su acción incidental. El demandad se constituyó en rebeldía.-----

CUARTO.- Por los motivos expuestos en el presente fallo, la señora [MARTHA OLIVIA DANIEL MÁRQUEZ], es propietaria del 100% (cien por ciento), del inmueble ubicado en Calle Tupamaros número 659 de la Colonia Vicente Guereca de esta ciudad, en la Manzana 007, lote 0024 con una superficie total de 201.00 metros cuadrados, registrado bajo el número 125, a folios 127, del libro 3190 de de la Sección Primera de este Distrito Judicial Morelos.

QUINTO. No se hace condena en costas. ------

JUEZ. LICENCIADA MARISELA RIVAS HIDALGO.- LICENCIADA ROCÍO ALONSO ROCHA.- SECRETARIA RUBRICAS.- DOY FE. -----LO QUE SE HACE DE SU CONOCIMIENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.-----

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A 15 DE NOVIEMBRE DEL 2023.

LA SECRETARIA

LICENCIADA ROCÍO ALONSO ROCHA.



<u>CHIHUAHUA, CHIHUAHUA. A DIECISÉIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.</u> 3505.- SE FIJA FECHA PARA AUDIENCIA INTERMEDIA:

A las diez horas con tres minutos, con fundamento en el artículo 341 del código nacional procesal, diferí la audiencia intermedia a efecto de que las partes negocien un procedimiento abreviado, y fijé las nueve horas con treinta minutos del día cuatro de diciembre de dos mil veintitrés, para que tenga verificativo la audiencia intermedia, en las salas de este juzgado de control situadas en el centro de justicia, ubicado en calle Melchor Ocampo número 119 del barrio San Pedro en esta ciudad, dentro de la causa penal 1045/2022, seguida a J.A.C.S, por el delito de HOMICIDIO CALIFICADO, cometido en perjuicio de quien en vida llevaba el nombre de Avelino Gutiérrez de la Cruz. Al efecto, quedaron notificados el agente del ministerio público, la defensa y el imputado. Además, se ordenó la notificación personal de los ofendidos Silvia Ivette de la Cruz Sáenz y Avelino Gutiérrez Bustillos, por medio de edictos, conforme a lo dispuesto por los artículos 82, fracción III, y 85 del código nacional procesal, pues se desconoce un domicilio certero para su localización, a fin de informarles la fecha y hora de la audiencia, y que su inasistencia injustificada a la audiencia intermedia, no la suspende, y en la misma podría verificarse: a) un procedimiento abreviado, en el que se dicta una sentencia en la cual se define la pena a imponer, el daño a reparar y el ministerio público puede solicitar la reducción de hasta un tercio o una mitad de la pena mínima aplicable, y el acusado podría ser acreedor a beneficios preliberacionales o de sustitución de sanciones; en este caso, si tienen una oposición deben acudir a hacerla valer en audiencia, ya que su inasistencia no es motivo para que no se autorice; o bien, b) Se determina qué medios de prueba se incorporarán en la audiencia de juicio. Finalmente, se le debe informar que los antecedentes recabados durante la investigación quedan a su disposición en la unidad de investigación alydida. Lo anterior, con fundamento en los artículos 82, 83, 191 al 195, 201 y 202 del código nacional procesal.

Así acuerda y firma electrónicamente María Cristina del Rosario Berjes Cardoso, juez de

control del distrito Morelos.

CONCEPCION AVILEZ ACOSTA

790-94-96

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

792-94

PRESIDENCIA MUNICIPAL SAN FRANCISCO DEL ORO, CHIH.

PRESIDENCIA MUNICIPAL

De conformidad con lo previsto en el Artículo 57 de la Ley de bienes del Estado de Chihuahua, se hace del conocimiento público que el C. JUAN RIOS IZAGUIRRE, ha presentado ante esta Presidencia Municipal, un escrito por medio del cual hace formal denuncio de un lote de Terreno Municipal ubicado en CALLE MIGUEL HIDALGO, del Fundo Legal de esta población, con una superficie de 95.91 M²., con las siguientes medidas y colindancias:

DEL 1 AL 2 MIDE: 01.95 MTS, Y LINDA CON CALLE MIGUEL HIDALGO DEL 2 AL 3 MIDE: 09.10 MTS. Y LINDA CON CALLE MIGUEL HIDALGO DEL 3 AL 4 MIDE: 30.60 MTS, Y LINDA CON CALLEJON DEL 4 AL 5 MIDE: 09.40 MTS. Y LINDA CON CALLE VIA CABLE 01.30 MTS, Y LINDA CON CALLE VIA CABLE DEL 5 AL 6 MIDE: DEL 6 AL 7 MIDE: 07.30 MTS. Y LINDA CON CALLE VIA CABLE 06 40 MTS Y LINDA CON CALLE VIA CARLE DEL 7 AL 8 MIDE: DEL 8 AL 9 MIDE: 02.00 MTS, Y LINDA CON CALLE VIA CABLE 27.80 MTS. Y LINDA CON CALLE VIA CABLE DEL 9 AL 1 MIDE:

La solicitud queda registrada con el número 367 a 18 fojas, del libro de denuncios de Terreno Municipales No.3 a las 11:05 horas del día 25 Agosto del 2023. El presente edicto deberá publicarse dos veces consecutivas de 7 en 7 días en el Periódico Oficial.

C. PROFR ARTURO HUERTA LUEVANO PRESIDENTE MUNICIPAL



ŠŘIA. DEL H. AYUNTAMIENTO

JUAN RIOS IZAGUIRRE

781-92-94

PRESIDENCIA MUNICIPAL SAN FRANCISCO DEL ORO, CHIH.

PRESIDENCIA MUNICIPAL

De conformidad con lo previsto en el Artículo 57 de la Lev de bienes del Estado de Chihuahua, se hace del conocimiento público que el C.JOSE ALFREDO ESPINOZA LOPEZ, ha presentado ante esta Presidencia Municipal, un escrito por medio del cual hace formal denuncio de un lote de Terreno Municipal ubicado en BARRIO GUILLERMO BACA, del Fundo Legal de esta población, con una superficie de 368.34 M²., con las siguientes medidas y colindancias:

DEL 1 AL 2 MIDE: 14.50 MTS. Y LINDA CON CALLEJON MANCOMUNADO DEL 2 AL 3 MIDE: 09.46 MTS. Y LINDA CON CALLEJON MANCOMUNADO 08.30 MTS, Y LINDA CON CALLEION MANCOMUNADO DEL 3 AL 4 MIDE: DEL 4 AL 5 MIDE: 21.10 MTS. Y LINDA CON MANUELA LOPEZ RAMOS DEL 5 AL 6 MIDE: 08.60 MTS. Y LINDA CON CALLE DE ACCESO DEL 6 AL 7 MIDE: 11.40 MTS. Y LINDA CON CALLE DE ACCESO DEL 7 AL 8 MIDE: 08.20 MTS. Y LINDA CON CARRETERA A PARRAL DEL 8 AL 9 MIDE: 02.80 MTS, Y LINDA CON CARRETERA A PARRAI DEL 9 AL 1 MIDE: 06.15 MTS. Y LINDA CON CARRETERA A PARRAL

La solicitud queda registrada con el número 361 a 18 fojas, del libro de denuncios de Terreno Municipales No.3 a las 11:05 horas del día 04 Agosto del 2023. El presente edicto deberá publicarse dos veces consecutivas de 7 en 7 días en el Periódico Oficial.

C. PROFR. ARTURO HUERTA LUEVANO PRESIDENTE MUNICIPAL



PRESIDENCIA MUNICIPAL BACHÍNIVA, CHIH.

EDICTO

De conformidad con lo previsto en el artículo 57 de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua, se hace del conocimiento del público que el C. EDGAR ROLANDO HERNANDEZ CARDENAS, con domicilio en Rancho Colorado, Bachíniva, Chih., ha presentado formal denuncio de un terreno urbano municipal, ubicado en el Sector: 008, Calle Ramón Mena, manzana: 27, Lote: 002, Colonia Primero de Mayo, del fundo legal de Bachiniva, Chihuahua, con una superficie de 1,600.00 m2 (mil seiscientos metros cuadrados) con las siguientes medidas y colindancias:

LADOS	MEDIDAS	RUMBOS	COLINDA	NCIAS		
1-2	40.00 M	S63°32'E	CALLE RAMO	N MENA		
2-3	40.00 M	N26°28'E	GONZALO HO	LGUIN LOTE 1		
3-4	40.00 M	N63°32'W	ALICIA ARE	REDONDO DE ARI	ROYO LOTE 4	
4-1	40.00 M	S26°28'W	CALLE 33			
La solicit	ud quedó	debidamen	te registr	ada, en e	l libro	de
denuncios	de terre	nos munic	cipales N°	2021-202	4, con	el
número 59	. a fojas	23b, a	las 10:15	a.m. del	día 5	de
octubre de	1 2023. E	l present	e edicto, d	deberá pul	olicarse	en
@⊈ "Periódi	co Oficia	l del Est	ado por dos	s veces co	onsecuti	vas
de liete e	n siete di	ias.		É	S. C. S.	

ATENTAMENTE:

SECRETARIA MUNICIPAL BACHINIVA, CHIH. 2021-2024

VIVIANA ATTAMIRANO CÁRDENAS PRESIDENTA MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL

. BACHINIVA

2021-2024

M.E. FRANCISCO SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

EDGAR ROLANDO HERNANDEZ CARDENAS

783-92-94

PRESIDENCIA MUNICIPAL BACHÍNIVA, CHIH.

EDICTO

De conformidad con lo previsto en el artículo 57 de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua, se hace del conocimiento del público que el C. SERGIO GONZALEZ ESTRADA, con domicilio en Barrio Juárez, Bachíniva, Chih., ha presentado formal denuncio de un terreno urbano municipal, ubicado en Calle 20ª, del Sector: 004, manzana: 46, Lote: 003, Barrio Juárez, del fundo legal de Bachíniva, Chihuahua, con una superficie de 999.00 m2 (novecientos noventa y nueve metros cuadrados) con las siguientes medidas y colindancias:

	LADOS	MEDIDAS	RUMBOS	COLINDANCIAS	
	1-2	36.30 M	NORESTE	LUZ ELVA CARDENAS	
	2-3	27.30 M	NOROESTE	CALLE 20 ^a	
	3-4	35.80 M	SUROESTE	SAUL DELGADO	
	4-1	30.70 M	SURESTE	ALFREDO RUELAS	
	La solici	tud quedó	debidamente	registrada, en el 1	ibro de
	denuncios	de terre	enos municip	ales N° 2021-2024,	con el
	número 45	, a fojas	16b, a las	10:03 a.m. del día	24 de
	mayo del	2023. El g	resente edic	to, deberá publicars	e en el
os.	Periodico	Oficial d	el Estado po	r dos veces consecut	ivas de
2	sietes en	siete días		SUM	the same

ATENTAMENTE:

SECRETARIA MUNICIPAL BACHINIVA, CHIH.

PRESIDENTA MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL BACHINIVA

2021-2024

VIVIANA ALTAMIRANO CÁRDENAS M.E. FRANCISCO JAVIER CARDENAS OCHOA SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



"2023, Cien Años del Rotarismo en Chihuahua"

OFICIO No. 1624/2023. EXPEDIENTE No. 137/2023.

DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DE GOBIERNO DEL ESTADO Y/O AQUIEN CORRESPONDA.

EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 137/2023, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (DECLARACIÓN DE AUSENCIA), PROMOVIDAS POR TOMASA MOLINAR MORALES, por sus propios derechos, a fin de que se acredite la Ausencia de CASIANO MANUEL ESTRADA COSS, EN FECHA CUATRO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS, SE DICTÓ UN AUTO QUE EN SU PARTE CONDUCUENTE DICE:

"...Por recibido a las diez horas con treinta y nueve minutos del día once de septiembre del año dos mil veintitrés, el escrito signado por la Licenciada DENTISE ANGÉLICA OCHOA FORNELLI, de personalidad que tiene debidamente acreditada en autos, en cuanto a lo que solicita y toda vez que se han girado los oficios correspondientes y desahogado la testimonial acreditando la desaparición del C. CASIANO MANUEL ESTRADA COSS, se ordena la publicación de un edicto que contenga un extracto del acuerdo de radicación dictado en fecha cuatro de abril del dos mil veintitrés, que deberá publicarse en el periódico oficial del Estado y en el portal de Internet de Gobierno de Estado, esto durante tres meses, en intervalos de quince días naturales. "El extracto de la solicitud a publicarse no tendrá ningún costo para los solicitantes" admitida la solicitud. Lo anterior con fundamento en lo que dispone el artículo 9 de la Ley para la declaración especial de ausencia por desaparición en el Estado de Chihuahua. Gírese atento oficio a la Dirección General de Ingresos de la Secretaría de Hacienda de Gobierno del Estado y/o a quien corresponda, haciéndole saber que la publicación ordenada no tendrá ningún costo para los solicitantes, por lo que la publicación de los edictos de referencia, serán a cargo del Erario del Estado..."

Sin más por el momento, quedo de Usted.

Sin más por el momento, quedo de Usted

A T E N T A M E N T E. SUFRAGIO EFECTIVO: NO REELECCIÓN. RRERO, CHIHUAHUA., A 18 DE SEPTIEMBRE 2023.

LICENCIADO JORGE ALBERTO CHÁVEZ ALMADA. IVIL DE PRIMERA INSTÂNCIA MIXTO POR SISTEMAS DEL DISTRITO JUDICIAL GUERRERO.

TOMASA MOLINAR MORALES

708-82-86-90-94-98-102-2

PODER JUDICIAI ESTADO DE CHIHUAHUA

CIUDA

2023 Cier, años del Rotarismo en Chihuahua

"EDICTO DE NOTIFICACIÓN"

-0-

JOSÉ MARÍA CARBAJAL MONTES PRESENTE.

Se hace de su conocimiento que en el expediente número 98/2023, o a las DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA relativo a las DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA promovidas por FABIOLA CARBAJAL LARA se dictó un auto en lo que

Nuevo Casas Grandes, Chihuahua, a doce de junio de dos mil veintitrés.

Con fundamento en el artículo 624 del Código Civil de Chihuahua cítese a [José María Carbajal Montes], por edictos que se publiquen en el Periódico Oficial del Estado, el Heraldo de Chihuahua, Diario de Juárez Sección Nuevo Casas Grandes, el Mexicano en Ciudad Juárez, Chihuahua por TRES MESES con intervalos de QUINCE DÍAS naturales, haciéndosele saber la tramitación del presente asunto, y que deberá presentarse ante este órgano jurisdiccional en el término de TRES MESES; en la inteligencia de que si una vez cumplido dicho termino, no comparece por si, por apoderado legitimo o por medio de tutor, se procederá al nombramiento de representante, con fundamento en el artículo 642 del Código Civil.

Notifíauese:

Así lo acordó y firma Ever Omar Parra Zubia Juez Provisional Primero Familiar por Audiencias del Distrito Judicial Galeana, ante la Secretaria Judicial **Karla Esmeralda Trejo Perú,** con quien actúa y da fe. DOY FE.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

SUFRAGIO EFECTIVO: NO REELECCION. NUEVO CASAS GRANDES CHIH., A 29 DE JUNIO DE 2023

FABIOLA CARBAJAL LARA

574-70-74-78-82-86-90-94

EDICTO DE REMATE.

EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 487/18, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LICENCIADOS ROBERTO RODRÍGUEZ BAGGIO Y/O DAVID ARTURO ACOSTA PEREZ, APODERADOS LEGALES DE, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), EN CONTRA DE NORMA ALICIA TORRES VIERA, existe un auto que a la letra

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A VEINTICUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS. -----

Agréquese a sus autos el escrito recibido en este Tribunal el día dieciocho de octubre del año en curso, presentado por el C. [LIC. JESUS TORRES GARCIA], con la personalidad que tiene debidamente reconocida en autos, como lo solicita, téngasele exhibiendo el certificado de gravámenes actualizado del bien inmueble gravado, del que se advierte que a la fecha no hay diversos acreedores, por lo que, procédase al remate en PRIMERA ALMONEDA del bien inmueble embargado consistente en [FINCA URBANA UBICADA EN CALLE PARQUE DEL PASATIEMPO NÚMERO 9523, LOTE 8, MANZANA 87, DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DE ORIENTE SEPTIMA ETAPA DE ESTA CIUDAD], que obra inscrito [bajo el número 77, folio 77, del Libro 4323 de la Sección Primera del Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial Morelos], anunciándose su venta para la búsqueda de postores mediante edictos que se publiquen dos veces dentro de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado, un diario de circulación amplia en el Estado y un tanto más que se coloque en el Tablero de Avisos de este Tribunal, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$307,250.00 (TRESCIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) que es el término medio de los avalúos rendidos, y como postura legal, la cantidad de \$204,833.33 (DOSCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), que son las dos terceras partes del precio que sirve de base; señalándose las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga lugar dicha almoneda. Asimismo, se habilitan días y horas inhábiles a efecto de llevar a cabo la publicación de los edictos de remate ordenados en autos, en los medios de comunicación a que se refiere el presente proveído. Lo anterior de conformidad con los artículos 723, 724, Así, lo acordó y firma el LIC. GERARDO ROMERO MARTÍNEZ, Juez Segundo de lo Civil del Distrito Judicial Morelos, en unión de la Secretaria de Acuerdos LIC. IMELDA PRIETO RENOVA, con quien actúa y da fe. PUBLICADO EN LA LISTA DEL VEINTICINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, CON EL NÚMERO __ . CONSTE. ----SURTE SUS EFECTOS EL VEINTISÉIS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS A LAS DOCE HORAS. CONSTE. -----Clave: 1119 : LMCHC/dplr EL BIEN INMUEBLE QUE SE SACA A REMATE ES EL DESCRITO EN EL PROEMIO DE ESTE EDICTO. LO QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO EN GENERAL EN DEMANDA DE POSTORES.-

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A 31 DE OCTUBRE DEL 2023.

T.T.C. TMET.DA

NORMA ALICIA TORRES VIERA

787-92-94

-0-

-0-

PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

Edificio Héroes de la Revolución, Quinto Piso Av. Venustiano Carranza No. 803, Col. Obrera C.P. 31350 Teléfonos 429-33-00 Ext. 15823

Chihuahua, Chih. <u>UMA</u>

Costo del Ejemplar .7230

Costo de la Suscripción anual 45.1131 no incluye folleto anexo

(Del 1ro. de enero al 31 de diciembre)

Costo de la Suscripción semestral 22.5565 no incluye folleto anexo

(Del 1ro. de enero al 30 de junio) (Del 1ro. de julio al 31 de diciembre)

Publicación de otras resoluciones o documentos conforme a la Ley, por

renglón.

4904

Anexo, por cada página .0112

Balances, cortes de caja y demás publicaciones similares.

Página completa 13.4986

Media página 6.7493

Periódico Oficial y Anexo en 5277 formato digital c/ejemplar

Valor UMA 103.74

Unidad de Medida y Actualización

Todo más un 4% de impuesto universitario

Horario de Oficina de Lunes a Viernes de 9:00 a.m. a 15:00 hrs.

Periódico Oficial

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua

AVISO IMPORTANTE RECEPCIÓN DE EDICTOS A PUBLICAR

Al público en general.

Se les informa que la recepción de edictos a publicar es de la siguiente manera:

Para el miércoles se recibirán edictos a partir de las 12:00 horas del miércoles hasta las 15:00 horas del viernes de la semana anterior a la publicación.

Para el sábado se recibirán edictos a partir del lunes hasta el miércoles a las 12:00 horas de la misma semana a la publicación.

El horario de oficina es de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

El pago de publicaciones debe realizarse en cualquiera de las oficinas de Recaudación de Rentas en el Estado.

Se les informa lo anterior para los efectos consiguientes.

DRA. SAHARA GABRIELA CÁRDENAS FERNÁNDEZ SUBSECRETARIA DE NORMATIVIDAD Y ASUNTOS JURÍDICOS



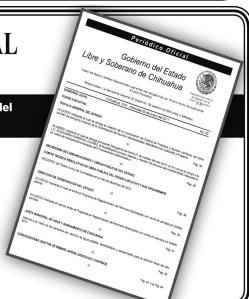
El Periódico Oficial se encuentra en la página de internet del Gobierno del Estado donde podrás consultar a partir del año 2005 hasta la fecha.

Sigue los siguientes pasos:

Ve a la dirección:

edo.chihuahua.gob.mx/periodicooficial Selecciona el mes y año a consultar.

* Edición electrónica con carácter oficial. (a partir del 30 de junio del 2013)



PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

RESPONSABLE DEL CONTENIDO DE ESTA EDICIÓN: LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

DRA. SAHARA GABRIELA CÁRDENAS FERNÁNDEZ SUBSECRETARIA DE NORMATIVIDAD Y ASUNTOS JURÍDICOS

EDITADO CON LA COLABORACIÓN DE LOS TALLERES GRÁFICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Edificio Héroes de la Revolución, Quinto Piso Av. Venustiano Carranza No. 803, Col. Obrera C.P. 31350. Teléfonos (614) 429-33-00 Ext. 15823

VÍA ELECTRÓNICA: PORTAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

edo.chihuahua.gob.mx/periodicooficial